E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

NIT: 800064543 - 4 - E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CALLE 14 N 9- 50 BARRIO CARVAJAL - SABANA DE TORRES
Teléfono: 6293347
facturacionelectronica@gmail.com

Fecha de expedición :2025-09-12 09:29:40

Versión del reporte: 19.07.2024 15:00

CUFE:52f469de6e2c8661b058520229426fe2ce922faddf2d6afd9642b3db6376ded42d455d0afec880f9312542f99ea80622

lYPSbBGozp1yBfrvieaJ3yPWB84WycddSWHt3ocdNqSdxxABiflmEbmwfpdh9tZ7gzbekJOSIX02wxnlfCPRmDpZNZb75EVV4l7EOq0PAOlv6zA7NaYPpllw53W4SFGU09qRS6pWGZEG7u7WCXUKRZTCtzET8goNrxkKFlzBPRU8wfUSe+OXOV4+5Py4DN/hANlpw9MchU77/pQwKc2/gnBX5tatB8KGZnTm9L
Q1UHExm5dpATlxRvmVGLaeUCPXeSphD7YYl8mBkbDyN8PAWs18We32n5DqhKAt8jh1BxKvknM9cl8eA1aThFZX41JCRJEm8Nvahw==

Factura electrónica de venta
Nro: FE52107

Fecha de vencimiento: 2025-10-12
Tipo de operación: SS-CUFE
Fecha inicio: 2025-05-02
Tipo de negociación: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha final: 2025-09-01

Administradora: SECRETARIA DE SALUD SANTANDER
Nit: 890201235 - 6
Dirección: CALLE 45 No 11-60
Teléfono: 6970000
Ciudad: BUCARAMANGA

AAAA-MM-DD
Fecha Expedición: 2025-09-12
Contrato Nro: CO1PCCNTR7733191
Modalidad: Capitado
Régimen: Subsidiado

CONCEPTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N CO1.PCCNTR.7733191: APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Valor en letras: CINCUENTA MILLONES DE PESOS

SUBTOTAL:	**50,000,000.00**
COPAGO:	**0.00**
VALOR A PAGAR:	**50,000,000.00**

Facturación

Aceptado

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO
SABANA DE TORRES (Sder.)
NIT. 800.064.543-4

RIOS GOMEZ PAOLA FERNANDA

Facturación Electronica Numeración de facturacion autorizada según resolución DIAN número 18764084726825 desde el 04 de Diciembre de 2024 hasta el 04 de Diciembre del 2025 desde la 43679 a la 60000 autorizado con el prefijo FE. Esta factura cambiaria de compraventa, se asimila a sus efectos a letra de cambio, Art.621 y 775 Código de Comercio. A su vencimiento causara las sanciones estipuladas por la ley

Factura electrónica generada por software propio de E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES con nit 00800064543 - 4

Impreso por: AALT Elaborado por: JRV

Original

Scanned with CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICADO TRIBUTARIO (Aplica para Entidades y Empresas)	

Para efectos de la aplicación de los descuentos tributarios, me permito informar bajo la gravedad de juramento que, una vez verificada la ejecución de las actividades económicas del presente cobro, de conformidad con el contrato CO1.PCCNTR.7733191 del 02 de abril de 2025, me permito certificar que para la aplicación de la Retención en la Fuente sobre Industria y Comercio – RETEICA:

MUNICIPIO(S) DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES	CODIGO REGISTRADO	ACTIVIDAD REGISTRADA	TARIFA A APLI\|CAR	VALOR BASE (ANTES DE IVA)
Sabana de Torres	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con intervención	No Aplica	$50.000.000,oo

NOTAS: Inserte las filas necesarias de acuerdo con sus actividades contractuales.
Si no aplica el descuento por favor en la celda de tarifa referenciar la norma exacta que así lo autoriza y adjuntar la norma referenciada.

Se firma para trámite de pago, a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2025

Firma del Contratista:

Nombre:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
C.C. NO.	800064543-4
CORREO ELECTRONICO:	Gerencia.esehist@gmail.com
TELEFONODE CONTACTO:	300 8940719

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025
CONTRATO GUANE	2025 00001134
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
Nit O C.C. No.:	800064543
OBJETO:	APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	$50,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	$50,000,000.00

ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	$0.00

AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00
AMORTIZACION TOTAL:	$0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	4 MESES

SUPERVISOR:	ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
Acto Administrativo de Supervisión:	28 DE MAYO DE 2025

NTERVENTOR:	NO APLICA
No. Contrato del Interventor:	
FECHA DE INICIACIÓN:	02/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/09/2025

SOLO PARA CONVENIOS	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	$0.00

ACTAS DE SUSPENSIÓN:			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

ACTAS DE REINICIO:			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	$ 50,000,000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	1	DE	1
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 02/05/2025	HASTA:	01/09/2025		

No. del RP:	25002446
Fuente del RP:	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA - PIC

Scanned with CamScanner

Con base en los informes presentados por ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los adjuntos presentados con relación al desarrollo y la ejecución de las actividades contractuales. Ver anexos a este informe como soporte de la ejecución contractual y de la revisión realizada por esta Supervisión. (no aplica para contratos de Prestación de Servicios ejecutados por personas naturales).

Así mismo, certificó que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales documentados por el Contratista, he hice validación de las planillas y demás soportes que se encuentran cargados en el Secop.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato y fue publicada en el SECOP.

Se firma para trámite de pago, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025

Firma:_____
Nombre: ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Scanned with CamScanner

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO :	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7733191 del 02 de abril de 2025**
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES**
Nit o C.C. No.	800064543
OBJETO:	APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$50,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$00.000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - Meses
PLAZO ADICIONAL:	
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	No aplica
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR:	**ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ** Acto Administrativo de fecha del 28 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIACION:	02 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 de septiembre de 2025
MUNICIPIO:	Sabana de Torres
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

En Bucaramanga, a los 22 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron, Ana Patricia Gonzalez Gomez, en calidad de Supervisor del Departamento y **PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ**, quien comparece en nombre propio o calidad de Representante legal de la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Final correspondiente al periodo **02/05/2025** al **01/09/2025**, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo de la cuenta, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Scanned with CamScanner

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 50,000,000.00**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0.00	
VALOR EJECUTADO		**$ 50,000,000.00**
VALOR POR EJECUTAR		$0
SUMAS IGUALES	**$ 50,000,000.00**	**$ 50,000,000.00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0	
VALOR AMORTIZADO		$0
VALOR POR AMORTIZAR		$0
SUMAS IGUALES	**$0**	**$0**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 50,000,000.00**
Menos aporte de (ejecución mano de obra)	$0
Menos saldo amortización anticipo	$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 50,000,000.00**

SON: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50,000,000.00)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 22 días del mes de septiembre de 2025

RIOS GOMEZ PAOLA FERNANDA
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
Contratista

ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
Supervisor

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7733191 del 02 de abril de 2025
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES**
Nit o C.C. No.	800064543
OBJETO:	APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$50,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$50,000,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**4 MESES**

SUPERVISOR:	**ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	28 DE MAYO DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/09/2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

Scanned with CamScanner

VALOR A PAGAR:	$ 50,000,000.00	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N° 1	de	1

Periodo de Pago:	Desde:	02/05/2025	Hasta:	01/09/2025

No. del RP:	25002446
Fuente del RP:	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA - PIC

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 50,000,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 50,000,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Realizar cinco reuniones de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato, Presentando cronograma de actividades a partir del cual se dará cumplimento a la estrategia de planeación local participativa; el cual debe contener: Identificación de cada una de las actividades, fecha de ejecución de la actividad, actividad a desarrollar, población intervenida, metodología de la actividad, lugar de la actividad y número de personas a intervenir y el plan de trabajo a desarrollar.	**a)** acta de reunión con concertación de actividades **b)** registro de reunión registro fotográfico. c) Plan de trabajo cronograma.	Se hace entrega a la Supervisión: -Formato es-sig-rg-185_cronograma_de_trabajo por el periodo del contrato. -Plan de Actividades y cronograma de actividades por el periodo del contrato. -Directorio de Actores Sociales. - Acta de reuniones, registro fotográfico y registro de firmas de cada una de las reuniones realizadas con los diferentes actores sociales e institucionales del municipio. 26 DE MAYO SE 2025 13 DE JUNIO DE 2025 18 DE JULIO DE 2025 29 DE JULIO DE 2025 27 DE AGOSTO DE 2025
2.	Realizar el diagnostico participativo, en este proceso los actores involucrados recogen y comparten información que les permite conocer la situación real de salud de la	a. Diagnostico participativo. b. Informe de la actividad realizada	Se entrega a la Supervisión diagnostico participativo del municipio de Sabana de Torres, con analisis situacional en salud, datos

Scanned with CamScanner

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	comunidad, los problemas prioritarios, las fortalezas y debilidades que poseen para enfrentar esos problemas, y los recursos existentes y oportunidades para abordarlos. Es el primer momento de aprendizaje de un proceso conjunto, en el que se comparten decisiones y responsabilidades y supera la simple detección de problemas expresados por parte de la comunidad.		comportamentales y de poblacionales del contexto de las comunidades Negras, afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en el departamento de Santander y municipio de Sabana de Torres.
3.	Identificar los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas" solicitando a los integrantes que expliciten los problemas de salud que más les preocupan.	a. Listado de problemas según la metodología propuesta. b. acta de la reunión.	Se entrega a la Supervisión documento con listado de problemas identificados en la reunión de concertación el día 26 de mayo de 2025, se anexa acta de reunión del día 26 de mayo de 2025.
4.	Priorizar los problemas: Una vez definida la lista de problemas es conveniente priorizarlos, esto es determinar cuál es el más importante para tratar de abordarlos de a uno. Esta priorización se realiza de manera grupal. Para facilitar la tarea se utilizará un formato que el supervisor del contrato proveerá que permita ordenar a los mismos de acuerdo a distintos criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.	a. Matriz de priorización de los problemas	Se entrega a la Supervisión documento en Word y Excel con la priorización de los problemas, utilizando formato entregado por la supervisión, evaluando los siguientes criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.
5.	Identificar las causas de los problemas planteadas en abordajes y no abordajes con las estrategias correspondientes.	a. Listado de Causas abordables y causas no abordables.	Se hace entrega a la supervisión, documento en Word y en Excel con el problema identificado y

Scanned with CamScanner

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
			casusas abordables y no abordables
6.	Elegir las estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto.	a. Registro de las actividades de la estrategia según formato entregado por el supervisor del contrato. b. Cronograma de actividades. c. Asignación de recursos elegibles o no elegibles	Se hace entrega a la supervisión documento de la elección de estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto.
7.	En la fase de cierre o final establezca los aprendizajes logrados durante la sesión con el grupo y en el avance del desarrollo de capacidades mediante una evaluación. Retroalimentación a los participantes respecto al alcanzado. Identifique la percepción que tienen respecto al desarrollo de la sesión reunión de cierre del proceso con el municipio y todas las instituciones que participaron con el objetivo, de retroalimentación del proceso.	a. Documento de planeación con la metodología a desarrollar, el cual debe ser presentado al supervisor antes de iniciar las sesiones. b. Acta de la reunión y registros fotográficos c. Elaborar informe final con los soportes de las convocatorias, soportes de las reuniones de concertación y articulación (oficio- correo electrónico de notificación), materiales a usar en las sesiones, y cronogramas, de Informe entregado al supervisor y al municipio con oficio de recibido.	Se hace entrega a la supervisión Documento de planeación con la metodología a desarrollar, el cual debe ser presentado al supervisor antes de iniciar las sesiones, Acta de la reunión y registros fotográficos con fecha del 27 de agosto de 2025, informe final con los soportes de las convocatorias, soportes de las reuniones de concertación y articulación (oficio- correo electrónico de notificación), materiales a usar en las sesiones, y cronograma.
8.	Para el desarrollo de la actividad se requiere contar con un equipo técnico que estará conformado por profesionales para el desarrollo de la planeación local participativa, dada su experiencia y conocimientos, con los siguientes perfiles: Un comunicador social, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, una enfermera.	Un comunicador social, con capacitación certificada y experiencia mínima de 6 meses de trabajo en temas relacionados con poblaciones vulnerables, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con capacitación y experiencia certificada en el desarrollo de actividades con población vulnerable y una enfermera con capacitación certificada con poblaciones vulnerables.	Se hace entrega a la supervisión tres hojas de vida (Enfermera profesional, Psicóloga y Comunicador Social).
9.	Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender	Acta realizada por el supervisor registro de asistencia.	Durante el periodo del contrato se participó en las reuniones periódicas

Scanned with CamScanner

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato/convenio.		(mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato/convenio
10.	Cada participante debe contar con consentimiento informado para la toma de registros fotográficos, uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a la Secretaría de Salud Departamental.	a) consentimiento informado b) autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a la Secretaría de Salud Departamental.	Se presentan 51 consentimientos informados de los participantes a los encuentros definidos con la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera.
11.	Se deben usar los instrumentos y herramienta entregadas por el supervisor, Se debe garantizar un espacio y logística en general adecuado para realizar los encuentros, Se debe disponer de material didáctico para el desarrollo de cada uno de los encuentros ejemplo video Beam, papelería, folletos, plegables, pendones, marcadores y demás materiales/elementos necesarios, Se debe diligenciar los instrumentos Excel de indicadores y entrega de registro de asistencia analizados, Diligenciar el anexo PIC. Las actividades se realizarán teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de salud y de la Protección Social. Se utilizará únicamente el logo de la Gobernación de Santander.	Se debe diligenciar los instrumentos Excel de indicadores y entrega de registro de asistencia analizados, Diligenciar el anexo PIC. Las actividades se realizarán teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de salud y de la Protección Social.	Se presenta a la supervisión, Video de consolidación de actividades, cartilla con entrevistas realizadas a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera, y diligenciamiento los instrumentos Excel de indicadores y entrega de registro de asistencia analizados, Diligenciar el anexo PIC.
12.	Formular las estrategias según las necesidades en salud y poblaciones de especial protección abordadas, con la orientación del supervisor en el formato entregado por la secretaria de Salud de Santander	a. Estrategia formulada según indicaciones del supervisor, en el formato entregado. b. Incluir un taller de toma de conciencia sobre el abordaje de la atención a poblaciones de especial protección.	Se hace entrega a la supervisión de 12 fichas de planeación de los encuentros definidos con la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera y se entrega archivo en Excel denominado INSTRUMENTO PARA REGISTRAR EL DISEÑO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES

Scanned with CamScanner

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
			COLECTIVAS SEGÚN EL ENTORNO
13.	Implementar las estrategias de acuerdo con el plan de acción y el cronograma de actividades.	Entrega de los productos descritos en la estrategia seleccionada por la comunidad y avalada por el supervisor.	Se presenta 12 fichas de capacidades con el desarrollo de los encuentros definidos con la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera: Primer encuentro: 14/06/2025 Segundo encuentro: 21/06/2025 Tercer Encuentro: 28/06/2025 Cuarto Encuentro: 5/07/2025 Quinto Encuentro: 12/07/2025 Sexto Encuentro: 19/07/2025 Séptimo Encuentro: 23/07/2025 Octavo Encuentro: 2/08/2025 Noveno Encuentro: 9/08/2025 Decimo Encuentro: 16/08/2025 Onceavo Encuentro: 23/08/2025 Doceavo Encuentro: 30/08/2025
14.	Evaluar la estrategia con sus actividades de acuerdo a los Indicadores propuestos en la formulación de la estrategia.	a. Medir los indicadores b. Entrega del informe y análisis de los Indicadores	Se entrega a la supervisión con informe final con la evaluación de la estrategia e indicadores.

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO-2025	JUNIO-2025	JULIO-2025	AGOSTO-2025	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	02-05-2025	29-05-2025	26-06-2025	31-07-2025	29-08-2025
	Nº de Planilla	33253570	33553965	33804330	34189908	34529601
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	EPS	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO-2025	JUNIO-2025	JULIO-2025	AGOSTO-2025	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	29-05-2025	26-06-2025	31-07-2025	29-08-2025	30-09-2025
	Nº de Planilla	33553965	33804330	34189908	34529601	34845174

Scanned with CamScanner

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Fondo de Pensiones	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO-2025	JUNIO-2025	JULIO-2025	AGOSTO-2025	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	02-05-2025	29-05-2025	26-06-2025	31-07-2025	29-08-2025
	Nº de Planilla	33253570	33553965	33804330	34189908	34529601
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	A.R.L.	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
PARAFISCALES	SENA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	I.C.B.F.	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA	NOMINA
	Caja de Compensación	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN
VALOR TOTAL PAGADO		$0	$0	$0	$0	$0

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 22 días del mes de septiembre de 2025

Firma del Contratista
NOMBRE: ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
IDENTIFICACION No. 800064543
CORREO: Hospitalst.esehist@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:

Scanned with CamScanner

NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7733191
DEL 02 DE ABRIL DE 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
ANA PATRICIA GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

PERIODO: 02 DE MAYO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025





ACTIVIDAD 1

Realizar cinco reuniones de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato, Presentando cronograma de actividades a partir del cual se dará cumplimento a la estrategia de planeación local participativa; el cual debe contener: Identificación de cada una de las actividades, fecha de ejecución de la actividad, actividad a desarrollar, población intervenida, metodología de la actividad, lugar de la actividad y número de personas a intervenir y el plan de trabajo a desarrollar.

Producto: a) acta de reunión con concertación de actividades b) registro de reunión, c) registro fotográfico. c. Plan de trabajo d. cronograma





República de Colombia Gobernación de Santander	**CRONOGRAMA DE TRABAJO - OFICINA PROMOCION SOCIAL**	**CÓDIGO**	ES-SIG-RG-185
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	20/11/24
		PÁGINA	1 DE 1

PROCESO	**Plan Intervenciones Colectivas**	**SECRETARIA U OFICINA**	**SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER**
FECHA CREACION	**18 de mayo de 2025**	**FECHA DE ACTUALIZACION**	

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES — Programado — Ejecutado — Reprogramado

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Realizar cinco reuniones de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato, Presentando cronograma de actividades a partir del cual se dará cumplimento a la estrategia de planeación local participativa; el cual debe contener: Identificación de cada una de las actividades, fecha de ejecución de la actividad, actividad a desarrollar, población intervenida, metodología de la actividad, lugar de la actividad y número de personas a intervenir y el plan de trabajo a desarrollar.	Sandra Milena Bautista Coordinación del Proyecto																																	
Realizar el diagnostico participativo, en este proceso los actores involucrados recogen y comparten información que les permite conocer la situación real de salud de la comunidad, los problemas prioritarios, las fortalezas y debilidades que poseen para enfrentar esos problemas, y los recursos existentes y oportunidades para abordarlos. Es el primer momento de aprendizaje de un proceso conjunto, en el que se comparten decisiones y responsabilidades y supera la simple detección de problemas expresados por parte de la comunidad.	Sandra Milena Bautista Coordinación del Proyecto																																	
Identificar los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas" solicitando a los integrantes que expliciten los problemas de salud que más les preocupan	Euipo Técnico del Proyecto																																	
Priorizar los problemas: Una vez definida la lista de problemas es conveniente priorizarlos, esto es determinar cuál es el más importante para tratar de abordarlos de a uno. Esta priorización se realiza de manera grupal. Para facilitar la tarea se utilizará un formato que el supervisor del contrato proveerá que permita ordenar a los mismos de acuerdo a distintos criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.	Euipo Técnico del Proyecto																																	
Identificar las causas de los problemas planteadas en abordajes y no abordajes con las estrategias correspondientes.	Euipo Técnico del Proyecto																																	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elegir las estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto.	Euipo Técnico del Proyecto																																	
En la fase de cierre o final establezca los aprendizajes logrados durante la sesión con el grupo y en el avance del desarrollo de capacidades mediante una evaluación. Retroalimentación a los participantes respecto al alcanzado. Identifique la percepción que tienen respecto al desarrollo de la sesión reunión de cierre del proceso con el municipio y todas las instituciones que participaron con el objetivo de retroalimentación del proceso	Euipo Técnico del Proyecto																																	
Para el desarrollo de la actividad se requiere contar con un equipo técnico que estará conformado por profesionales para el desarrollo de la planeación local participativa, dada su experiencia y conocimientos, con los siguientes perfiles: Un comunicador social, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, una enfermera.	Gerencia ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES																																	
Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato/convenio	Secretaria de Salud Departamental																																	
Cada participante debe contar con consentimiento informado para la toma de registros fotográficos, uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a la Secretaría de Salud Departamental	Equipo Técnico del Proyecto																																	
Se deben usar los instrumentos y herramienta entregadas por el supervisor, Se debe garantizar un espacio y logística en general adecuado para realizar los encuentros, Se debe disponer de material didáctico para el desarrollo de cada uno de los encuentros ejemplo video Beam, papelería, folletos, plegables, pendones, marcadores y demás materiales/elementos necesarios, Se debe diligenciar los instrumentos Excel de indicadores y entrega de registro de asistencia analizados, Diligenciar el anexo PIC. Las actividades se realizarán teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de salud y de la Protección Social. Se utilizará únicamente el logo de la Gobernación de Santander.	Equipo Técnico del Proyecto																																	
Formular las estrategias según las necesidades en salud y poblaciones de especial protección abordadas, con la orientación del supervisor en el formato entregado por la secretaria de Salud de Santander	Equipo Técnico del Proyecto																																	
Implementar las estrategias de acuerdo con el plan de acción y el cronograma de actividades	Equipo Técnico del Proyecto																																	

Firma:
Cargo: Gerente ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Elaboro: Sandra Milena Bautista Barrera

PLAN DE TRABAJO GENERAL – PLAN DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
PERIODO: 02 DE MAYO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	ANEXO	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Realizar cinco reuniones de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato, Presentando cronograma de actividades a partir del cual se dará cumplimento a la estrategia de planeación local participativa; el cual debe contener: Identificación de cada una de las actividades, fecha de ejecución de la actividad, actividad a desarrollar, población intervenida, metodología de la actividad, lugar de la actividad y número de personas a intervenir y el plan de trabajo a desarrollar.	**a)** acta de reunión con concertación de actividades **b)** registro de reunión registro fotográfico. c) Plan de trabajo cronograma.	a) Acta de reuniones: Especificar fechas 26 DE MAYO SE 2025 13 DE JUNIO DE 2025 18 DE JULIO DE 2025 29 DE JULIO DE 2025 27 DE AGOSTO DE 2025 *b) Registro de la reunión* *c) Plan de trabajo* general b) Cronograma mensual general de actividades con visto bueno del referente del programa.																
2	Realizar el diagnostico participativo, en este proceso los actores involucrados recogen y comparten información que les permite conocer la situación real de salud de la comunidad, los problemas prioritarios, las fortalezas y debilidades que poseen para enfrentar esos problemas, y los recursos existentes y oportunidades para abordarlos. Es el primer momento de aprendizaje de un proceso conjunto, en el que se comparten decisiones y responsabilidades y supera la simple detección de problemas expresados por parte de la comunidad.	a. Diagnostico participativo. b. Informe de la actividad realizada	a) Diagnostico participativo utilizar los formatos de la metodología de PLP. b) Informe de la actividades sugerido por el supervisor																

3	Identificar los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas" solicitando a los integrantes que expliciten los problemas de salud que más les preocupan	a. Listado de problemas según la metodología propuesta. b. acta de la reunión.	a) Listado de problemas según la metodología propuesta. Lluvia de Ideas Espina de Pescado b) Acta de la reunión en el formato asignado por el supervisor.																			
4	Priorizar los problemas: Una vez definida la lista de problemas es conveniente priorizarlos, esto es determinar cuál es el más importante para tratar de abordarlos de a uno. Esta priorización se realiza de manera grupal. Para facilitar la tarea se utilizará un formato que el supervisor del contrato proveerá que permita ordenar a los mismos de acuerdo a distintos criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.	a. Matriz de priorización de los problemas	Utilizar los formatos de la metodología PLP																			
5	Identificar las causas de los problemas planteadas en abordajes y no abordajes con las estrategias correspondientes.	a. Listado de Causas abordables y causas no abordables.	Utilizar los formatos de la metodología PLP																			
6	Elegir las estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto.	a. Registro de las actividades de la estrategia según formato entregado por el supervisor del contrato.	Registro de actividades según la estrategia. Utilizar los formatos entregados por el supervisor.																			

		b. Cronograma de actividades. c. Asignación de recursos elegibles o no elegibles																		
7	En la fase de cierre o final establezca los aprendizajes logrados durante la sesión con el grupo y en el avance del desarrollo de capacidades mediante una evaluación. Retroalimentación a los participantes respecto al alcanzado. Identifique la percepción que tienen respecto al desarrollo de la sesión reunión de cierre del proceso con el municipio y todas las instituciones que participaron con el objetivo de retroalimentación del proceso	a. Documento de planeación con la metodología a desarrollar, el cual debe ser presentado al supervisor antes de iniciar las sesione. b. Acta de la reunión y registros fotográficos c. Elaborar informe final con los soportes de las convocatorias, soportes de las reuniones de concertación y articulación (oficio- correo electrónico de notificación), materiales a usar en las sesiones, y cronogramas, d Informe entregado al supervisor y al municipio con oficio de recibido.	a) Documento de planeación con la metodología a desarrollar b) Acta de la reunión y registros fotográficos c) Elaborar informe final con los soportes de las convocatorias, soportes de las reuniones de concertación y articulación (oficio-correo electrónico de notificación), materiales a usar en las sesiones, y cronogramas. d) Informe entregado al supervisor y al municipio con oficio de recibido																	
8	Para el desarrollo de la actividad se requiere contar con un equipo técnico que estará conformado por profesionales para el desarrollo de la planeación local participativa, dada su experiencia y conocimientos, con los siguientes perfiles: Un comunicador social, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, una enfermera.	Un comunicador social, con capacitación certificada y experiencia mínima de 6 meses de trabajo en temas relacionados con poblaciones vulnerables, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con capacitación y experiencia certificada en el desarrollo de actividades con población vulnerable y una enfermera con capacitación certificada con poblaciones vulnerables.	Hojas de vida de los tres profesionales : Un comunicador social, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, una enfermera.																	
9	Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato/convenio	acta realizada por el supervisor registro de asistencia.	Actas con las fechas de las reuniones realizadas por el supervisor.																	

| | | |

14	Evaluar la estrategia con sus actividades de acuerdo a los Indicadores propuestos en la formulación de la estrategia.	a. Medir los indicadores b. Entrega del informe y análisis de los Indicadores	Informe del análisis de los Indicadores propuestos.																



PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA TORRES
CONTRATISTA

ANA PATRICIA GONZALEZ
SUPERVISORA

SECRETARÍA DE SALUD

CARACTERIZACION DE LOS ACTORES SECTORIALES, INTERSECTORIALES Y COMUNITARIOS

MUNICIPIO: SABANA DE TORRES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACTOR			NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	POBLACION SUJETO
	SECTORIAL	INTERSECTORIAL	COMUNITARIO						
ALCALDIA MUNICIPAL		X		DARIO BUCHENICOW CABALLERO CHIQUILLO	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3508330178	despachoalcalde@sabanadetorres-santander.gov.co	ALCALDE	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL		X		MARIO URIBE CORREA	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3204938413	desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co	SECRETARIO(a) DE SALUD	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL	X			JESSICA VICTORIA GUAITERO QUINTERO	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3244599252	participacionsocialsalud@sabanadetorres-santander.gov.co	COODINADOR DE PARTICIPACION SOCIAL	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL		X		JULIO CESAR BAUTISTA	CARRERA 10 No. 13-35 Barrio Ca	3112020160	secretariadehaciendayhacienda@sabanadetorres-santander.gov.co	Secretario de Hacienda	Población en general del municipio de Sabana de Torres
NUEVA EPS		X		PAOLA PEÑA	CALLE. 14 No. 9 - 50	3164745728		Representante de la Nueva EPS. (funcionario)	Población Afiliada a la EPS
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES		X		PAULA ANDREA REYES	CALLE. 14 No. 9 - 50	3224567853		Representante de las IPS	Población usuarios de la Instituciones prestadores de servicios de salud
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES			X	VICTOR GOMEZ	Calle. 14 No. 9 - 50	3214478737	hospitalst@hotmail.com	Representante de los profesionales de la salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	VERONICA RINCON	No registra	6293346		Representante de las Asociación es usuarios	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR LABORAL			X	CHIQUINQUIRA LOPEZ		3217867879		Representante de pensionados	Población pensionada del Municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	NOHORA LANDINEZ		3214344437		Representante de las Asociación es usuarios	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES		X		PAOLA FERNANDA RIOS	CALLE 14 No. 9 - 50	3008940719	gerencia@esehospitalsabanadetorres.gov.co	Gerente o director de la ESE	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	YULEIMA PINZON		3185349242		Gestores de Salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	PAOLA PEÑA		3214567834		Gestores de Salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	CLAUDIA PEDROZA ARIAS		3202448616		Madres Comunitarias	Población de primera infancia e infancia del municipio
SECTOR COMUNITARIO			X	SANDRA ZULEMA RUIZ		3185554349		lider Organización Afrocolsal	Lider Población NARP

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

PRIMERA REUNIÓN

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064545

Sabana de Torres, 22 de mayo de 2025

CONVOCATORIA No.001

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente ***APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL*** y el segundo ***REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER,*** proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064545

Sabana de Torres, 22 de mayo de 2025

CONVOCATORIA No.001

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente ***APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL*** y el segundo ***REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER,*** proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Recibí 22 de Mayo 2025 15:50 Hrs

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES
Santander - Colombia
NIT 890.204.643-1
Al contestar cite este radicado:
RADICADO: 0000020251730 R
FECHA: 2025-05-22 - HORA.: 10:00 : 33
FOLIOS: 0
Remitente: HOSPITAL SABANA DE TORRES
Destinatario: MARIO URIBE CORREA
FIRMA:

Sabana de Torres, 22 de mayo de 2025

CONVOCATORIA No.001

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente ***APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL*** y el segundo ***REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER,*** proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

RECIBIDO CONVOCATORIA No.001

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Katheryn Bermudez	ESE HIST	22/05/2025	
Gipsla Coy Nieto	E.S.E HIST.	22/05/2025	
Saudra Ruiz	Agrocolsal	22/05/2025	
Dayanna Quintero	Nueva EPS	22/05/2025	
Katherine Bohorquez	Hospital	22-05-2025	
Saudra Ruiz	Agrocolsal	23.05/2025	
Katherine obregón	INDERCULTURA	22/05/2025	

Gmail sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 23 de mayo de 2025, 4:37
Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.001

PARA:

Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Víctimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL y el segundo REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER, proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevará a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud
Enfermera ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES

ACTA No. 001

Fecha: 26 de Mayo de 2025 **Hora:** 10:00 a.m. **Lugar:** Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Realizar una reunión de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato.

Desarrollo de la Reunión

1. Se realiza reunión con los diferentes actores sociales e institucionales del municipio, para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"

2. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es la socialización del convenio y la concertación de cronogramas y el establecimiento de alianzas para el satisfactorio desarrollo de las acciones y/o actividades.

3. Posterior a la socialización de cada una de las actividades del proyecto, se realiza la identificación de los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas", se entrega a cada asistente una tarjeta bibliográfica y un marcador, para que puedan escribir los problemas de salud que más les preocupan en la población Negra, Afrodescendiente, Palenquera y Raizal, inmediatamente cada participante de la reunión socializa el problema escrito y el porqué del mismo, a continuación se describe los problemas identificados:

- Falta de representación Política y Cultural
- Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas.
- Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población.
- Desunión y poca participación como grupo poblacional.
- Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio.
- Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

4. Posteriormente después de la identificación del problema, el grupo asistente inicia la priorización de los mismos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo, a continuación de describe la priorización de los problemas:

PROBLEMAS POR PRIORIZACIÓN - POBLACIÓN VULNERABLE (NARP) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER		
No.	**PROBLEMA**	**PUNTAJE**
1	Falta de representación Política y Cultural	**22**
2	Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**26**
3	Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**30**
4	Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	**20**
5	Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	**19**
6	Desunión y poca participación como grupo poblacional	**16**
7	Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**29**
8	Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	**20**
9	Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**20**

Se define con los asistentes a la reunión trabajar el problema: Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, enfocándolos en el trabajo de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva principalmente.

5. Durante la reunión se socializan algunas causas del problema seleccionado, tales como: Políticas institucionales y de salud, Factores estructurales y sociales, Racismo estructural en el sistema de salud y Educativo, Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR, por lo cual para la próxima reunión trabajará más profundamente las causas y subcausas del problema identificado, así como las actividades y estrategias a trabajar para lograr la mitigación del problema.

Proposiciones y Varios

1. Cada uno de los asistentes revisar las posibles causas y subcausas del problema identificado, al igual que las actividades y estrategias pertinentes a trabajar, para la próxima reunión y poder realizar un consenso y unificación de criterios.

2. Se hace referencia a la importancia del Comunicador social en el proyecto, para poder desarrollar una estrategia educomunicativas fuerte por redes sociales existentes en el municipio.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para segunda reunión de concertación ya articulación para el día 13 de junio de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO

Siendo las 1:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 26 de mayo de 2025, con la firma de los asistentes.









FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia de Instituciones de la Salud
T. Profesional 14380

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

1ª REUNIÓN Vulnerables

SABANA Población Vulnerable

República de Colombia Gobernación de Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSION	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/25
		PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE

Provincia: VELEZ - MARES | Municipio: SABANA DE TORRES | Fecha: 20 | MAYO | 2025 | Hora: 10:00 AM

Objetivo: Socialización y Actualización Estrategia Promoción DE LA SALUD DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Kelly Moreno Calderón	1098662607	X			37	Sabana de Torres - Oficina de salud	Prof. apoyo oficina de salud	3213241509	oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co							X				
2	Gisela Lizeth Cely Niño	1.101.201.478	X			37	Sabana de T. ESE HIST.	Coordinadora PIC.	320 2448616	psicocely87@gmail.com							X				
3	Katherine Obregón Conde	1005186205	X			24	Sabana de Torres INDERCULTSA	Coordinadora de Cultura	3122728138	direcciondercultsa@gmail.com				X			X				
4	Saudra Zulema Ruiz	37876112	X			57	Afrocolsal	presidenta	3185554349	bibliopublicasubaca@gmail.com			X				X	X			
5	Paola Rios Gomez	37547825	X			47	ESE Hospital	Gerente	3008940764	gerencia.esehista@gmail.com.							X				
6	Christian Bueno	1098755720		X		30	Hospital	control interno	3208004560	controlinternoesehist@gmail.com.							X				
7	Katherine Bohorquez	37841-246	X			43	Hospital	Psicologa	3186909191	Khabadoragon@hotmail.com						X	X				
8																					
9																					
10																					

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Tratamiento de Datos

SEGUNDA REUNIÓN

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Al contestar cite este radicado:
RADICADO: 0000020251942 R
FECHA: 2025-06-05 - HORA.: 16:04 : 10
FOLIOS: 0
Remitente: HOSPITAL SABANA DE TORRES
Destinatario: MARIO URIBE CORREA
FIRMA:

Sabana de Torres, 02 de junio de 2025

CONVOCATORIA No.002

PARA: Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 13 de junio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

Sabana de Torres, 03 de junio de 2025

Señora:
SANDRA ZULEMA RIOS
Presidenta Afrocolsal

ASUNTO: Invitación de participación Estrategias y actividades para el fortalecimiento de capacidades de la población NARP.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y para lograr el desarrollo satisfactorio del proyecto ***APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL*** dirigido a la población NARP del municipio por lo tanto los invitamos a participar de una sesión de fortalecimiento de capacidades el día 14 de junio del presente año, en el Salón Comunal sede Madres comunitarias a partir de las 10 de la mañana, para nosotros es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo de ustedes.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

RECIBIDO CONVOCATORIA No.002

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Katherine Bohorquez	Hospital	02 Julio - 2025	
Sandra Zulma L.	Agrocolsat	06 Junio 2025	
Katherine Obregon Conde	INDERCULSA	06 Junio 2025	
Kelly Moreno Calderón	Alcaldía Municipal	06 Junio 2025	

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 6 de junio de 2025, 7:46
Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.002

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 06 de junio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

ACTA No. 002

Fecha: 13 de Junio de 2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Segunda reunión de concertación y articulación para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Desarrollo de la Reunión

1. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es la socialización final de los problemas identificados y su priorización, al igual que la definición de causas, subcausas por medio de la metodología espina de pescado y definir las estrategias y actividades a trabajar durante el proyecto.

2. Se presenta consolidado de la priorización de los problemas con la herramienta utilizada y la evaluación de criterios trabajados en la primera reunión de articulación y concertación:

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER								
	1	2	3	4	5		6	
PROBLEMAS	**Que cantidad de población de este grupo social esta afectanda por el problema mencionado?**	**Que tendencia se espera para los proximos años ?**	**Que Posibilidades tiene este problema de ocasionar daños importantes?**	**Que posibilidades hay d reducir los daños mediante acciones de prevención primaria?**	**Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista**	**TOTAL Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista**	**Que grado de interés tiene la comunidad en solucionar el problma**	**TOTALES**
Falta de representación Política y Cultural	4	4	3	1	INSTITUCIONAL: 2 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	3	**22**

Políticas institucionales y de salud

- Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.
- Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.

Información y sistemas de registro

- Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud.
- Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.

Talento humano en salud

- Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.
- Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.

Factores estructurales y sociales

- Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud.
- Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas.

Racismo estructural en el sistema de salud

- Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.
- Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.
- Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial.

Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR

- Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones.
- Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales.

Con la información recolectada se montara el diafragma de Espina de pescado, el cual se socializará la próxima reunión.

4. Posteriormente después de la identificación de las causas y subcausas del problema priorizado, el grupo asistente inicia con la elección de estrategias y actividades teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto social, cultural, educativo y lo referente a salud. Dentro de las actividades mencionadas y basándose en las intervenciones colectivas estipuladas en la resolución 3280 del 2018, se define realizar acciones informativas por medio de redes sociales, medios de comunicación, así como el desarrollo de una estrategia Educocomunicativa Frente a las afectaciones en convivencia social y salud mental dadas por el Racismo y Bullying tanto en los entornos educativos como sociales e incluso en el entorno institucional (instituciones prestadoras de servicios de salud).

5. Se define también como actividades y estrategias el desarrollo de un ciclo educativo de 12 sesiones (teniendo en cuenta normatividad vigente), donde se incluya temáticas relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, enfocados a la Interseccionalidad, factores genéticos y ambientales, violencia de genero e intrafamiliar, Bullying, racismo, consumo de sustancia psicoactivas, fortalecimiento de la identidad como población Negra, Afrodescendientes, Palenquera y Raizal con enfoque de convivencia social.

Proposiciones y Varios

1. Se sugiere que en el primer encuentro con la población Negra, Afrodescendientes, Palenquera y Raizal, programado para el día 14 de junio del presente año, se tome un espacio para socializarles a ellos, el proyecto que se está realizando, los temas a tratar en las sesiones y el desarrollo de la estrategia educomunicativas, para recibir también ideas de la población

directamente y si ellos están de acuerdo con lo que se ha establecido en las dos reuniones.

2. Se realizará un encuentro entre el comunicador social del proyecto y el líder de la población Negra, Afrodescendientes, Palenquera y Raizal, para ultimar detalles de la estrategia masiva a desarrollar por redes sociales, para que sea una estrategia alto impacto.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para tercera reunión de concertación ya articulación para el día 05 de julio de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO





Siendo las 5:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 13 de junio de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Calidad y Auditoria en Salud
T. Profesional 14390

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

13/ JUNIO/2025 Segunda Reunión NMCP

Gobernación de Cundinamarca	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSION	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/25
		PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE

Provincia: Yaguara - Magdalena | Municipio: Sabana de Torres | Fecha: 13 | JUNIO | 2025 | Hora: 3:00 PM

Objetivo: Segunda Reunion de Articulacion Estrategia Promocion de la Salud Dirigido a Poblacion Vulnerable

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana_____ Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Katherine Bohorquez	37841.246	x			43	Sabana de Tor Pic.	Psicologa	3186909297	Kthabohorquez@hotmail.						x	x				
2	Sandra Zulema Ruiz P	37876112	x			57	Sabana de Tor Afrocolsat	Presidenta	3185554344	bibliopublicasabana@gmail.com			x				x				
3	Katherine Obregon Cock	1005186205	x			24	INDEPORTTA	coordinadora de Cultura	3122728138	dirculturainderportta@gmail.com	⊗		x				x				
4	Héctor David Duet Pachiqueta	91004227		x		44	AFROCOLSAT	Secretario	3192578719	libelulga2015use@gmail.com	x		x				x				
5	Sebastián Alonso	1098769155		x		30	Sabana de T.	Comunicador	3025763545	Stivenperez@gmail.com						x	x				
6	Gisela Lizeth Cayetano	1101.201478	x			37	Sabana de Tor	Coord. PIC	3202448616	Gisetcayetano							x				
7	Ercesmo Acevedo Lara	91'298.691		x		50	Sabana	Docente.	3142693138	Ercesmo											
8	Kelly Moreno Calderón	1098662607	x				Alcaldia Municipal	Prof. de apoyo Oficina de Salud	3213241309	Kelly							x				
9																					
10																					

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Tratamiento de Datos

TERCERA REUNIÓN

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

NIT 800064543

Sabana de Torres, 15 de julio de 2025

CONVOCATORIA No.003

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 18 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Proyectó: Sandra Bautista –CPS ESE HIST

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

RECIBIDO CONVOCATORIA No.003

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Sandra Zulema Ruiz	Afrocolsat	Julio 16/2025	
Héctor David Suárez	Afrocolsat	Julio 16/2025	
Kelly Moreno Calderón	Alcaldía Municipal	Julio 16/2025	
Katherine Bohorquez	Hospital	Julio 16/2025	
Katherine Obregón	INDERCULTSA	Julio 16/2025	
Gisela Lizeth Cayn	Hospital	Julio 16/2025	

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 15 de julio de 2025, 3:46

Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.003

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 18 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

ACTA No. 003

Fecha: 18 de Julio de 2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Tercera reunión de concertación y articulación para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Desarrollo de la Reunión

1. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es socializar avances de las actividades realizadas con la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, además de ultimar detalles de la articulación del evento de la celebración de la afrocolombianidad a realizar el 19 de julio del presente año.

2. La Enfermera Sandra Bautista Realiza el avance de las actividades que se han ejecutado con corte al 17 de julio del presente año, evidenciado tres reuniones de articulación con la reunión del día de hoy (18 de julio/2025), se hace referencia a la temática a trabajar con los encuentros ya programados con anterioridad:

 1.Racismo y discriminación estructural
 2.Exclusión y Violencia
 3.Atención en Salud con Enfoque diferencial
 4.Racismo y Bullying
 5.Trato Discriminado en salud.
 6.Derechos sexuales y reproductivos
 7.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural

Divididos en 12 semanas desde el 14 de junio al 30 de agosto del presente año, hasta el momento se han realizado 5 encuentros con la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, el próximo a realizar el 19 de julio del presente año, evento macro el cual esta articulado con inderculsa, PIC municipal y PIC departamental. Se hace referencia de la participación activa de la población, actividades que se han concertado con la comunidad.

Actualmente se está desarrollando una estrategia educomunicativas frente al Racismo, la cual se está trabajando en el colegios ITES del municipio, está pendiente aprobación por la comunidad Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, para poder difundirla en redes sociales.

3. El día 19 de julio se celebrará el día de la Afrocolombianidad, por lo cual el proyecto "APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", tendra participación activa, hablado de Racismo y Bullying, tema ya concertado con anteioridad, ademas se entregaran premios para la población, actividad ludica y cultural concertada con con la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

Proposiciones y Varios

1. Representante de la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, hace referencia que para el cierre del proyecto se sugiere hacer entrega de un. Libro de las transcripciones de los encuentros, entrevistas y estrategias Educomunicativas que se desarrollen en el proyecto, libro que se entregará en el día de cierre.

2. Se realizará un encuentro entre el comunicador social del proyecto y el líder de la población Negra, Afrodescendientes, Palenquera y Raizal, para ultimar detalles de la estrategia masiva a desarrollar por redes sociales, para que sea una estrategia alto impacto.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para cuarta reunión de concertación ya articulación para el día 23 de julio de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO





Siendo las 5:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 18 de julio de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Calidad y Auditoria en Salud
T.P. Profesional 14390

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

TERCERA REUNIÓN DE ARTICULACIÓN

Gobernación de Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/25
		PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE

Provincia: Yariguies - Mares | Municipio: Sabana de Torres | Fecha: 10 DE julio / 2025 | Hora: 3:00 PM

Objetivo: TERCERA Reunión Articulación Estrategia Promoción de la salud Dirigido a Población Vulnerable

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INTERSECCIONALIDAD																FIRMA / HUELLA
			GENERO			CICLO DE VIDA				DIFERENCIAL						CONTEXTO			
			F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	
1	Sandra Zulema Ruiz	37876172	X			58	Afrocolsat	Presidenta	3185554349	afrocolsat@gmail.com			+				+		
2	Héctor David Suárez Rodríguez	91004227		X		44	Afrocolsat	Secretario	3125718918	afrocolsat@gmail.com	X		X				X		
3	Kelly Johanna Moreno Calderón	1098662607	X			37	Alcaldía Municipal	Asesora oficina de Salud	3213241509	oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co							X		
4	Katherine Bohorquez	37894346	X			44	Hospital	Psicologa	3186907291	Khdoctorbohorquez@hotmail.com							X		
5	Katherine Obregón	1095786205	X			29	INDERCULTURA	COORDINADORA CULTURA	3102728138	diversidadeinclusion@gmail.com							X		
6	Mitchell Vanga	1094979302	X			29	ESE Hospital	Psicologa	3016696062	calidad.esehust@gmail.com							X		
7	Paola Rios Gomez	37547875	X			47	ESE Hospital	Gerente	3008470719	gerente.esehust@gmail.com							X		
8																			
9																			
10																			

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

CUARTA REUNIÓN

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Sabana de Torres, 23 de julio de 2025

CONVOCATORIA No.004

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 29 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 25 de julio de 2025, 3:46

Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No. 004

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 29 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

ACTA No. 004

Fecha: 29 de Julio de 2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Cuarta reunión de concertación y articulación para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Desarrollo de la Reunión

1. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es socializar avances de las actividades realizadas con la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, y coordinar las ultimas actividades platinadas.

2. La Enfermera Sandra Bautista Realiza el avance de las actividades que se han ejecutado con corte al 28 de julio del presente año, evidenciado cuatro reuniones de articulación, con la reunión del día de hoy (29 de julio/2025), se hace referencia a la temática a trabajar con los encuentros ya programados con anterioridad:

 1.Racismo y discriminación estructural
 2.Exclusión y Violencia
 3.Atención en Salud con Enfoque diferencial
 4.Racismo y Bullying
 5.Trato Discriminado en salud.
 6.Derechos sexuales y reproductivos
 7.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
 8. Impacto Social de la discriminación (Encuentro que se realizará el 02 de agosto del presente año).

9. Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural (son los últimos tres encuentros que se realizarán).

Divididos en 12 encuentros desde el 14 de junio al 30 de agosto del presente año, hasta el momento se han realizado 7 encuentros con la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, el próximo a realizar el 02 de agosto del presente año. Se hace referencia de la participación activa de la población, actividades que se han concertado con la comunidad.

Proposiciones y Varios

1. Representante de la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, hace referencia a mantener la propuesta de la entrega del Libro de las transcripciones de los encuentros, entrevistas que se han venido desarrollando y trabajando con la comunidad.

2. Continuar con la convocatoria masiva, para el encuentro del 02 de agosto, se propone un compartir a la hora del medio día, por lo cual el encuentro se realizará en las horas de la mañana.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para cuarta reunión de concertación ya articulación para el día 02 de agosto de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO





Siendo las 5:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 29 de julio de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud
T. Profesional 168390

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

CUARTA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN

República de Colombia Gobernación de Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSION	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/2025
		PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE

Provincia: Yariguies | Municipio: Sabana de Torres | Fecha: 29/ Mio/ 2025 | Hora: 3:00 Pm

Objetivo: REUNION DE RETROALIMENTACION ESTRATEGIA PROMOCION DE LA SALUD DIRIGIDA A POBLACION VULNERABLE

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																	
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA	
1	Sandra Zulena Ruiz	37876112	X				Sabana de Torres	Presidenta	3185554349	bibliopublicasabana@gmail			X				X			
2	Katherine Bohorquez	1098112016	X				Sabana de Torres	Psicologa	3186909293	kthabohorquez@hotmail.com						X	X			
3	Kelly Moreno C	1098662607	X				Sabana de T Alcaldia	Prof de Apoyo	3213241509	kellymoreno1987@hotmail.com						X	X			
4	Gisela Lizeth Cayon	1101201478	X				Sabana de Torres		3202448616	Psicocoy487@gmail.com						X	X			
5	Paola Tatiana Rios G.	37549825	X				Sabana de Torres	Gerente	3008140714	gerencia.esohistesgmail.com						X	X			
6	Sandra Zulena Ruiz	37876112	X			57	Afrocolsal	Presidente	3185554349	biblia publicasabana@gmail.com			X				X			
7	Katherine Bohorquez	1098411241	X			43	ICBF	Psicologa	3186704191	Kathadoque@Gail.com						X	X			
8																				
9																				
10																				

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

QUINTA REUNIÓN

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

ADM: 251
Sabana de Torres, 25 de agosto de 2025

CONVOCATORIA No.005

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 27 de agosto a las 2:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 3:46

Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No. 005

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 27 de agosto a las 2:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

ACTA No. 005

Fecha:	27 de agosto de 2025	**Hora:**	2:00 p.m.	**Lugar:**	Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Quinta reunión de concertación y articulación para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Desarrollo de la Reunión

1. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es socializar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**", dirigido a la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, actividades trabajadas de manera articulada con diferentes dependencia del municipio y con los representantes de los NARP en el municipio.

2. La Enfermera Sandra Bautista Realiza e balance final de las actividades que se han ejecutado con corte al 27 de agosto, teniendo pendiente una actividad por ejecutar la cual se realizará el día 29 de agosto del presente año, se realizaron 12 encuentros en total, con efectividad y acompañamiento positivo por parte de la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, con balance positivo ya que las actividades se realizaron en articulación y coordinación de lideres de la comunidad, se hace referencia a la temática a trabajar con los encuentros ya programados con anterioridad:

1.Racismo y discriminación estructural
2.Exclusión y Violencia
3.Atención en Salud con Enfoque diferencial
4.Racismo y Bullying
5.Trato Discriminado en salud.
6.Derechos sexuales y reproductivos
7.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
8. Impacto Social de la discriminación (Encuentro que se realizará el 02 de agosto del presente año).
9. Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural (son los últimos tres encuentros que se realizarán).

3. La gerente agradece la participación de los asistentes a la reunión, sin embargo hace referencia a la poca participación de los diferentes actores municipales, posteriormente socializa los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto, después del conversatorio, se consolidan los siguientes resultados:

Mayor conocimiento en salud: La población adquiere información clara sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado.

Fortalecimiento de líderes comunitarios: Se forman promotores de salud con enfoque étnico-cultural que transmiten el aprendizaje en sus comunidades.

Apropiación de prácticas saludables: Incremento en el uso de medidas preventivas, asistencia a controles médicos y participación en programas de salud.

Generación de confianza: Mayor acercamiento entre instituciones de salud y la comunidad NARP.

Reducción de barreras de acceso: La población reconoce sus derechos en salud y exige un servicio más equitativo y con pertinencia cultural.

Resultados de impacto (largo plazo), con el apoyo de la institucionalidad del municipio y continuando los procesos que se inician con las comunidades:

Equidad en salud: Reducción de desigualdades en acceso y calidad de los servicios para las comunidades NARP.

Pertinencia cultural en la atención: Integración de prácticas y saberes ancestrales en estrategias de salud pública.

Sostenibilidad comunitaria: Líderes locales capacitados garantizan la continuidad de procesos más allá de proyectos puntuales.

4. También se socializan las falencias o dificultades:
 Desarticulación institucional
 Falta de continuidad
 Poca disponibilidad de tiempo

Proposiciones y Varios

1. En conclusión los asistentes refieren El trabajo articulado entre instituciones en favor de la población NARP constituye una estrategia fundamental para reducir las brechas de inequidad en salud y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la vida digna. La coordinación interinstitucional permite integrar esfuerzos, optimizar recursos y generar acciones con pertinencia cultural que responden a las necesidades reales de estas comunidades. A través de esta articulación se fortalecen las capacidades locales, se promueve la inclusión de los saberes ancestrales en la atención en salud y se fomenta la participación activa de líderes comunitarios en la construcción de soluciones sostenibles.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para cuarta reunión de concertación ya articulación para el día 02 de agosto de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO





Siendo las 4:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 27 de agosto de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

Sandra Milena Bautista R.
Enfermera
ESE Gerencia en Calidad y Salud
T.P. Profesional 18590

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

5: Reunión de Articulación

República de Colombia Gobernación de Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSION	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/25
		PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE

Provincia: Metro - Yariguí | Municipio: Sabana de Torres | Fecha: 27 de Agosto 2025 | Hora: 2:00 p.m.

Objetivo: Cuarta Reunión de Articulación Estrategia de Promoción de la Salud DIRIGIDA A LA POBLACIÓN Vulnerable

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																	
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA	
1	Sandra Zulema Ruiz	37676112	X			57	Sabana de Tor	Presidenta	3185554344	bibliopublicasabana@gmail.com			+							
2	Camilo A Rodelo	3.864.644		X		41	Sabana de Torres	LIDER Población RM	3225049881	Camirsuno@hotmail.com			+							
3	Lina J Ovalle M	1098628824	X			39	Sabana del	Enfermera Jefe	3169685 52	—						+				
4	Farly J Serrano M.	37878041	X			45	Sabana del.	SSM	3238419481	—						+				
5	Gisela Lizeth Oy N.	1.101.201.478	X			38	E.S.E HEST.	SSM.	3202448616	Psicooy87@gmail.com						+				
6	Angi Katherine pinto	1101 207787	X				E.S.E HIST	PIC	3153601002	—						+				
7	Sonia Esther Santos C.	37576737	X				E.S.E. HIST.	Auxiliar Enfermer.	3166427860	—						+				
8	Paola Rios Gomez	37547825	X			48	ESE HIST	Gerencia	3008940710	—						+				
9	Sandra Milena Bautista	37747166	X			44	Contratista	Enfermera	3164742467	Sandra.enfermera@gmail.com						+				
10																				

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

ACTIVIDAD 2

Realizar el diagnostico participativo, en este proceso los actores involucrados recogen y comparten información que les permite conocer la situación real de salud de la comunidad, los problemas prioritarios, las fortalezas y debilidades que poseen para enfrentar esos problemas, y los recursos existentes y oportunidades para abordarlos. Es el primer momento de aprendizaje de un proceso conjunto, en el que se comparten decisiones y responsabilidades y supera la simple detección de problemas expresados por parte de la comunidad.

Producto: a. Diagnostico participativo. b. Informe de la actividad realizada





DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO
POBLACIONES VULNERABLES



DARIO BUCHENICOW CABALLERO CHIQUILLO

Alcalde Municipal

PAOLA FERNANDA RIOS GÓMEZ

Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

Vigencia 2025

INTRODUCCIÓN

Un diagnóstico participativo es un proceso que busca la colaboración de los miembros de una comunidad para comprender y analizar su realidad, identificando problemas, recursos y necesidades. Es una herramienta para tomar decisiones y planificar acciones, involucrando a las personas afectadas en la definición de soluciones.

El diagnóstico participativo de poblaciones vulnerables es un proceso metodológico que busca identificar, analizar y comprender las condiciones de vida, necesidades, problemas y potencialidades de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de su involucramiento activo en todas las etapas del diagnóstico, es un proceso colaborativo y horizontal que involucra a la comunidad afectada (en este caso, poblaciones vulnerables) como actores activos, no solo como informantes. Se basa en el principio de que las personas conocen mejor sus propias realidades y pueden contribuir de forma valiosa a la definición de soluciones sostenibles.

Para el desarrollo del presente documento, se tuvieron en cuenta los aspectos metodológicos o lineamientos de orientación dados por el Ministerio de la Protección social, en donde se realizaron acciones de orden administrativo y comunitario como: Movilización de actores Sociales, convocatoria por parte de la ESE, identificación de problemas, necesidades en salud, e inequidades definidas por actores sectoriales, , Caracterización de os actores sociales e institucionales, priorización de problemas y planteamiento de acciones o actividades a desarrollar como parte de la solución del problema.

El presente documento contiene metodología, objetivos, contexto general, analisis del entorno local, árbol de problemas, identificación de causas, priorización de problemas y actividades a plantear.

METODOLOGIA

La metodología de diagnóstico participativo es un enfoque utilizado para identificar y analizar de manera conjunta las necesidades, problemas, potencialidades y recursos de una comunidad o grupo social, involucrando activamente a sus miembros en el proceso. Es común en ámbitos como el desarrollo comunitario, la educación, la planificación territorial y proyectos sociales.

En el primer paso de alistamiento institucional, recolección información de contexto general, analisis del entorno local utilizando herramientas como Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud, creación y/o convocatorias de Grupos focales para la recolección de información, grupos que sean participativos y se debe Asegurar representatividad de todos los sectores, posteriormente la identificación de problemas utilizando herramientas como lluvia de ideas y espina de pescado para este caso específico, posterior la Priorización de los problemas identificados y el planteamiento de actividades que ayuden a la solución de los mismos.

MARCO NORMATIVO

- ✓ La Ley 715 de 2001, reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, junto con el Acto Legislativo 001 de 2001, establece las competencias en materia de salud para los entes territoriales, la reestructuración del sistema de transferencias originados en recursos fiscales y parafiscales para financiar la salud y la educación, también reajusta las competencias de los entes territoriales en materia de salud, y ordena, entre otros aspectos, reorganizar el régimen subsidiado, la reasunción de funciones de salud pública por parte del ente territorial y la 37 12 conformación de redes de prestación de servicios, cuya responsabilidad última es también, del ente territorial.
- ✓ La Ley 1122 de 2007, realiza ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad la evaluación por resultados a todos los actores del Sistema de Salud, el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se reforman los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y se ratifica el mandato de organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.
- ✓ Ley 1438 de 2011, fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, promoviendo la integración del gobierno con las instituciones y la sociedad, consolidando las redes integradas de servicios de salud, a fin de desarrollar una propuesta a nivel territorial que afecte los determinantes sociales expresados de forma diferencial en el proceso salud enfermedad de la población.
- ✓ Ley 1448 de 2011. Esta Ley dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilita el ejercicio efectivo del goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
- ✓ Resolución 518 de 2015, Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas.
- ✓ Resolución 100 de 2024, Planeación Integral en Salud.
- ✓ Resolución 3280 de 2018, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

1.1. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto territorial

Localización y accesibilidad geográfica

El Municipio de Sabana de Torres se encuentra localizado al Norte del Departamento de Santander en la Provincia de Mares, creado como Municipio el 29 de noviembre de 1979. Su cabecera Municipal se encuentra a una temperatura de 28, 5° C, contando con una altitud sobre el nivel del mar de 110 msnm, una latitud 07°23´48´´N y una longitud de 073°29´48´´O; con precipitación media anual de 2.200 mm y a una distancia de la capital santandereana (Bucaramanga) de 110Km, por la vía Barrancabermeja y la troncal del Magdalena Medio.

Cuenta con un área total de 1.163 Km^2 de extensión. La estructura territorial del municipio en su parte rural, está conformada por 11 núcleos poblados que ejercen atracción sobre 13 veredas. Este comportamiento poblacional parecería paradójico por cuanto la tasa inter-censal de crecimiento de la población rural según el DANE nos muestra una tendencia decreciente, la cual se puede atribuir al fenómeno de la violencia, a la creciente ganaderización de las tierras destinadas al cultivo en épocas recientes, a la crisis de la agricultura comercial de la zona, después de la apertura económica y más recientemente al auge del cultivo de la palma de aceite. En la cabecera municipal la tasa inter-censal indica un comportamiento positivo que pareciera ir de la mano con la recepción de población desplazada, el desarrollo urbano normal se ha consolidado en 13 barrios según informes de la Oficina de Planeación.

El municipio de Sabana de Torres se encuentra delimitado, al Norte partiendo de la desembocadura de la quebrada Doradas sobre el río Lebrija, de este río aguas abajo hasta su confluencia con el río Chocoa o Santos Gutiérrez, delimitado con el municipio de Rio negro. Por el Sur con el Río Sogamoso hasta donde desemboca en este río el Rio Sucio, delimitado por los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucuri, sigue rio Sucio aguas arriba hasta donde desemboca en este rio la Quebrada Romero, delimitando en este último trayecto con el Municipio de Girón. Al Oriente, con la quebrada Romero aguas arriba hasta su nacimiento, de aquí en línea recta hasta el nacimiento de la Quebrada Doradas; de esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Lebrija, punto de partida de esta demarcación delimitando con el costado oriental con los Municipios de Girón y Lebrija. Y por el Occidente con el Río Chocoa o Santos Gutiérrez, aguas arriba hasta Puerto Escondido, de aquí en línea recta hasta Caño Peruétano en el punto donde desemboca en este caño el Caño Negro, sigue el Caño Peruétano hasta ciénaga de Paturia o Paredes y atraviesa la ciénaga de la quebrada la Gómez, sigue está quebrada y luego la quebrada la cristalina hasta su nacimiento, de aquí en línea recta hasta el punto donde desemboca en el río Sogamoso la Quebrada Payoa, delimitando con el Municipio de Puerto Wilches.

El 97.24% del municipio de Sabana de Torres corresponde a su extensión rural, con una población para el 2012(p) de 6.953 habitantes; solo el 2.76% de la extensión total de municipio corresponde a la zona urbana y es allí mismo donde se concentra el mayor número de población con 12.124 (2012p) (Tabla 1, Mapa 1).

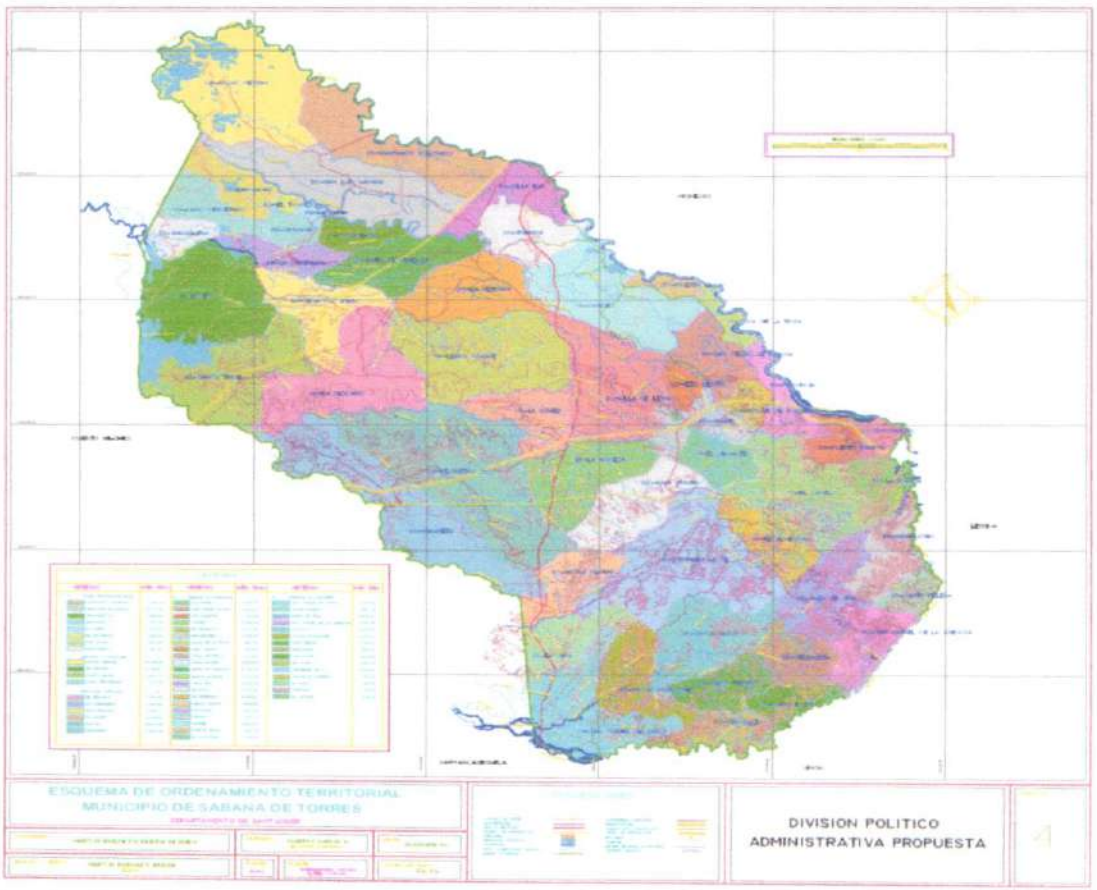
Tabla 1 .Distribución del municipio Sabana de Torres, por extensión territorial y área de residencia, 2022.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Sabana de Torres	32 Km^2	2.76%	1131 Km^2	97.24%	1.163 Km^2	100%

Fuente: IGAC, DANE, DNP –DDTS

El siguiente mapa visualiza la división política administrativa, límites geográficos y extensión territorial del municipio de Sabana de Torres.

Mapa 1. División política administrativa y limites Sabana de Torres, 2022.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Sabana de Torres.

Características físicas del territorio

Por su nombre, Sabana de Torres se tiende a considerar como una zona en donde se

encontrarán tierras planas, pero dentro de los municipios que tienen su bioclima completo en el Magdalena Medio, es el que mayores atributos de relieve local (o morfología no plana) posee, empezando con una zona de lomerío intrincada por las características del sustrato. Subsiguientemente se pasa a una zona de Sabanas que se abre en dos hasta alcanzar el distrito de Magara por el Norte y el de Sabaneta en las riberas del río Sogamoso por el Sur. En su parte más central se hallan terrazas, algunas ya disectadas por el uso de sus suelos y su propia dinámica natural. Para terminar, se halla en la parte más Noroccidental del Municipio una zona de bajos o inundable que termina en Ecosistemas de Humedales.

Hidrografía: El municipio se encuentra entre las cuencas de los ríos Lebrija y Sogamoso pertenecientes a la Gran Cuenca del Río Grande de La Magdalena. La cuenca del Río Lebrija conforma uno de los límites principales del municipio. El trayecto de la corriente principal del Sogamoso, solo toca al municipio en un corto tramo entre la desembocadura de la Quebrada Payoa y la del Río Sucio.

La gran divisoria de aguas entre cuencas, para los ríos Lebrija y Sogamoso, se denota en un área que actúa como estrella fluvial o hídrica. Esta se puede encerrar en un semicírculo comprendido entre los Altos del Reposo, Alto del Viento y La Planta de Producción de Payoa. En esta área se está generando la totalidad de corrientes que posee Sabana de Torres. Se reconoce en el Alto del Reposo los principales nacimientos de quebradas como La Gómez, San Isidro y la quebrada Santos Gutiérrez. Dentro del semicírculo se genera a su vez, en el Alto del Viento, las quebradas de Payoa y Cayumba.

Se encuentran zonas de humedal (Bosques de galería del Complejo Cenagoso de Paredes), bosques riparios o de galería, remanentes de los impactos de degradación antrópica (en tributarios del afluente principal de la cuenca, la quebrada "la Gómez"), y bosques secundarios conservados y primarios perturbados como los de la Reserva Natural del Cabildo Verde y la finca Nuevo Sol en la Vereda de Campo Tigre, respectivamente

Los problemas ambientales de Sabana asociados a su desarrollo se refieren al uso de los recursos naturales agua, suelo, atmosfera, paisaje; a los factores que interactúan e inciden en el ambiente como la inadecuada gestión y disposición de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, el ineficiente uso de la energía y riesgos de origen natural entre otros. Desde la observación de las comunidades rurales, estas identifican y priorizan como problemas ambientales de gran afectación a sus vidas entre otros, la contaminación del agua en sus diferentes formas de presentación y por causas diversas que van desde los vertimientos de las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento o con este incompleto, pasando por la contaminación por materiales en suspensión, agroquímicos y por la disposición de desechos sólidos en las escorrentías. Los ambientes construidos en especial los urbanos degradan los recursos naturales contaminando las escorrentías y los cuerpos de agua.

Como consecuencia de la ola invernal que ha afectado de manera significativa a la región y del mal uso de la cuenca del río Lebrija y de sus canales, la comunidad señala como problema la constante sedimentación del lecho del río y de sus canales. Teniendo en cuenta la grave afectación que ocasiono la ola invernal y las consecuencias que de ella se desprenden se hacen necesario la adopción de una política de riesgo de desastres y establecer el sistema local de gestión de riesgo y desastres; identificando la

responsabilidad, los principios, que en un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo, el manejo de desastres, implemente la administración municipal en aras de contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo disponible (mapa 2, Mapa 3).

El área municipal de Sabana de Torres de acuerdo a su mapa hídrico, se divide en dos (2) cuencas, diez (10) subcuencas y estas a su vez en treinta y dos (32) microcuencas. Cada una de estas microcuencas está alimentada por innumerables talwegs (cauces de orden menor) (Mapa 3).

Accesibilidad geográfica

El principal acceso, corresponde con la Transversal a Barrancabermeja, empalmando luego con la Troncal del Magdalena Medio, tramo La Fortuna - San Alberto. Posteriormente se encuentra una derivación recién pavimentada de 5,2 Km en el sitio denominado La Gómez, la cual termina en una entrada vial doble pavimentada a dos carriles cada uno, como vía de primer orden del casco urbano. Este acceso ubica la cabecera municipal de Sabana de Torres a dos horas promedio de Bucaramanga.

Existen otros accesos demarcados con menos kilometraje, pero como vías de muy regulares especificaciones que aumentan el tiempo de recorrido. Uno de ellos, parte desde el sitio conocido como la Azufrada[1] - Lebrija, sobre la vía Bucaramanga - Barrancabermeja, continuando por la Uribe – Uribe y Provincia (Tabla 2).

Tabla 2. Accesos al casco urbano de Sabana de Torres

Origen	Troncal	Puntos de empalme	Km
Bucaramanga	B/meja – del Magdalena Medio	Lebrija, La Renta, Pte sobre el Sogamoso, La Fortuna, La Cascajera, San Rafael de Payoa, El Quince, La Gómez	105
Bucaramanga	B/meja – Uribe-Uribe	Lebrija, La Azufrada, la Uribe – Uribe, Pte sobre el río Sucio, Mata de Piña, El doce.	90
Bucaramanga	Oriental – del Magdalena Medio	Rionegro, El Playón, La Esperanza, San Alberto, Pto Lebrija, La Gómez	145
Bucaramanga	Vía Rápida (Proyecto)	Bocas, Las Palmas, Correg. Vanegas, El Conchal, Provincia	58

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

El municipio se encuentra ubicado a 98 Km del Área Metropolitana de Bucaramanga por la vía de La Azufrada – Uribe-Uribe en regulares condiciones y a 105 Km por Bucaramanga - La Fortuna – Troncal del Magdalena Medio y 145 Km por la vía a San Alberto - San Rafael en excelentes condiciones. Cuenta aproximadamente con 403 Km de vías rurales, contando con 180 Km de vías secundarias y 223 Km de vías terciarias (Tabla 3 y 4).

[1] Denominado así por ser el camino que se utilizó para la extracción artesanal de azufre en sitios circunvecinos.

Tabla 3. Vías secundarias para Sabana de Torres según Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Clase vía	Observación	Longitud en metros
Camino de Herradura	Contabilizados los de mejor estado como vías terciarias y el resto como caminos rurales amplios	810.522,36
Camino	Senderos entre fincas y sitios geográficos	420.193,86
Carreteable	Demarcados entre principales fincas y sitios geográficos	253.205,46

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Vías de influencia regional. La carretera de la Troncal del Magdalena Medio ha permitido a este municipio grandes perspectivas de comunicación con el resto del país. Con esta vía se reduce el costo del transporte de carga intermunicipal ya que, hasta hace poco, se pagaba el transporte en toneladas más caro del país. Otra de las vías proyectadas como importante para jalonar esta parte del departamento es la Supervía, que permitiría comunicarse la zona andina de forma más dinámica con el Magdalena Medio, como en una reciente época lo hizo el ferrocarril.

Se adiciona a lo anterior 55 Km aproximados de vía urbana. De ellos se debe pretender rescatar para tornar al municipio funcional 250 Km, de los cuales 40 se encuentra en el distrito y se clasifican como de concesión por ser parte de la infraestructura de este y estar amparadas por el régimen de mantenimiento establecido para esta área de carácter especial. La infraestructura vial del perímetro urbano cuya red de desplazamiento está sentada en 12 barrios, 353 manzanas y 55 Km de Vía, se encuentra en regulares condiciones ya que son muy pocas las que se encuentran pavimentadas para ello se encuentra un plan de construcción de andenes, sardineles y pavimentación implementado por años que se mencionó dentro de la recuperación y adecuación del espacio público.

Tabla 4. Condiciones técnicas de principales Vías rurales más importantes de Sabana de Torres

Sitios	Km en Mapa	Km Reales	Orden	Estado
Cruce La Gómez Al caserío de La Gómez	0,400	0,500	Secundaria	Excelente. 500 Mts destapado al caserío
A Provincia - Vía Antigua	11,500	14	Secundaria	Regular.
A San Rafael de Lebrija	33,500	35	Primaria	Excelente. La Mayor parte es la troncal
Km 12	9,400	12	Secundaria	Buena. Asentada e Impermeabilizada. Vía antigua a La Uribe
A Payoa 5	22,800	25	Terciaria	Buena. Asentada e Impermeabilizada. Vía antigua a La Uribe

Sitios	Km en Mapa	Km Reales	Orden	Estado
A Sabaneta	21,800	28	Secundaria	Malo. Replanteo topográfico, resebo, cunetas, obras de arte.
A Caseta Mata de Piña	11,500	13	Terciaria	Malo. Replanteo topográfico, resebo, cunetas, obras de arte.
Variante Km 36 - Cayumba	9,800	12	Terciaria	Malo. Resebo, cunetas, obras de arte.
Vía al cerrito	29,600	37	Secundaria	Malo. Resebo, cunetas, obras de arte.
La Cristalina - Pozo 4	18,450	22	Secundaria	Regular. Ausencia Obras de arte.
Tienda Irlanda - San Luis de Magara	16,900	19	Secundaria	Bueno. Ausencia Obras de arte.
Entrada del Quince - Payoa 5	10,200	12	Secundaria	Regular. Ausencia Obras de arte.
Salida a Papayal	5,600	6.5	Secundaria	Excelente
Circuito Aprisa Casco Urbano	12,200	14	Terciaria	Bueno. Asentamiento
Línea del Ferrocarril Sabaneta – Doradas	35,800	37	Secundaria	Levantada para carreteable
Línea del Ferrocarril del Atlántico	28,600	29.5	Primaria	Rehabilitada para transporte

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El transporte aéreo en infraestructura cuenta con una pista de aterrizaje de 2500 mt totalmente asfaltada y con capacidad para avión DC-4, localizado dentro del perímetro actual de la cabecera Mpal. El municipio poseía varias pistas de aterrizaje en su zona rurales. Dos de ellas estaban ubicadas en Sabaneta y El Quince, que prestaban funcionamiento en especial para la época de bonanza del arroz, ya que estas cumplían la doble función de ser aprovechadas para transporte y fumigación. Estas pistas actualmente han desaparecido en funcionalidad quedando habilitada solo una en cercanías al Cerrito por los Ortega. En cuanto a pistas de aterrizaje adicionales, existen dos. Una pista privada cercana al Caserío de Cerrito, en predios de Los Otero y otra más que aún se encuentra en construcción por parte de una empresa de fumigación.

En cuanto al transporte férreo existen dos trayectos férreos en Sabana de Torres, uno de ellos pertenece a la línea Bucaramanga – Pto. Wilches, con longitud de 118 Km, se encuentra inactivo en su totalidad y su rehabilitación está sujeta a que el concesionario Ferrocarriles del Norte de Colombia FENOCO S.A. solicité este tramo opcional para su recuperación o su recuperación también se pude darse con la participación de capital de inversionistas privados y/o aportes de la Nación. En la actualidad, no hay elementos de la superestructura sobre el tramo entre Bocas en Girón y Sabaneta en Sabana de Torres.

Tabla 5. Trayectos o Corredores de la línea férrea de Sabana de Torres

Trayecto	Longitud	Observaciones
Atlántico	29.423,06	En concesión para su rehabilitación como proyecto nacional desde La Dorada
Pto. Wilches – B/manga	35.799,84	Levantados los rieles del corredor y parte de sus servidumbres invadidas por finqueros

Fuente: Cartografía IGAC

Tabla 6. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Sabana de Torres, 2022.

Sabana de Torres	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada y el casco urbano del municipio, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada y el casco urbano del municipio	Tipo de transporte desde la vereda más alejada y el casco urbano del municipio
San Rafael de la arenosa	80 minutos	130 Km	Vehicular

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Sabana de Torres.

Tabla 7. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Sabana de Torres hacia los municipios vecinos, 2022.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				horas	Minutos
Sabana de Torres	Rio Negro	110 Km	Vehicular	1	30
Sabana de Torres	Puerto Wilches	146 Km	Vehicular	1	00
Sabana de Torres	Girón	118 Km	Vehicular	1	40
Sabana de Torres	Barrancabermeja	105 Km	Vehicular	1	00

*Los municipios vecinos son aquellos que están contiguos y comparten límites geográficos.

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Sabana de Torres.

Principales fenómenos que pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Revisado el mapa de justicia ambiental disponible en https://ejatlas.org/country/colombia consultado el 05/12/2023, el municipio de Sabana de Torres no tiene conflictos ambientales señalados por esta fuente, no se evidencia presencia de actividades economías legales o ilegales que impacten de manera negativa el ambiente y la naturaleza (ríos, suelos, subsuelos, biodiversidad, ecosistemas propios), y cuyos cambios afecten la vida y la salud de pobladores. Así mismo en la fuente sugerida VIGIFRA, no se han presentado eventos de factores de riesgo ambiental y sanitario, ni se evidencian factores de riesgo ambiental específicos que puedan ocasionar erosiones, incendios de coberturas vegetales y precipitaciones.

Sin embargo, de acuerdo con la información consignada en el Plan Municipal Gestión del Riesgo de Desastres Sabana de Torres Versión 2 año 2019, se identificaron los siguientes fenómenos amenazantes:

En cuanto a la cabecera urbana de Sabana de Torres, se presentan algunos drenajes que cruzan el núcleo poblado con edificaciones en la ronda de protección lo cual podría desencadenar problemas de inundaciones leves con daños relativamente moderados. Aunado a esto, existen viviendas construidas en zonas de invasión que por las características de los materiales utilizados en su construcción las hace vulnerables a vendavales o incendios de tipo estructural.

Históricamente, las veredas más neurálgicas a ser inundadas son Provincia, Boca de la Tigra, San Pedro y Puerto Limón. Las temporadas invernales de 2010 y 2011 afectaron unas 9.000 hectáreas de cultivo (pasto, zorgo, pancoger) del Distrito de Riego de Asolebrija, unos 1.200 habitantes vivieron los rigores de los desbordamientos de las fuentes hídricas que transcurren paralelas a sus parcelas.

Por estar ubicado en el área de influencia de la ruta del sol, se han presentado emergencias de tipo tecnológico, se presentan accidentes de tránsito con automóviles particulares los cuales han dejado víctimas humanas y en otros casos accidentes de automotores con materiales peligrosos.

En las zonas rurales, existen áreas con algún grado de amenaza por fenómenos de remoción en masa, se restringen a ejes viales, por los cortes de los taludes, conformados en su mayoría por materiales aluviales o rocas con muy poca diagénesis o consolidación, generalmente en el margen de los ríos Sogamoso y Lebrija esta amenaza es baja a casi despreciable.

Los eventos que realmente generan problemática en el municipio son los incendios forestales y las inundaciones que se generan en las vegas bajas del río Lebrija, la quebrada Santos Gutiérrez, caño bejuco y caño peruétano.

En la zona sur los problemas de erosión lateral asociados a los periodos invernales y las alteraciones en el lecho por la actividad minera poco tecnificada, razón por la cual en la margen derecha del río Sogamoso se presentan problemas de estabilidad de orillas y eventuales inundaciones.

La relocalización de la población se reconoce fundamentalmente por dos motivos, el primero está asociado a las áreas de riesgo y el segundo al desplazamiento forzado por grupos al margen de la ley.

En el municipio se evidencian construcciones deficientes en cuanto a infraestructura, con poca atención al riesgo sísmico y vulnerables vendavales y fuertes tempestades

La ocupación de zonas identificadas con amenaza alta por fenómenos de inundación, mayormente en terrazas bajas, como es el caso de Barranco Colorado, Puerto Limón y algunos sectores de Provincia.

La falta de planificación territorial ante evidentes alteraciones del trazado de la malla urbana por efecto de las invasiones, que generan espacios insalubres y con condiciones de viviendas que las hacen vulnerables a incendios y conflictos de tipo social, así como la contaminación de acuíferos por la falta de sistemas de alcantarillado.

Vertimiento de Hidrocarburos tras la ruptura de la infraestructura petrolera, según datos históricos en el año 20137, en la parte baja de la vereda Kilómetro 36, de Sabana de Torres, se presentó un derrame de crudo que afectó el equilibrio ecológico de las fuentes hídricas del sector, quebradas Piedra Alonso y La Cristalina.

En la siguiente tabla, se identificaron los siguientes fenómenos amenazantes de acuerdo a la evaluación de los escenarios de riesgo identificados previamente de acuerdo con los criterios frecuencia y severidad, esta información se recolecto revisando fuentes históricas de eventos, entrevistas con los miembros del CMGRD, estudios realizados por entidades como el IDEAM, otros pronósticos, revisión del PDGRD y la estrategia departamental de respuesta a Emergencias EDRE entre otros.

Tabla 8. Evaluación y priorización de amenazas

Escenario	**RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD**		
	Amenaza	**Vulnerabilidad**	**Riesgo**
1) Desbordamientos de ríos y quebradas.	5	2	10
2) Inundaciones causadas por temporada de lluvias o presencia de un fenómeno de la niña	5	4	20
3) Tormentas eléctricas y vendavales	4	1	4
4) Temporada seca con fenómeno del niño.	4	3	12
5) Erosión – Socavación.	2	2	4
6) Sismos	2	4	8
7) Derrames de hidrocarburos en pozo y líneas de transporte.	4	3	12
8)Apertura de compuertas en el embalse de Topocoro (Hidrosogamoso) que generan aumento de caudal en el Rio Sogamoso por lo tanto inundaciones.	4	3	12
9) Accidentes de tránsito casco urbano y vías intermunicipales.	5	4	20

10) Incendios estructurales por cortos circuitos.	4	2	8
11) Eventos masivos en sitios abiertos y cerrados (conciertos, actividades religiosas, ferias y fiestas etc.)	5	1	5
12) Incendios generados por la mano del hombre en procesos de siembra y agricultura.	5	3	15
13) Riñas callejeras.	5	1	5
14) Intoxicación con licor adulterado.	4	1	4
15) Accidentes por manipulación de artículos pirotécnicos.	4	2	8
16) Por insuficiencia física y operativa del Hospital y centros de salud.	4	2	8
17) Por deficiencia física en infraestructura educativa urbana	4	2	8
18) Por deficiencia física en infraestructura educativa rural.	4	2	8
19) Nuevos asentamientos urbanos y rurales.	4	2	8
20) Deterioro en redes de servicios públicos (acueductos)	3	2	6
21) Incidentes y emergencias por la presencia de abejas	5	3	15
22) Accidentes ofídicos y enfermedades de trasmisión vectorial. (ETV)	3	2	6
23) Enfermedades relacionadas con el consumo de agua	3	2	6
24) Emergencias de tipo sanitario (biológicas), epidemias, pandemias, Covid 19 entre otras.	4	3	12

Fuente: CMGRD – 2022

Descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año)

En Sabana de Torres se presentan veranos cortos, pero bastante calurosos y los inviernos son cortos, calientes y nublados. En el transcurso del año, la temperatura generalmente varía entre los 24 °C a 31 °C. La temporada calurosa dura aproximadamente 1.8 meses, históricamente inicia a mediados de julio hasta principios de septiembre, presentando temperaturas máximas promedio de más de 31 °C. La temporada fresca o de lluvias dura aproximadamente 2,2 meses, presentándose desde mediados de octubre a finales de diciembre.

Figura 1.Temperatura máxima y mínima promedio



Fuente: Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Sabana de Torres,2022.

En cuanto a las Lluvias, de acuerdo con el modelo de predicciones de Weatherspark, Sabana de Torres tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación. Llueve durante el año en Sabana de Torres. Los promedios indican que la mayoría de la lluvia cae durante los días centrados alrededor del 15 de octubre, con una acumulación total promedio de 163 milímetros.

Contexto población y demográfico

Población total

La población total del municipio de Sabana de Torres según proyecciones DANE para el año 2023 es de 34.690 habitantes, (Hombres 17,570 (50.6%), Mujeres 17,120 (49.3%) y para el año 2025 se estima un crecimiento de la población total del municipio del 1,3% (35,145 habitantes).

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

La densidad poblacional en el año 2023, para el municipio de Sabana de Torres es de 29,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población por área de residencia urbano/rural

Para el año 2015 la población del municipio de Sabana de Torres era de 18.652 habitantes, de los cuales el

65,60% se concentraban en la zona urbana y 34,40% en la zona rural. Para el año 2023, el 70 % se concentró en la zona urbana y el 29,9% en la zona rural. (Tabla 9).

Tabla 9. Población por área de residencia, municipio Sabana de Torres, 2015 – 2023.

Año	Población cabecera municipal		Población Rural		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
2015	12.236	65,60%	6.416	34,40%	18.652	0,52
2016	12.263	66,3%	6.230	33,68	18.493	0,50
2017	12.263	67%	6.042	33%	18.325	0,49
2018	12.296	67,7%	5.853	32,2%	18.149	0,47
2019	12.304	68,5%	5.661	31,5%	17.965	0,46
2020	23.775	68.7 %	10.749	31,3 %	34.566	0,45
2021	24.196	69.2 %	10.749	30.7 %	34.945	0,44
2022	24.529	69.6%	10.683	30.3 %	35.212	0,43
2023	24.311	70%	10.379	29,9 %	34.690	0.42

Fuentes: DANE y Cálculos DNP-DDTS

Grado de urbanización

En el municipio de Sabana de Torres, se presenta una disminución de la población en la cabecera municipal, lo cual se ve reflejado en el grado de urbanización del municipio y que se puede atribuir al aumento de la migración de la población hacia el área urbana.

El grado de urbanización para el año 2023 fue de 0,42% en el municipio de Sabana de Torres.

Número de viviendas

Según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Municipal, el municipio posee 11.974 viviendas, correspondiendo 8.297 al sector urbano y 3.677 al sector rural.

Tabla 10. Unidades de viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada, Sabana de Torres, 2018.

Área	Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Total	1.084	816	1.767	8.307	11.974	8.820	27.845
Cabecera Municipal	992	403	1.318	5.584	8.297	5.923	18.723

Total, Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)	92	413	449	2.723	3.677	2.897	9.122

Fuentes: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Número de hogares

Según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Municipal, el municipio posee 27,718 viviendas, correspondiendo 18,596 al sector urbano y al 9,122 sector rural.

Tabla 11. Población censada en Hogares Particulares y en Lugares especiales de alojamiento (LEA) por área, Sabana de Torres, 2018.

Área	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas totales
Total	27.718	127	27.845
Total Cabecera Municipal	18.596	127	18.723
Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)	9.122	0	9.122

Fuentes: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Población victima Para el año 2022 en el municipio de Sabana de Torres se registraron en total 7.707 en condición víctima, de los cuales el 45,9% eran mujeres (3.543) y el 45,6% hombres (3.521).

Tabla 12. Población víctima por grupo de edad, sexo, municipio Sabana de Torres, 2022

Grupo de Edad	Femenino	Masculino	No Definido	NR - No Reportado	Total general
De 0 a 04 años	33	37			70
De 05 a 09 años	298	305	5		608
De 10 a 14 años	382	393	2		777
De 15 a 19 años	415	394			809
De 20 a 24 años	276	312		3	591
De 25 a 29 años	321	332			653
De 30 a 34 años	304	323			627

De 35 a 39 años	299	286			585
De 40 a 44 años	278	256			534
De 45 a 49 años	216	185			401
De 50 a 54 años	182	143			325
De 55 a 59 años	177	174			351
De 60 a 64 años	104	115			219
De 65 a 69 años	89	87			176
De 70 a 74 años	60	60			120
De 75 a 79 años	45	43			88
De 80 años o más	64	76			140
No Reportado				3	3
Sabana De Torres	3.543	3.521	7	6	7.077

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD, 8 de septiembre 2022

Población con pertenecía a pueblos y comunidades étnicas

De acuerdo con información suministrada por el DANE para el año 2018, en el municipio de Sabana de Torres el 98 % de la población se identificó como no perteneciente a ningún de los grupos étnicos. Por su parte, el 1.39% de la población se reconoció como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente; el 0.13% como indígena y 0.14% como raizal. (Tabla 13).

Tabla 13. Población por pertenencia étnica del municipio Sabana de Torres, 2018.

Auto reconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Indígena	36	0.13%	0.13%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0.01%	0.14%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	350	1.26%	1.39%
Ningún grupo étnico	27 067	97.21%	98.60%
No informa	390	1.40%	100.00%
Total	27 845	100.00%	100.00%

Fuentes: DANE Censo 2018

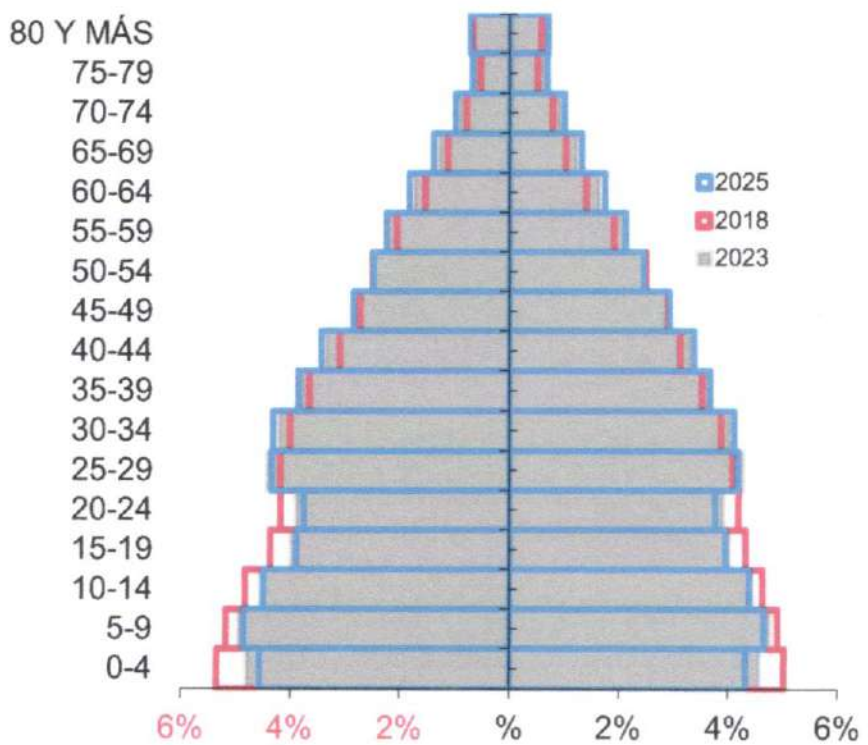
En el municipio de Sabana de Torres la población indígena tiene una participación territorial de 0,1% y de 1,3% de participación la población negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano. Ver mapa 7, mapa 8.

Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Sabana de Torres es regresiva, que ilustra un descenso en la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2023 comparado con el 2018, el grupo de edad de hay mayor población es de 5 a 9 años de edad, se evidencia un estrechamiento que representa a la población adulta mayor, a partir del grupo de edad de 55 a 59 años, tanto para hombres como para mujeres. Se proyecta para el año 2025 que la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumentando en la zona intermedia.

La población de municipio de Sabana de Torres, paso de 18.149 habitantes en el 2018 a 34.690 habitantes en el año 2023; el 17,570 (50.6%) de la población son hombres y el restante (49.3%) 17,120 son mujeres.

Figura 2. Pirámide poblacional del municipio de Sabana de Torres, 2018, 2023, 2025.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, 2018-2025.

Población por ciclo vital

Al evaluar la proporción de habitantes por ciclo vital, se encuentra una población conformada principalmente, de población adulta, la cual aumento en 2% para el año 2023. Para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se presenta mantiene la población que es constante en el tiempo (2018-2025). Así mismo la población mayor de 60 años tiende a incrementar no significativamente en el año 2025.

Tabla 14. Proporción de la población por ciclo vital, Sabana de Torres 2018, 2023 y 2025.

Ciclo Vital	2018		2023		2025	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5 años)	4.103	12,4	3.930	11,33	3.789	10,78
Infancia (6-11)	3.931	11,9	3.958	11,41	3.955	11,25
Adolescencia (12 a 18 años)	4.168	12,6	4.073	11,74	4.066	11,57
Juventud (14-26)	7.342	22,2	7.254	20,91	7.141	20,32
Adultez (27-59)	13.476	40,8	14.720	42,43	15.137	43,07
Adulto mayor (>60años)	2.961	9,0	3.598	10,37	3.889	11,07
Total Municipio	33.055	-	34.690	-	35.145	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE 2018 – 2023.

Al analizar los cambios poblacionales sufridos en el municipio de Sabana de Torres durante el periodo 2018 a 2023, se aprecia que la población de 25 a 44 años se ha incremento, la población de 15 a 24 años se ha disminuido, y los adultos 45 a 59 años se mantienen; mientras que los adultos de 60-79 años aumentan, pero para la población de 80 años y más se mantiene. (Ver figura 4).

En el municipio de Sabana de Torres los hombres representan el 17,570 (50.6%) de la población total y el (49.3%) 17,120 son mujeres. Se evidencia un predominio de la población masculina, de los 0 a los 44 años de edad, y un predominio de las mujeres a partir de los 45 años de edad. (Figura 5).

Otros indicadores demográficos

Relación hombres/mujer : En el año 2018 por cada 103 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 103 hombres, había 100 mujeres

Razón niños mujer: En el año 2018 por cada 40 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil

Índice de infancia: En el año 2018 de 100 personas, 30 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 28 personas

Índice de juventud: En el año 2018 de 100 personas, 25 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 24 personas

Índice de vejez: En el año 2018 de 100 personas, 6 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 7 personas

Índice de envejecimiento: En el año 2018 de 100 personas, 20 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 25 personas

Índice demográfico de dependencia: En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 56 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 54 personas

Índice de dependencia infantil: En el año 2018, 47 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 43 personas

Índice de dependencia mayores: En el año 2018, 9 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 11 personas

Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tabla 15. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Sabana de Torres, 2018, 2023, 2025.

Índice Demográfico	Año		
	2018	2023	2025
Poblacion total	33.055	34.690	35.145
Poblacion Masculina	16.769	17.570	17.800
Poblacion femenina	16.286	17.120	17.345
Relación hombres:mujer	102,97	102,63	103
Razón ninos:mujer	40	36	34
Indice de infancia	30	28	27
Indice de juventud	25	24	24
Indice de vejez	6	7	7
Indice de envejecimiento	20	25	27
Indice demografico de dependencia	56,04	53,82	53,21
Indice de dependencia infantil	46,66	43,07	41,74
Indice de dependencia mayores	9,39	10,74	11,47
Indice de Friz	143,53	128,95	122,97

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2018 – 2025

Dinámica demográfica

Las siguientes tasas, permiten el análisis de la estructura del municipio de acuerdo a su crecimiento poblacional, desde 2005 al 2021.

Tasa Bruta de Natalidad: su comportamiento siempre ha sido mayor que la tasa bruta de mortalidad, encontrándose un mayor número nacimientos en los años en mención, es decir que la población ha tendido al aumento, para el año 2021 se producen 13,65 nacimientos al año por cada 1.000 habitantes, con una disminución comparado al año anterior.

Tasa Bruta de Mortalidad: Para el año 2021 por cada 100.000 habitantes se presentaron 6 muertes.

En el municipio de Sabana de Torres se aprecia que la tasa de natalidad ha oscilado 13,07 y 13,65 en el periodo 2005 a 2021. Mientras que la tasa de mortalidad viene presentando un leve descenso en los años 2015 a 2019. Para el año 2021 se evidencia aumento en la tasa de mortalidad.

Otros indicadores de la dinámica de la población
Las siguientes tasas permiten determinar la capacidad reproductiva de la población del Departamento de Santander y el municipio de Sabana de Torres.

Tasa general de fecundidad para el Departamento de Santander para el periodo 2015-2020, nacen 63 niños por cada 100 mujeres, esta cifra ha tenido una tendencia descendiente desde los años 90.

Tasa global de fecundidad TGLF: el número de hijos nacidos vivos promedio en mujeres en edad fértil es de 1,75 para el periodo de 2015-2020, esta cifra se ha reducido de forma paulatina desde los años 90.

Edad medida de fecundidad: la edad promedio de fecundidad para el periodo de 2015-2020 es de 26 años de edad en Santander.

Tasa de reproducción: el promedio de nacimientos de hijas de mujeres en edad fértil es de 1,0 en el periodo 2015-2020. La tendencia de este indicador ha sido estable desde el 2005.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: El municipio de Sabana de Torres dispone de una tasa de fecundidad para el año 2021 de 1,91; es decir que se producen 1 nacimiento al año por cada mil mujeres de 10 a 14 años.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: El municipio de Sabana de Torres dispone de una tasa de fecundidad para el año 2021 de 29,88 es decir que se producen 29 nacimientos al año por cada mil mujeres de 10 a 19 años.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: El municipio de Sabana de Torres dispone de una tasa de fecundidad para el año 2021 de 60,29; es decir que se producen 60 nacimientos al año por cada mil mujeres de 15 a 19 años.

Lo anterior el Municipio de Sabana de Torres tiene una Tasa de fecundidad en adolescentes mayor a comparación con los indicadores del departamento de Santander.

Tabla 16. Otros indicadores de la dinámica de la población, Sabana de Torres. 2015-2021.

Indicador	2015-2020 Colombia	2015-2020 Santander
Tasa general de fecundidad- TGF (estimada)	69,60	62,90
Tasa global de fecundidad TGLF	1,87	1,75
Edad medida de fecundidad- EMF (estimada)	27,85	26
Tasa de reproducción (estimada)	1,09	0,99
Fecundidad Adolescentes*	2021 Santander	2021 Sabana de Torres
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14	1,42	1,91
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19	22,05	29,88
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19	41,96	60,29

Fuente: DANE, Conciliación Censal 1985.2005 y Proyecciones de Población 2005.2021.

*Estadísticas vitales DANE, datos disponibles en SISPRO.

Esperanza de vida

La esperanza de vida para la población del Departamento de Santander presenta un ascenso sostenido en las últimas décadas, situación acorde con la tendencia nacional. Sin embargo, en las mujeres este ascenso es superior en comparación con los hombres. Para el período 2018-2023 la esperanza de vida en mujeres será de 82 años, valor similar al referente de Colombia en mujeres (80 años); y para los hombres de 75 años, cifra semejante al referente nacional (74 años) (ver figura 7).

Movilidad forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los derechos humanos, el derecho internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio de Sabana de Torres, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados) y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

Para el año 2022 en el municipio de Sabana de Torres se registraron en total 6.512 víctimas del desplazamiento, de los cuales el 49.9% eran mujeres (3.254) y el 49.8% hombres

(3.245). Al observar la distribución de los casos por edad, la mayor proporción tanto en hombres como en mujeres se presenta en el grupo de edad de 10 a 19 años.

Tabla 17. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio Sabana de Torres, 2022.

Grupo de edad	Femenino	Masculino	No definido	Nr - no reportado	Total general
De 0 a 04 años	33	37			70
De 05 a 09 años	297	305	5		607
De 10 a 14 años	381	392	2		775
De 15 a 19 años	408	387			795
De 20 a 24 años	271	307		3	581
De 25 a 29 años	309	320			629
De 30 a 34 años	273	299			572
De 35 a 39 años	269	254			523
De 40 a 44 años	243	226			469
De 45 a 49 años	193	163			356
De 50 a 54 años	155	118			273
De 55 a 59 años	150	136			286
De 60 a 64 años	78	103			181
De 65 a 69 años	68	65			133
De 70 a 74 años	47	46			93
De 75 a 79 años	28	32			60
De 80 años o más	51	55			106
No Definido					0
No Reportado				3	3
Total Sabana De Torres	3254	3.245	7	6	6.512

Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD, Fecha de corte 8 de septiembre 2022.

Población LGBTIQ+

El municipio de Sabana de Torres no tiene información disponible en relación con la caracterización de la Población LGBTIQ+.

Población Migrante

En el municipio de Sabana de Torres se reportó un total de 357 migrantes atendidos en los servicios de salud; el grupo de edad donde más atenciones se presentaron fue entre los 20 a 24; semejante a los datos del departamento de Santander. (Ver figura 8)

El municipio de Sabana de Torres no tiene información disponible en relación con la caracterización de la Población Campesina.

Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

Para la Prestación de Servicios de Salud, el Municipio cuenta con la ESE - Hospital – Integrado de Sabana de Torres, Transformado en Empresa Social del Estado, mediante Acuerdo Municipal, con Junta Directiva para mayor autonomía y control de la Prestación de Servicios de Nivel Primario en el área urbana y rural. El área rural no cuenta con Centros de Salud habilitados por la Secretaría de Salud Departamental para la Prestación de Servicios de Salud y la comunidad del área rural para utilizar los servicios debe ir hasta el casco urbano, donde además de la ESE – Hospital Integrado encontramos, la IPS -Centro Cínico Carvajal y la IPS Salud Familia de carácter Privado.

A nivel Municipal, funciona la Oficina de Salud, con áreas como: Inspección Vigilancia y Control, coordinada por una jefe de Enfermería, área de aseguramiento coordinada por una abogada y una técnica, el Secretario de Desarrollo e Industria, quien cumple las Funciones de Secretario de Salud Municipal, una asesora en Salud, quien realiza la Planeación Integral en Salud.

Tabla 18. Cobertura al sistema de salud sabana de torres

	A NOVIEMBRE 2023
SISBEN 1	25.565
SISBEN 2	4.244
PPNA	395
CONTRIBUTIVO	13.670
SUSBSIDIADO	20.681
EXCEPCION	724
AFILIADOS	35.075
POBLACION DANE	35.545
COBERTURA	98,68%

Fuente: Minsalud, Oficina del Sisbén.

Las competencias del aseguramiento en el Municipio están a cargo de la Secretaria de Desarrollo e Industria. Para el año 2023 (A noviembre 2023) se logró una cobertura del 98.68 %. El Municipio de Sabana de Torres cuenta con las siguientes EPS subsidiadas:

Tabla 19. Número de afiliados según EPS.

CODIGO	EPS	No. AFILIADOS
EPSS02	SALUD TOTAL	3.138
EPSS05	SANITAS	1
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	4.279
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	13.263
	TOTAL	**20597**

Fuente: Minsalud, Oficina del Sisbén.

A continuación, se presentan los indicadores de servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el municipio de Sabana de Torres los cuales se relacionan a continuación. Tabla 20.

Tabla 20. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el municipio de Sabana de Torres 2021 – 2022.

Grupo Servicio	Indicador	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electro diagnóstico	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	2	2

	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cérvico-uterinas	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral		1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	5	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría		1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	5	5

	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	5	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral		1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización		
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	3	3
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	3	3

	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2	2
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular y angiológica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	2	2
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1

Fuente: Reporte ASIS

Tabla 21. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio Sabana de Torres, 2015 – 2022.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,11	0,32	0,33	0,39	0,39	0,17	0,80	0,17
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,11	0,32	0,33	0,39	0,39	0,17	0,80	0,17
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,43	0,43	0,44	0,44	0,45	0,23	1,14	0,23
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,70	0,70	0,71	0,72	0,72	0,38	1,37	0,28

Fuente: Reporte ASIS

Instituciones Educativas

De acuerdo con la información recolectada del Plan de Desarrollo del Municipio para el año 2020 – 2023 en cuanto a los aspectos de servicios educativos, se considera lo siguiente:

El municipio cuenta con cuatro instituciones educativas oficiales: Colegio Integrado Madre Esperanza – CIME, cuya sede principal y siete (7) sedes, se encuentran ubicadas en el casco urbano. Instituto Técnico Agropecuario de Sabana – ITES, Centro Educativo Pozo Cuatro y Centro Educativo El Tagui. Todos los establecimientos educativos del área rural son de carácter público. Asimismo, se cuenta con cuatro (4) Instituciones educativas de carácter no oficial a saber: Colegio las Américas, Colegio adventista la Libertad, Colegio Santo Ángel y Colegio Nuevo Gandhi.

Respecto a la Educación Superior varias universidades hacen presencia en el municipio cuyos programas son coordinados por el Centro de Estudios Regionales de Educación Superior CERES. Entre las universidades figuran la UNAB, la UIS, La Corporación Minuto de Dios, la Fundación Universitaria Católica del Norte FUCN.

Aspectos culturales

De acuerdo con la información recolectada del Plan de Desarrollo del Municipio para el año 2020 – 2023 en cuanto a los aspectos culturales considera lo siguiente:

Sabana de Torres posee la Casa de la Cultura "JESÚS EDUARDO VASCO HINCAPIÉ", que tiene como propósito que los jóvenes y comunidad en general tengan un lugar de reunión, organización, capacitación y recreación, pero requiere de mantenimiento y adecuación para la prestación de los servicios, culturales y sociales. Por otra parte, el Municipio cuenta con el Auditorio José Blas Fonnegra, el cual cuenta con capacidad para 170 personas, en condiciones medianamente favorables.

El municipio cuenta actualmente con un espacio físico que presta los servicios de plaza de ferias la cual necesita mantenimiento en su infraestructura. En este escenario se lleva a cabo una serie de exposiciones y actividades culturales.

Fiestas representativas:

- Cumpleaños del municipio
- Dia del campesino
- Ferias y fiestas ganaderas
- Semana santa
- Novenas decembrinas

El estado de los Bienes de Interés Cultural reconocidos formalmente por el ente territorial, y aquellos que sean susceptibles o prioritarios para su declaratoria y protección son: CIÉNAGA DE PAREDES en el centro poblado el Cerrito, donde se encuentran los Manatíes Antillanos.

Gobierno y gobernanza en el sector salud

El municipio de Sabana de Torres, cuenta con herramientas para implementar la normatividad dirigida a favorecer la salud de sus pobladores, posee la fuerza política para genera acuerdos dirigidos a transformar realidades sociales que afectan la salud de la población, la administración central cuenta con una estructura administrativa, representada en el siguiente organigrama:

Figura 2.Organigrama Alcaldía Municipal Sabana de Torres



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023

El municipio de Sabana de Torres, sigue comprometido con la ciudadanía en el desarrollo de políticas públicas que garanticen la ejecución de programas y proyectos en pro del bienestar de la comunidad, es así que se cuenta con 8 políticas públicas para la atención de las poblaciones especiales del Municipio.

Tabla 22. Relación de Políticas Públicas Municipales

POLÍTICA PÚBLICA	ACUERDO
Política Pública Población Afrocolombiana	Acuerdo 020 de 2015
Política Pública para la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes	Acuerdo 021 de 2015 ajustado por el Acuerdo 039 2019
Política Pública de Discapacidad	Acuerdo 030 de 2015
Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Acuerdo 031 de 2015
Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social	Acuerdo 020 de 2015
Política Pública de Juventud	Acuerdo 037 de 2017
Política Pública de Envejecimiento y vejez	Acuerdo 036 de 2018
Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos	Acuerdo 038 de 2019

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023

Adicional, el municipio de Sabana de Torres cuenta con el Centro de Convivencia Ciudadana como estrategia participativa de acercamiento entre la sociedad y las instituciones estatales, en los últimos años ha avanzado en el proceso de recuperación y legitimidad de sus servicios, especialmente en zonas que han sido agobiadas por la violencia y el conflicto, los cuales son: Comisaria de familia, Trabajo social (equipo interdisciplinario de comisaría), Psicología (equipo interdisciplinario de comisaría), Programa: Familias en acción, Personería municipal, ASOJUNTAS, Asesor políticas públicas Policía de infancia y adolescencia, Oficina de Medio Ambiente, Coordinación, Ludoteca, Inspección de policía, Conciliadores en equidad y auditorio.

Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

Las principales actividades económicas y agropecuarias propias del Municipio de Sabana de Torres son del sector primario como la agricultura, ganadería de doble propósito y los cultivos de palma. En el sector agropecuario tenemos los cultivos de arroz, frutales y otros en mediana producción como la yuca y el maíz.

El desarrollo de Sabana de Torres se ha dado por la perspectiva de medios de producción e infraestructura como los hidrocarburos, la apertura de la Troncal del Magdalena Medio, incrementando la agricultura y la ganadería de doble propósito, esta segunda se reflejó con la declaración de la Costa Atlántica como zona libre de aftosa, cuyos efectos se ven en el alza del precio de la carne. En la parte agrícola la Palma Africana productora de Aceite que genera mayor número de áreas sembradas, apoyados por asociaciones como ASOPALSAT, Empresas particulares como INDUPALMA, PALMAS BUCARELIA y PALMEROS DE PUERTO WILCHES.

Los sectores de servicios y manufacturas son menos representativos con relación al Sector Primario, el comercio constituye una de las principales actividades económicas de la población urbana, sostenida en su gran parte por la población rural. La comercialización de productos propios de la región en el ámbito local es muy baja, debido a que los habitantes se desplazan a ciudades aledañas como Bucaramanga y Barrancabermeja. A pesar de esta situación el área urbana promueve el renglón de alimentos con restaurantes, cafeterías, venta de licores, tiendas y pequeños y grandes almacenes donde se comercian diferentes productos.

Así mismo, para la actividad comercial y económica se cuenta con el "Banco Agrario, Banco Bogotá, Banco de Colombia y Financiera Comultrasan" como entidades financieras que prestan el servicio a la población del Municipio y a través de estas entidades se da el intercambio comercial.

Tabla 23. Procesos económicos y condiciones de trabajo, municipio de Sabana de Torres, 2023.

Actividad económica del territorio (enuncie las cinco actividades económicas que más vinculan a la población).	**Indique las condiciones de empleabilidad y su relación con el sistema de seguridad social en particular el sistema de salud.**	**Resuma las condiciones de trabajo y los posibles efectos en la salud de las personas.**	**Identifique si hay grupos poblacionales específicos vinculados a la actividad económica.**
Sector agropecuario	ND*	ND*	ND*
Producción Petrolera			
Comercio Local			
Empresas prestadoras de Servicios			
Sector Financiero			

Fuente: Construcción propia
*información no disponible.

Condiciones de vida del territorio

En el municipio de Sabana de Torres, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue del 36,6 el porcentaje en cabeceras fue del 34,7 y en los centros poblados y rural disperso es del 40,3%. Tabla 24.

Tabla 24. Medida de pobreza multidimensional, municipio de Sabana de Torres.

Dominio	SABANA DE TORRES
Total	36,6
Cabeceras	34,7
Centros poblados y rural disperso	40,3

Fuente: Censo nacional de población y vivienda DANE 2018

Niveles educativos de la población: Las tasas de cobertura de educación, se encuentra que los valores de analfabetismo, educación primaria, secundaria y media al compararlos con los del departamento, existe diferencias significativas con el porcentaje de hogares con analfabetismo. Tabla 25.

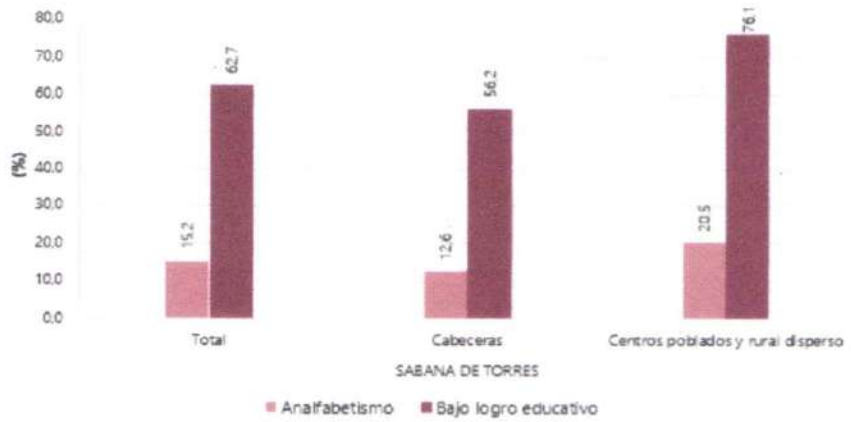
Tabla 25. Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Sabana de Torres, 2005 – 2020.

Eventos de Notificación Obligatoria	Santander	Sabana de Torres	Comportamiento																	
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	8,3	15,20			-													-		
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	107,5	111,22	-	-																
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	113,3	114,44	-	-																
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	90,5	76,75	-	-																

FUENTE: MEN-SIMAT / proyecciones de población del DANE.

Se registra para el municipio de Sabana de Torres, bajo logro educativo total de 62,7%, de analfabetismo total 15,2%, siendo mayor en centros poblados y rural disperso. Figura 10.

Figura 3. Condiciones educativas municipio de Sabana de Torres.



Fuente: Censo nacional de población y vivienda DANE 2018

Servicios públicos: La cobertura de servicios de electricidad no tiene diferencia significativa en ambas áreas tanto urbana como rural, mientras que la cobertura de acueducto y alcantarillado en el área rural es deficiente, lo cual indica que se deben hacer intervención para mitigar este indicador. Tabla 26

Tabla 26. Determinantes intermedios de la salud – condiciones de vida, Sabana de Torres 2020 – 2022.

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100	96,30
Cobertura de acueducto	56,89	19,07
Cobertura de alcantarillado	41,6	16,07

Fuente: SISPRO.

Seguridad alimentaria: se muestra el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: para Sabana de Torres en 2021 el 7,9% de los recién nacidos registraron bajo peso al nacer, manteniéndose por debajo del Departamento de Santander.

Tabla 27. Determinantes intermedios de la salud – seguridad alimentaria y nutricional, Sabana de Torres 2006 – 2021.

Determinantes intermediarios de la salud	Santander	Sabana de Torres	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	9,08	7,98																

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE

Sistema sanitario: según porcentajes de cobertura del municipio de Sabana de Torres, para los años disponibles. Se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre el indicador del departamento y el indicador del municipio, para el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud.

Tabla 28. Determinantes intermedios de la salud- Sistema sanitario, Sabana de Torres 2006 - 2022.

Determinantes intermedios de la salud	Santander	Sabana de Torres	Comportamiento																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	8,2	3,20													-				
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	1,4	7,60													-				
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	97,7	95,73																	
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	87,8	76,10																	
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	83	97,50						-	-										
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	83	97,70																	
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84,2	100,90																	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	86,98	74,58																	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99,44	99,57																	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99,51	99,58																	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, Departamento Nacional

Condiciones de tenencia y habitabilidad de las viviendas donde habitan los pobladores: En el municipio de Sabana de Torres, el 14,7% de la población total vive en hacinamiento crítico, el 9,9% se encuentra sin acceso a fuente de agua mejorada, el 12,5% tiene material inadecuado de paredes exteriores, el 11,3% con material inadecuado de pisos y el 13,5% con inadecuada disposición final de excretas. Figura 11.

En el municipio de Sabana de Torres, aún están presentes condiciones de vida que pueden estar influyendo en el proceso de salud enfermedad, Las personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso es mayor a las de la cabecera municipal, siendo los constructos más importantes el componente vivienda, servicios básicos, estándar de vida, educación, hacinamiento, empleo y protección social.

Dinámicas de convivencia en el territorio

El municipio de Sabana de Torres, al analizar la tasa de violencia contra la mujer para el año 2021 se aprecia que el municipio de Sabana de Torres tiene las tasas más altas que la del departamento de Santander; es decir que existe una diferencia estadísticamente significa entre el indicador del departamento y el indicador del municipio.

Tabla 29. Determinantes intermedios de la salud- factores psicológicos y culturales, Sabana de Torres 2010 – 2021.

Determinantes intermedios de la salud	Santander	Sabana de Torres	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	38,37	8,58	-	-	-	-								-	-			
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	628,45	840,89	-	-	-	-	-	-										

Fuente: Medicina legal, Forensis, 2021.

2. CONTEXTO DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, PALENQUERA Y RAIZAL

2.1. CONTEXTO DEPARTAMENTAL POBLACIÓN NARP

El Plan de Desarrollo Departamental de Santander no especifica indicadores detallados para la población NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) de manera explícita. Sin embargo, el Plan sí aborda la inclusión social y la atención a grupos étnicos como parte de sus estrategias generales. Para obtener información más específica sobre cómo se medirá el impacto del plan en la población NARP, se recomienda consultar directamente el documento oficial del Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2025-2028 y buscar los indicadores relacionados con la inclusión social o grupos étnicos.

Según información consignada en el Plan de Desarrollo del Departamento con aproximadamente 27.078 habitantes que pertenecen a las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales, de las cuales 24.978 se encuentran concentrados en la zona urbana y 2100 en la zona rural, con una participación de 92.98% de las comunidades étnicas totales en el Departamento de Santander.

Las organizaciones Afrodescendientes se encuentran radicadas en los municipios de Bucaramanga, Barrancabermeja, Cimitarra, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Landázuri entro otros.

2.2. CONTEXTO MUNICIPAL POBLACIÓN NARP

Hablar de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Colombia es recorrer una historia sembrada en la piel del país. Son más de 4,6 millones de voces que, según el DANE, representan el 9,3% de los colombianos. La mayoría habita el Pacífico, donde el mar y el tambor se confunden con la vida diaria; otros están en el Valle y el norte del Cauca, con raíces tan hondas como sus cañaduzales. En la región Caribe y en la Andina, en cambio, son menos en número, pero no en memoria: allí laten recuerdos de migraciones, luchas y encuentros que siguen marcando la identidad nacional.

El Magdalena Medio, con su río inmenso que abre caminos entre montañas y sabanas, ha sido durante siglos un corredor de movimientos y esperanzas. Hoy allí viven casi un millón de personas, y de ellas, unas 47 mil se reconocen como afrodescendientes. Son el 4,9% de la población regional, suficientes para llenar de sonidos, sabores y saberes un territorio que ha sido siempre punto de llegada y cruce de caminos.

En medio de esta geografía aparece Santander, un departamento donde la presencia afro no es tan evidente como en otras regiones. Aquí las estadísticas los muestran como minoría, pero eso no significa ausencia. Por el contrario: están, aunque muchas veces invisibles en las cifras y en los relatos oficiales.

Y en el corazón del Magdalena Medio santandereano está Sabana de Torres, un municipio que lleva en su nombre la memoria de las planicies y la fuerza de la tierra. El censo de 2018 dice que, de sus casi 28 mil habitantes, apenas 362 se reconocieron como afrodescendientes. El número parece pequeño apenas un 1,3%, pero basta con escuchar las historias de quienes llegaron desde la costa buscando trabajo en el campo o en la industria, o probar un plato de tradición heredada, para saber que las cifras no alcanzan a contener la vida que traen consigo.

Quizá muchos no marcaron la casilla en el censo. Quizá otros no se sintieron nombrados en la pregunta. Lo cierto es que, aunque las estadísticas los minimicen, su presencia se siente: en las canciones que sobreviven a la modernidad, en la piel orgullosa de quienes resisten al racismo, en los saberes de cocina que guardan secretos del Caribe, en las risas que llenan las calles en las fiestas populares.

En Sabana de Torres, ser afrodescendiente no es solo un dato perdido en una tabla del DANE: es ser parte de un río que no deja de fluir, aunque muchas veces se le intente negar.

Reconocerlos es mirar de frente la riqueza que han sembrado en este territorio, y entender que sin ellos la historia del Magdalena Medio estaría incompleta.

Las poblaciones étnicas – NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) del municipio, que se encuentran reconocidas por el Ministerio del Interior, aplicando como herramienta participativa la consulta previa de los sujetos de derecho de las comunidades afrodescendientes, como parte del enfoque diferencial y poblacional, acatando las disposiciones normativas,

Cabe recordar que esta población en particular, reconocida por el Ministerio del Interior, cuenta con una asignación presupuestaria directa del Sistema General de regalías la cual financia el proyecto presente ante la administración municipal. (Ley 70 de comunidades negras).

Dentro de lo incluido en el Plan de desarrollo en las asambleas participativas para las poblaciones vulnerables, quedo incluido y establecido por Analizar, revisar y actualizar las políticas públicas de Personas con Discapacidad, Envejecimiento y Vejez, y la comunidad afrocolombiana, con el objetivo de adaptarlas a las necesidades actuales y garantizar una cobertura más efectiva y equitativa para estos grupos. Implica recopilar y analizar información sobre el impacto de la política, identificar áreas de mejora, ajustar los objetivos y estrategias según sea necesario, y actualizar la política para que siga siendo relevante y efectiva en un entorno cambiante, capacitación y formación para la empleabilidad de su población, fortalecimiento de comités, consejos, mesas y demás espacios de participación ciudadanas y ejecutar los proyectos propuestos por ellos y que son financiados por el Sistema general de regalías.

A la recolección de información se evidencia que no existe caracterización de población NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) en el municipio de Sabana de Torres.

3. CONTEXTO DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, PALENQUERA Y RAIZAL

Imagen No.1 : Cuadro de Actores Sociales del Municipio Sabana de Torres

CARACTERIZACION DE LOS ACTORES SECTORIALES, INTERSECTORIALES Y COMUNITARIOS

MUNICIPIO: SABANA DE TORRES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACTOR			NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	POBLACION SUJETO
	SECTORIAL	INTERSECTORIAL	COMUNITARIO						
ALCALDIA MUNICIPAL		X		DAVID BUCHENCOM CABALLERO CHIQUILLO	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3508333178		ALCALDE	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL		X		MARIO URIBE CORREA	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3224133413		SECRETARIO(a) DESALUD	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL	X			JESSICA VICTORIA QUATERO QUINTERO	CALLE 11 No. 11 -06 BARRIO BU	3244189252		COORDINADOR DE PARTICIPACION SOCIAL	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ALCALDIA MUNICIPAL		X		JULIO CESAR BAUTISTA	CARRERA 10 No. 13-35 Barrio Ce	3112329160		Secretaria de Hacienda	Población en general del municipio de Sabana de Torres
NUEVA EPS		X		PAOLA PEÑA	CALLE 14 No. 5 - 50			Representante de la Nueva EPS (funcionario)	Población Afiliada a la EPS
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES		X		PAULA ANDRADA REYES	CALLE 14 No. 5 - 50			Representante de las IPS	Población usuarios de la Instituciones prestadoras de servicios de salud
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES			X	VICTOR GOMEZ	Calle 14 No. 5 - 50			Representante de los profesionales de la salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	VERONICA RINCON	No registra	6202346		Representante de las Asociación es usuarios	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR LABORAL			X	CHIQUINQUIRA LOPEZ				Representante de pensionados	Población pensionada del Municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	NOHORA ALMANZAR				Representante de las Asociación es usuarios	Población en general del municipio de Sabana de Torres
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES		X		PAOLA PERNIA DARIOS	CALLE 14 No. 5 - 50	3008940719		Gerente o director de la ESE	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	YULEIMA PINZON		3185349342		Gestores de Salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	PAOLA PEÑA				Gestores de Salud	Población en general del municipio de Sabana de Torres
SECTOR COMUNITARIO			X	CLAUDIA PEDROZA ARIAS				Madres Comunitarias	Población de primera infancia e infancia del municipio
SECTOR COMUNITARIO			X	NADIRA OLIMPIA RUIZ		3165943418		Hay Comisarias en Familia	Ley Contención NARP

RESPONSABLE: _____

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS:

- Falta de representación Política y Cultural
- Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas.
- Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población.
- Desunión y poca participación como grupo poblacional.
- Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

- Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio.
- Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

Imagen No.2 : Esquema Identificación Problemas del Municipio Sabana de Torres

5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Se realiza priorización de problemas teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.

Tabla 30. Priorización de Problemas Poblaciones Negras, Afrodescendiente, Raizales y Palenqueras

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER								
PROBLEMAS	1	2	3	4	5		6	TOTALES
	Que cantidad de población de este grupo social esta afectanda por el problema mencionado?	Que tendencia se espera para los proximos años ?	Que Posibilidades tiene este problema de ocasionar daños importantes?	Que posibilidades hay d reducir los daños mediante acciones de prevención primaria?	Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	TOTAL Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	Que grado de interés tiene la comunidad en solucionar el problma	
Falta de representación Política y Cultural	4	4	3	1	INSTITUCIONAL: 2 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	3	22
Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	4	1	INSTITUCIONAL: 3 FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	4	26
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con	4	4	4	4	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 2	10	4	30

pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.					COMUNITARIO: 4			
Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	3	3	3	0	INSTITUCIONAL: FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	2	**20**
Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	3	2	3	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 0 COMUNITARIO: 4	5	3	**19**
Desunión y poca participación como grupo poblacional	3	2	2	0	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	2	**16**
Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	3	3	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 4	11	4	**29**
Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio.	4	3	2	1	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 3	7	3	**20**
Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	3	2	2	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 4 COMUNITARIO: 2	7	3	**20**

Tabla 31. Priorización de Problemas Poblaciones Negras, Afrodescendiente, Raizales y Palenqueras

PROBLEMAS POR PRIORIZACIÓN - POBLACIÓN VULNERABLE (NARP)		
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER		
No.	**PROBLEMA**	**PUNTAJE**
1	Falta de representación Política y Cultural	**22**
2	Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**26**

3	Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**30**
4	Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	**20**
5	Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	**19**
6	Desunión y poca participación como grupo poblacional	**16**
7	Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**29**
8	Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	**20**
9	Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**20**

6. DEFINICIÓN DE CAUSAS (ESPINA DE PESCADO)



6.1. **Matriz Causa y Subcausas**

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.
	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas
	Racismo estructural en el sistema de salud	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.
		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.
		Invisibilizarían de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial

	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones
		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales

7. ADAPTABILIDAD DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIA

Teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018, el trabajo con poblaciones étnicas, el enfoque implica analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características y en las condiciones de vida, desde una perspectiva de equidad y diversidad. Implica reconocer la probabilidad de ser afectado diferencialmente por un riesgo de cualquier naturaleza y desarrollar las atenciones sectoriales, así como las acciones de gestión de respuestas intersectoriales que respondan a sus necesidades particulares y sus derechos.

Como se mencionó al principio de este capítulo, las diferencias poblacionales pueden ser: por momento vital, etnia, discapacidad, identidad de género y víctima del conflicto armado. No obstante, estas condiciones pueden coincidir en un mismo grupo de población, razón por la cual, a la hora de planear y desarrollar las intervenciones se debe considerar previamente la totalidad de condiciones, riesgos y afectaciones que están viviendo, puesto que esto implica necesidades de atención en salud específicas.

Para operacionalizar el enfoque diferencial, especialmente en relación con las poblaciones étnicas, se deberá tener en cuenta el desarrollo de un proceso de Interculturalidad, orientado a construir mecanismos que integren las diferencias culturales en salud existentes en el país, en las condiciones de vida y en los servicios de atención integral en salud, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud y que, de acuerdo con el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 1516 de 2012. Se define como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

En la valoración individual y en el desarrollo de intervenciones colectivas, principalmente, reconocer sus sistemas de creencias, tradiciones, costumbres y rituales como factores protectores y de afrontamiento ante la adversidad;

♣ Elaborar guías y protocolos para atención en salud teniendo en cuenta las particularidades del curso de vida de esta población y las afectaciones que con mayor proporción se presentan en ellos: enfermedades cardiovasculares, diabetes, miomatosis uterina, anemia de células falciformes, entre otras.

♣ La mayor prevalencia de diabetes e hipertensión en población negra con respecto a población sin pertenencia étnica puede estar relacionada con los efectos combinados de la migración y la asimilación, la adopción de nuevos patrones de alimentación y la ausencia de factores protectores para el desenvolvimiento en el contexto urbano.

La Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia adopta los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Aunque está dirigida a toda la población, tiene apartados y principios que aplican directamente para la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP), buscando garantizar el acceso equitativo, efectivo y con pertinencia cultural.

1. Enfoque diferencial

- Reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia.
- Exige adaptar la atención en salud a las condiciones sociales, culturales, económicas y territoriales de la población NARP.
- Promueve el respeto a las prácticas ancestrales, saberes tradicionales y medicina propia.

2. Acceso equitativo a la atención en salud

- La ruta plantea que los servicios deben llegar a poblaciones históricamente excluidas, como la NARP, garantizando cobertura en zonas rurales, dispersas y de difícil acceso.
- Busca reducir brechas en salud relacionadas con discriminación, racismo estructural y barreras geográficas.

3. Participación comunitaria

- La implementación de las RIAS debe involucrar a líderes comunitarios, organizaciones sociales y consejos comunitarios NARP.
- Favorece procesos de corresponsabilidad para que las comunidades participen en la planeación y seguimiento de los servicios de salud.

4. Pertinencia cultural en la atención

- La resolución establece que las intervenciones de promoción, prevención y cuidado deben respetar la identidad cultural.
- Se fomenta la articulación entre el sistema de salud y las formas de cuidado tradicionales NARP.

5. Rutas específicas de interés para la población NARP

- RIAS de salud materno-perinatal: busca disminuir la mortalidad materna e infantil en poblaciones con mayor vulnerabilidad.
- RIAS de enfermedades transmisibles: prioriza el control de malaria, tuberculosis y Chagas, enfermedades con alta prevalencia en territorios NARP.
- RIAS de salud sexual y reproductiva: incluye educación con enfoque de derechos y respeto a la autonomía cultural.

- Atención a enfermedades crónicas y salud mental, considerando las condiciones de inequidad social que afectan a estas comunidades.

6. Intersectorialidad

- La resolución impulsa la articulación entre salud, educación, saneamiento básico y programas de desarrollo social para responder a determinantes sociales que afectan a la población NARP.

7. Seguimiento y evaluación con enfoque étnico

- Se insta a incluir variables étnico-raciales en los sistemas de información en salud para visibilizar inequidades y orientar políticas públicas específicas.

La Resolución 3280 de 2018 es clave para la población NARP porque obliga al sistema de salud a brindar atención diferencial, equitativa y culturalmente pertinente, con participación activa de las comunidades, articulación intersectorial y reconocimiento de los saberes propios.



Firma:

Cargo: Gerente ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Elaboro: Sandra Milena Bautista Barrera

ACTIVIDAD 3

Identificar los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas" solicitando a los integrantes que expliciten los problemas de salud que más les preocupan.

Producto: a. Listado de problemas según la metodología propuesta. b. acta de la reunión.



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS POBLACIÓN NEGRO, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALANQUERA

MUNICIPIO SABANA DE TORRES

Contrato: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

Objeto Contractual: Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander

Actividad: Identificar los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas" solicitando a los integrantes que expliciten los problemas de salud que más les preocupan

Objetivo General

Visibilizar, comprender y transformar las condiciones estructurales que generan desigualdades sociales, económicas, culturales y en salud que afectan a estas comunidades, con el fin de garantizar su inclusión efectiva, equitativa y con pertinencia étnica y cultural en el acceso a derechos, servicios y oportunidades.

Objetivos específicos

- Diagnosticar barreras de acceso a servicios básicos como salud
- Reconocer las prácticas culturales y saberes propios como elementos centrales en el diseño de políticas públicas en salud
- Fomentar la participación activa de la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palanquera, en la toma de decisiones que les afecten.
- Promover la equidad étnico-racial y el cumplimiento de los derechos fundamentales en salud.

Metodología:

Se utiliza la metodología "LLUVIA DE IDEAS", para la recolección e identificación de problemas poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, en el municipio de Sabana de Torres, se realiza en la reunión de articulación del día 26 de mayo de 2025.

La metodología de lluvia de ideas, también conocida como *brainstorming*, es una técnica grupal creativa que busca generar la mayor cantidad posible de ideas sobre un tema o problema específico, se utiliza como una herramienta para estimular la creatividad colectiva y generar una amplia variedad de ideas sobre un problema, necesidad o proyecto.

Problemas identificados:

- Falta de representación Política y Cultural
- Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas.
- Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población.
- Desunión y poca participación como grupo poblacional.
- Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio.
- Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

Imagen No. 1: Esquema Identificación de Problemas



Sandra Milena Bautista Barrera
Enfermera
Esp. Gerencia de Salud y Auditoría en Salud
T. Profesional 19390

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

ACTA No. 001

Fecha:	26 de Mayo de 2025	**Hora:**	10:00 a.m.	**Lugar:**	Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Realizar una reunión de concertación y articulación en el municipio priorizado para la puesta en marcha del proceso de convocatoria con la comunidad para definir la lista de actores sociales y de organizaciones que complementen la oferta institucional con el fin de concertar el cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato.

Desarrollo de la Reunión

1. Se realiza reunión con los diferentes actores sociales e institucionales del municipio, para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"

2. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es la socialización del convenio y la concertación de cronogramas y el establecimiento de alianzas para el satisfactorio desarrollo de las acciones y/o actividades.

3. Posterior a la socialización de cada una de las actividades del proyecto, se realiza la identificación de los problemas que se puedan concretar a través de la técnica grupal como la "Lluvia de ideas", se entrega a cada asistente una tarjeta bibliográfica y un marcador, para que puedan escribir los problemas de salud que más les preocupan en la población Negra, Afrodescendiente, Palenquera y Raizal, inmediatamente cada participante de la reunión socializa el problema escrito y el porqué del mismo, a continuación se describe los problemas identificados:

- Falta de representación Política y Cultural
- Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas.
- Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población.
- Desunión y poca participación como grupo poblacional.
- Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
- Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio.
- Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

4. Posteriormente después de la identificación del problema, el grupo asistente inicia la priorización de los mismos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo, a continuación de describe la priorización de los problemas:

PROBLEMAS POR PRIORIZACIÓN - POBLACIÓN VULNERABLE (NARP)		
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER		
No.	**PROBLEMA**	**PUNTAJE**
1	Falta de representación Política y Cultural	**22**
2	Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**26**
3	Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**30**
4	Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	**20**
5	Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	**19**
6	Desunión y poca participación como grupo poblacional	**16**
7	Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**29**
8	Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	**20**
9	Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**20**

Se define con los asistentes a la reunión trabajar el problema: Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, enfocándolos en el trabajo de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva principalmente.

5. Durante la reunión se socializan algunas causas del problema seleccionado, tales como: Políticas institucionales y de salud, Factores estructurales y sociales, Racismo estructural en el sistema de salud y Educativo, Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR, por lo cual para la próxima reunión trabajará más profundamente las causas y subcausas del problema identificado, así como las actividades y estrategias a trabajar para lograr la mitigación del problema.

Proposiciones y Varios

1. Cada uno de los asistentes revisar las posibles causas y subcausas del problema identificado, al igual que las actividades y estrategias pertinentes a trabajar, para la próxima reunión y poder realizar un consenso y unificación de criterios.

2. Se hace referencia a la importancia del Comunicador social en el proyecto, para poder desarrollar una estrategia educomunicativas fuerte por redes sociales existentes en el municipio.

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para segunda reunión de concertación ya articulación para el día 13 de junio de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO

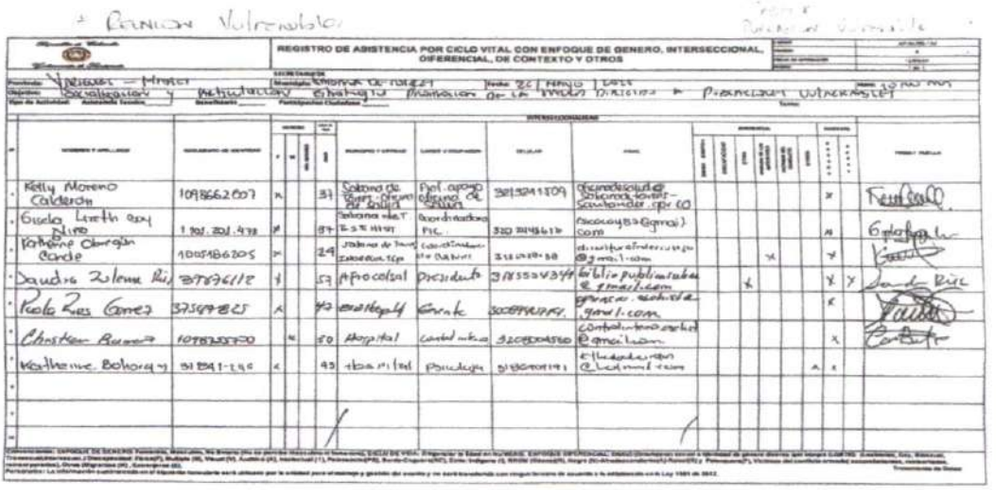








LISTADO DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES



REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	M	F	LGBTIQ+	EDAD	MUNICIPIO Y DEPTO	CARGO U OCUPACIÓN	CELULAR	EMAIL	FIRMA
1	Kelly Moreno Calderon	1098662007	X			31	Sabana de Torres, Santander	Prof. apoyo cultivo de cacao	3215241309	dermatosalud@hotmail.com	
2	Giselle Lizeth Ortiz Pino	1.101.201.433	X			24	Sabana de Torres	Coordinadora PIC	320 2148617	psicologa87@gmail.com	
3	Katherine Obregón Conde	1005186205	X			24	Sabana de Torres	Coordinadora de cultivos	3142120158	[illegible]@gmail.com	
4	Sandra Yolima Ruiz	37676112	X			57	Aprocolsal	Presidenta	3185529349	[illegible]@gmail.com	
5	Paola Fernanda Gomez	37569825	X			42	[illegible]	Gerente	3007941847	[illegible]@gmail.com	
6	Christian Ruiz	1098255750	X			30	Hospital	Contratista	3226004560	[illegible]@gmail.com	
7	Katherine Bohorquez	91891-190	X			43	Hospital	Psicologa	3136909191	[illegible]@hotmail.com	

Scanned with CamScanner

Siendo las 1:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 26 de mayo de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunion

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia [illegible] en Salud
T.P. [illegible] 14390

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

ACTIVIDAD 4

Priorizar los problemas: Una vez definida la lista de problemas es conveniente priorizarlos, esto es determinar cuál es el más importante para tratar de abordarlos de a uno. Esta priorización se realiza de manera grupal. Para facilitar la tarea se utilizará un formato que el supervisor del contrato proveerá que permita ordenar a los mismos de acuerdo a distintos criterios: 1. Extensión del problema: Cantidad de personas afectadas por el problema mencionado. 2. Evolución del problema: Cómo creemos que evolucionará el problema con el correr del tiempo respecto a la población afectada. 3. Gravedad del problema: Posibilidad de causar daños importantes. 4. Posibilidad de prevención: Cómo podría evitarse la aparición de mayores daños con acciones de prevención primaria.5. Posibilidades de solución: Con qué recursos institucionales, financieros y de la comunidad podrá contarse para el abordaje del problema. 6. Interés de la comunidad: grado de interés que tiene el grupo o la comunidad para resolverlo.

Producto: a. Matriz de priorización de los problemas



PRORIZACIÓN DE PROBLEMAS POBLACIÓN NEGRO, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALANQUERA

MUNICIPIO SABANA DE TORRES

Contrato: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

Objeto Contractual: Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander

Objetivo General

Identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población NARP, reconociendo sus particularidades culturales, históricas y territoriales, para orientar acciones de mejora y políticas públicas.

Objetivos específicos

1. Identificar colectivamente los principales problemas que afectan a la población NARP, reconociendo sus contextos históricos, sociales, culturales y territoriales.
2. Analizar las causas y consecuencias de los problemas identificados, desde la perspectiva de los diferentes actores de la comunidad (jóvenes, mujeres, líderes, sabedores, etc.).
3. Establecer criterios de priorización comunitaria (como gravedad, urgencia, impacto y posibilidad de solución) para jerarquizar los problemas más relevantes

Metodología Problemas Priorizados:

IPRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS - POBLACIONES VULNERABLES (NARP) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER								
	1	2	3	4	5		6	
PROBLEMAS	Que cantidad de población de este grupo social esta afectanda por el problema mencionado?	Que tendencia se espera para los proximos años ?	Que Posibilidades tiene este problema de ocasionar daños importantes?	Que posibilidades hay d reducir los daños mediante acciones de prevención primaria?	Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	TOTAL Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	Que grado de interés tiene la comunidad en solucionar el problema	TOTALES

Falta de representación Política y Cultural	4	4	3	1	INSTITUCIONAL: 2 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	3	**22**
Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	4	1	INSTITUCIONAL: 3 FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	4	**26**
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	4	4	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	10	4	**30**
Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	3	3	3	0	INSTITUCIONAL: FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	2	**20**
Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	3	2	3	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 0 COMUNITARIO: 4	5	3	**19**
Desunión y poca participación como grupo poblacional	3	2	2	0	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	2	**16**
Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	3	3	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 4	11	4	**29**
Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	4	3	2	1	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 3	7	3	**20**

Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	3	2	2	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 4 COMUNITARIO: 2	7	3	**20**

Problemas Priorizados:

PROBLEMAS POR PRIORIZACIÓN - POBLACIÓN VULNERABLE (NARP) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER		
No.	**PROBLEMA**	**PUNTAJE**
1	Falta de representación Política y Cultural	**22**
2	Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**26**
3	Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**30**
4	Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	**20**
5	Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	**19**
6	Desunión y poca participación como grupo poblacional	**16**
7	Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**29**
8	Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	**20**

9	Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	20

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Salud y Auditoría en Salud
T. Profesional 14390

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

IPRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS - POBLACIONES VULNERABLES (NARP)
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

PROBLEMAS	1 Que cantidad de población de este grupo social esta afectanda por el problema mencionado?	2 Que tendencia se espera para los proximos años ?	3 Que Posibilidades tiene este problema de ocasionar daños importantes?	4 Que posibilidades hay d reducir los daños mediante acciones de prevención primaria?	5 Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	TOTAL Que posibilidades de solución existe desde el punto de vista	6 Que grado de interés tiene la comunidad en solucionar el probima	TOTALES
Falta de representación Politica y Cultural	4	4	3	1	INSTITUCIONAL: 2 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	3	22
Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	4	1	INSTITUCIONAL: 3 FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	4	26
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	4	4	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	10	4	30
Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	3	3	3	0	INSTITUCIONAL: FINANCIERO: 2 COMUNITARIO: 4	9	2	20
Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	3	2	3	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 0 COMUNITARIO: 4	5	3	19
Desunión y poca participación como grupo poblacional	3	2	2	0	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 1 COMUNITARIO: 4	7	2	16
Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	4	4	3	3	INSTITUCIONAL: 4 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 4	11	4	29
Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	4	3	2	1	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 3 COMUNITARIO: 3	7	3	20
Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	3	2	2	3	INSTITUCIONAL: 1 FINANCIERO: 4 COMUNITARIO: 2	7	3	20

RESPONSABLE: SANDRA [illegible] BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA
Esp. Gerencia en Calidad y Auditoria en Salud
T. Profesional 14390

PROBLEMAS POR PRIORIZACIÓN - POBLACIÓN VULNERABLE (NARP)		
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER		
No.	**PROBLEMA**	**PUNTAJE**
1	Falta de representación Politica y Cultural	**22**
2	Falta de caracterización adecuada de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**26**
3	Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**30**
4	Socialización del contexto NARP a la misma población para mostrar los beneficios de los programas	**20**
5	Baja autoestima y falta de construcción de identidad en la población	**19**
6	Desunión y poca participación como grupo poblacional	**16**
7	Inadecuados hábitos de vida saludable en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**29**
8	Baja visibilidad de las características y condiciones de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, en los sistemas de información del municipio	**20**
9	Falencias en mantener Comunicación Asertiva dentro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**20**

RESPONSABLE: SANDRA PATRICIA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

ACTIVIDAD 5

Identificar las causas de los problemas planteadas en abordajes y no abordajes con las estrategias correspondientes.

Producto: a. Listado de Causas abordables y causas no abordables.





IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS DEL PROBLEMA PRIORIZADO POBLACIÓN NEGRO, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALANQUERA

MUNICIPIO SABANA DE TORRES

Contrato: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

Objeto Contractual: Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander

Actividad: Identificar las causas de los problemas planteadas en abordajes y no abordajes con las estrategias correspondientes.

Objetivo General

Identificar las causas de los problemas planteados en los abordajes y no abordajes realizados a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP), con el fin de proponer estrategias pertinentes, efectivas y culturalmente apropiadas que permitan mejorar su acceso y atención integral en los diferentes ámbitos sociales, especialmente en salud y participación comunitaria.

Metodología:

Se Aplicaron de herramientas participativas:

- Lluvia de ideas y mapas de problemas: para que líderes, comunidades y actores clave expongan situaciones críticas y posibles causas.
- Matrices causa-efecto (Ishikawa o espina de pescado): que ayudan a categorizar las causas según factores sociales, económicos, institucionales y culturales.

Se realizaron por medio de las reuniones de concertación y articulación entrevistas semiestructuradas con actores institucionales:

Categorización de causas:

- Causas abordables: aquellas que pueden ser intervenidas con recursos, programas o ajustes institucionales.
- Causas no abordables de forma inmediata: factores estructurales, normativos o culturales que requieren cambios a largo plazo o a nivel macro.

Imagen No. 1: Esquema Matriz Causa y Efecto



Tabla No. 1: Matriz Causa y Subcausas

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.
	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas
	Racismo estructural en el sistema de salud	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.

		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.
		Invisibilizarían de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial
	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones
		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales

Tabla No. 2: Matriz Causa abordables y no abordables

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS	ABORDABLE	NO ABORDABLE
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.		**X (NO ABORDABLE)**
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.		**X (NO ABORDABLE)**
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud		**X (NO ABORDABLE)**
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.		**X (NO ABORDABLE)**

	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.		**X (NO ABORDABLE)**
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.		**X (NO ABORDABLE)**
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud	**X (ABORDABLE)**	
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**X (ABORDABLE)**	
		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas	**X (ABORDABLE)**	
	Racismo estructural en el sistema de salud	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.	**X (ABORDABLE)**	
		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.	**X (ABORDABLE)**	
		Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial	**X (ABORDABLE)**	
	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones	**X (ABORDABLE)**	

		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales	**X (ABORDABLE)**	

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA

CARGO: ENFERMERA JEFE

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.
	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.
		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas

	Racismo estructural en el sistema de salud	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.
		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.
		Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial
	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones
		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia de la Salud y Auditoría en Salud
T.P. 1439

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS	ABORDABLE	NO ABORDABLE
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.		**X (NO ABORDABLE)**
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.		**X (NO ABORDABLE)**
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud		**X (NO ABORDABLE)**
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.		**X (NO ABORDABLE)**
	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.		**X (NO ABORDABLE)**
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.		**X (NO ABORDABLE)**
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud	**X (ABORDABLE)**	
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**X (ABORDABLE)**	
		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas	**X (ABORDABLE)**	

	acismo estructural en el sistema de salu	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.	**X (ABORDABLE)**	
		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.	**X (ABORDABLE)**	
		Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial	**X (ABORDABLE)**	
	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones	**X (ABORDABLE)**	
		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales	**X (ABORDABLE)**	

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Salud y Auditoría en Salud
T. Profesional 14958

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

ACTIVIDAD 6

Elegir las estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto.

Producto: a. Registro de las actividades de la estrategia según formato entregado por el supervisor del contrato. b. cronograma de actividades. c. asignación de recursos elegibles o no elegibles





ELECCIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES
ANALISIS DE VIABILIDAD
MUNICIPIO SABANA DE TORRES

Contrato: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

Objeto Contractual: Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander

Actividad: Elegir las estrategias y actividades y análisis de la viabilidad teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, fortalezas, oportunidades que brinda el terreno y o situación política y amenazas del contexto. Producto: a. Registro de las actividades de la estrategia según formato entregado por el supervisor del contrato.

Objetivo General

Identificar las causas de los problemas planteados en los abordajes y no abordajes realizados a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP), con el fin de proponer estrategias pertinentes, efectivas y culturalmente apropiadas que permitan mejorar su acceso y atención integral en los diferentes ámbitos sociales, especialmente en salud y participación comunitaria.

Metodología:

Se Aplicaron de herramientas participativas:

- Lluvia de ideas y mapas de problemas: para que líderes, comunidades y actores clave expongan situaciones críticas y posibles causas.
- Matrices causa-efecto (Ishikawa o espina de pescado): que ayudan a categorizar las causas según factores sociales, económicos, institucionales y culturales.

Se realizaron por medio de las reuniones de concertación y articulación entrevistas semiestructuradas con actores institucionales:

Categorización de causas:

- Causas abordables: aquellas que pueden ser intervenidas con recursos, programas o ajustes institucionales.
- Causas no abordables de forma inmediata: factores estructurales, normativos o culturales que requieren cambios a largo plazo o a nivel macro

Tabla No. 1: Matriz Causa abordables y no abordables

PROBLEMA PRIORIZADO	CAUSAS	SUBCAUSAS	ABORDABLE	NO ABORDABLE
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Políticas institucionales y de salud	Ausencia de enfoque diferencial étnico en los planes de salud territorial e institucional.		**X (NO ABORDABLE)**
		Escasa priorización de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en políticas de salud pública.		**X (NO ABORDABLE)**
	Información y sistemas de registro	Falta de datos desagregados por pertenencia étnica en los sistemas de información en salud		**X (NO ABORDABLE)**
		Falta caracterización de esta población en los diagnósticos locales de salud.		**X (NO ABORDABLE)**
	Talento humano en salud	Profesionales de salud sin formación en enfoque étnico-racial e interculturalidad.		**X (NO ABORDABLE)**
		Reproducción de prejuicios, racismo o tratos discriminatorios en la atención.		**X (NO ABORDABLE)**
	Factores estructurales y sociales	Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud	**X (ABORDABLE)**	
		Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	**X (ABORDABLE)**	

		Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas	**X (ABORDABLE)**	
	Racismo estructural en el sistema de salud	Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.	**X (ABORDABLE)**	
		Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.	**X (ABORDABLE)**	
		Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial	**X (ABORDABLE)**	
	Ausencia de enfoque étnico en temas relacionados SSR	Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones	**X (ABORDABLE)**	
		Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales	**X (ABORDABLE)**	

Tabla No. 2: Elección de Estrategias y Actividades

CASUSAS - ACTIVIDADES	
PROBLEMA PRIORIZADO: Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	
CAUSAS ABORDABLES	**ACTIVIDADES**
Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud.	Educación en Salud : Racismo y discriminación estructural
	Entrevistas: Historias de vida (Transcripciones)
	Educación en Salud: Estrategia Educomunicativas (Medios de Comunicación)

Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Educación en Salud: Exclusión y Violencia
Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas.	Educación en Salud: Atención en Salud con Enfoque diferencial
Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.	Educación en Salud: Racismo y Bullying
	Educación en Salud: Estrategia Educomunicativas (Medios de Comunicación)
	Educación en Salud: Encuentro con población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera frente a la discriminación Étnica
	Educación en Salud: Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo
Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.	Educación en Salud: Trato Discriminado en salud
	Educación en Salud: Encuentro con población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera frente a la discriminación Étnica
Invisibilizarían de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial.	Educación en Salud: Impacto Social de la discriminación
Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones.	Educación en Salud: Derechos sexuales y reproductivos
Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales.	Educación en Salud: Estrategia Educomunicativas (Medios de Comunicación)
	Entrevistas: Historias de vida (Transcripciones)
	Educación en Salud: Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural.

PROBLEMAS	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE COMIENZO	FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD
Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	Información en Salud	1.Racismo y discriminación estructural 2.Exclusión y Violencia 3.Atención en Salud con Enfoque diferencial 4.Racismo y Bullying 5.Trato Discriminado en salud. 6.Impacto Social de la discriminación 7.Derechos sexuales y reproductivos 8.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	Equipo proyecto	14 de Junio de 2025	Semanal
	Información en Salud	1.Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud. 2.Reconocimiento del racismo como un determinante social. 3.Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo	Equipo proyecto	18 de Junio de 2025	Quincenal

		4. Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP 5. Adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales			
	Estrategia Educomunicativas (Medios de Comunicación)	1. Adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales. 2. Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud. 3. Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo	Equipo proyecto	20 de Junio de 2025	Quincenal

CRONOGRMA DE ACTIVIDADES

Tabla No. 3: Cronograma de Actividades

Población	Contenidos	Subcontenidos	N° de ciclo-sesión	Fechas
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.1.	14-jun-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.2.	21-jun-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Exclusión y Violencia	1.3.	28-jun-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Atención en Salud con Enfoque diferencial	1.4	5-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying	1.5	12-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying Entorno Escolar	1.6	19-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Trato Discriminado en salud	1.7	23-jul-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Impacto Social de la discriminación	1.8	2-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado; derecho a una vida libre de violencias; re significación en hombres y mujeres	Derechos sexuales y reproductivos	1.9	9-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.10	16-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.11	23-ago-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.12	28-ago-25

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Especialista en Auditoría en Salud
T.P. 1390

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

CASUSAS - ACTIVIDADES	
PROBLEMA PRIORIZADO: Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	
CAUSAS ABORDABLES	**ACTIVIDADES**
Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud.	Educación en Salud : Racismo y discriminación estructural
	Entrevistas: Historias de vida (Transcripciones)
	Educación en Salud: Estrategia Educomunicativa (Medios de Comunicación)
Exclusión y violencia histórica sobre la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.	Educación en Salud: Exclusión y Violencia
Desconfianza de la población hacia el sistema institucional por experiencias previas negativas.	Educación en Salud: Atención en Salud con Enfoque diferencial
Falta de reconocimiento del racismo como un determinante social de la salud mental.	Educación en Salud: Racismo y Bullying
	Educación en Salud: Estrategia Educomunicativa (Medios de Comunicación)
	Educación en Salud: Encuentro con población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera frente a la descriminación Etnica
	Educación en Salud: Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo
Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP.	Educación en Salud: Trato Discriminado en salud
	Educación en Salud: Encuentro con población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera frente a la descriminación Etnica

Invisibilización de las experiencias de discriminación y su impacto psicosocial.			Educación en Salud: Impacto Social de la descriminación		
Los programas de salud sexual y reproductiva no incluyen elementos culturales ni cosmovisiones.			Educación en Salud: Derechos sexuales y reproductivos		
Falta de adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales.			Educación en Salud: Estrategia Educomunicativa (Medios de Comunicación)		
			Entrevistas: Historias de vida (Transcripciones)		
			Educación en Salud: Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural		
PROBLEMAS	**ACTIVIDAD**	**TAREA**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMIENZO**	**FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD**
	Información en Salud	1.Racismo y discriminación estructural 2.Exclusión y Violencia 3.Atención en Salud con Enfoque diferencial 4.Racismo y Bullying 5.Trato Discriminado en salud. 6.Impacto Social de la descriminación 7.Derechos sexuales y reproductivos 8.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	Equipo proyecto	14 de Junio de 2025	Semanal

Procesos de inclusión social en salud insuficientes para garantizar el acceso efectivo, equitativo y con pertinencia cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	Información en Salud	1.Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud. 2.Reconocimiento del racismo como un determinante social. 3.Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo 4. Naturalización del trato discriminatorio hacia la población NARP 5. Adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales	Equipo proyecto	18 de Junio de 2025	Quincenal
	Estrategia Educomunicativa por medio de entrevistas a la población NARP (Medios de Comunicación)	1. Adaptación de los contenidos educativos en SSR para las realidades socioculturales. 2. Racismo estructural y discriminación que afecta el acceso equitativo a la salud. 3. Reconocimiento Racismo en el entorno Educativo	Equipo proyecto	20 de Junio de 2025	Quincenal

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Entorno donde se desarrollará	**Ambito territorial**	**Población**	**Contenidos**	**Subcontenidos**	**N° de ciclo-sesión**	**Fechas**
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.1.	14-jun-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.2.	21-jun-25

Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Exclusión y Violencia	1.3.	28-jun-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Atención en Salud con Enfoque diferencial	1.4	5-jul-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying	1.5	12-jul-25

Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying Entorno Escolar	1.6	19-jul-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Trato Discriminado en salud	1.7	23-jul-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Impacto Social de la descriminación	1.8	2-ago-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado; derecho a una vida libre de violencias; re significación en hombres y mujeres	Derechos sexuales y reproductivos	1.9	9-ago-25

Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.10	16-ago-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.11	23-ago-25
Comunitario	Urbano	Negro, Afrodescendientes, Raziales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.12	28-ago-25

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Salud y Auditoria en Salud

SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
ARGO: ENFERMERA JEFE

ACTIVIDAD 7

En la fase de cierre o final establezca los aprendizajes logrados durante la sesión con el grupo y en el avance del desarrollo de capacidades mediante una evaluación. Retroalimentación a los participantes respecto al alcanzado. Identifique la percepción que tienen respecto al desarrollo de la sesión reunión de cierre del proceso con el municipio y todas las instituciones que participaron con el objetivo de retroalimentación del proceso

Producto: a. Documento de planeación con la metodología a desarrollar, el cual debe ser presentado al supervisor antes de iniciar las sesione. b. acta de la reunión y registros fotográficos c. Elaborar informe final con los soportes de las convocatorias, soportes de las reuniones de concertación y articulación (oficio- correo electrónico de notificación), materiales a usar en las sesiones, y cronogramas, e Informe entregado al supervisor y al municipio con oficio de recibido.





INFORME FINAL
ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PLANTEADAS
MUNICIPIO SABANA DE TORRES

Contrato: CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

Objeto Contractual: Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander

Actividad: En la fase de cierre o final establezca los aprendizajes logrados durante la sesión con el grupo y en el avance del desarrollo de capacidades mediante una evaluación. Retroalimentación a los participantes respecto al alcanzado. Identifique la percepción que tienen respecto al desarrollo de la sesión reunión de cierre del proceso con el municipio y todas las instituciones que participaron con el objetivo de retroalimentación del proceso.

Objetivo General

Promover el reconocimiento, la garantía y el ejercicio pleno de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP), a través de acciones informativas y pedagógicas que contribuyan a la prevención del racismo, la discriminación y la exclusión social, fomentando el acceso equitativo, seguro y con pertinencia cultural a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la población NARP frente a las diferentes manifestaciones de racismo y discriminación, resaltando su impacto en la salud sexual y reproductiva.

- Fortalecer conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones informadas y el respeto a la diversidad cultural.

- Promover espacios de diálogo intercultural que permitan visibilizar prácticas, saberes y costumbres de la población NARP en torno a la salud sexual y reproductiva, reconociendo y valorando su identidad.

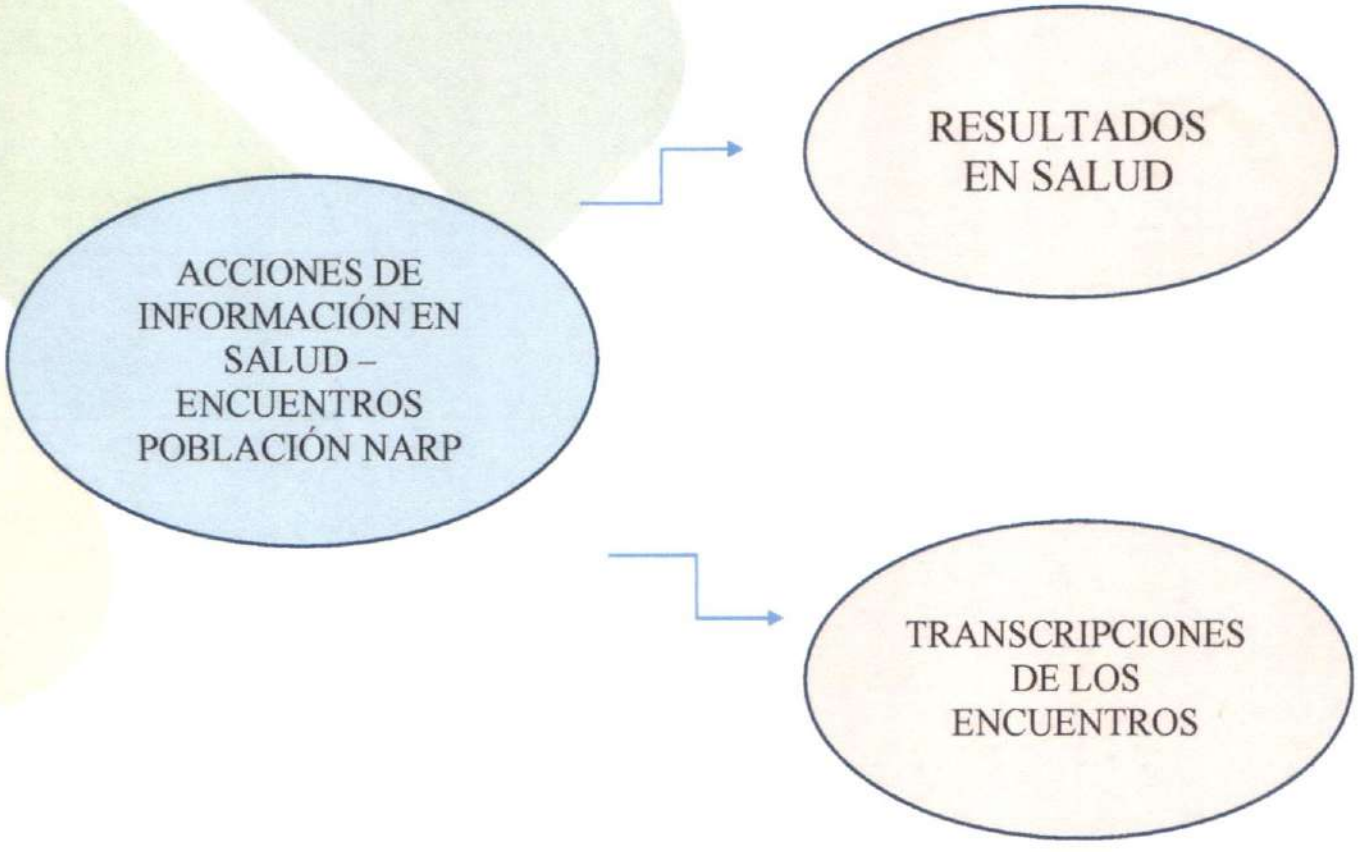
- Prevenir situaciones de violencia sexual, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, mediante procesos educativos con enfoque diferencial.

- Fomentar la participación comunitaria en la construcción de estrategias de información, educación y comunicación, que contribuyan a disminuir las brechas de acceso a los servicios de salud.

- Impulsar la articulación interinstitucional para garantizar la atención integral, oportuna y libre de discriminación en salud sexual y reproductiva de la población NARP.

Metodología:

Las acciones informativas en salud dirigidas a la población NARP representan una estrategia fundamental para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, al tiempo que contribuyen a prevenir y mitigar los efectos del racismo y la discriminación en el acceso a los servicios de salud. A través de metodologías participativas y culturalmente pertinentes, se promueve la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades y la apropiación de conocimientos que empoderan a la comunidad en la toma de decisiones informadas sobre su bienestar. De esta manera, se avanza hacia la construcción de entornos más equitativos, incluyentes y respetuosos de la diversidad étnica y cultural, asegurando una mejor calidad de vida y una atención en salud integral y libre de discriminación.



CRONOGRMA DE ACTIVIDADES

Tabla No. 3: Cronograma de Actividades

Población	Contenidos	Subcontenidos	N° de ciclo-sesión	Fechas
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.1.	14-jun-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y discriminación estructural	1.2.	21-jun-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Exclusión y Violencia	1.3.	28-jun-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Atención en Salud con Enfoque diferencial	1.4	5-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying	1.5	12-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.	Racismo y Bullying Entorno Escolar	1.6	19-jul-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud).	Trato Discriminado en salud	1.7	23-jul-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).	Impacto Social de la discriminación	1.8	2-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado; derecho a una vida libre de violencias; re significación en hombres y mujeres	Derechos sexuales y reproductivos	1.9	9-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.10	16-ago-25
Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.11	23-ago-25

Negro, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros	Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.	Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural	1.12	28-ago-25

RESULTADOS EN SALUD



CAPACIDADES, SUBCONTENIDOS Y CONTENIDOS

Encuentro 1 y 2

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Estrategias de reducción del impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.

Encuentro 3

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida)

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 4

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud)..

Encuentro 5 y 6

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Estrategias de reducción del impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 7

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud)..

Encuentro 8

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 9

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado; derecho a una vida libre de violencias; re significación en hombres y mujeres.

Encuentro 10, 11 y 12

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

RESULTADOS POR ENCUENTROS/ACCIONES DE INFORMACIÓN

NUMERO DE ENCUENTRO	RESULTADOS
PRIMER ENCUENTRO 14 de junio de 2025	El encuentro reunió a miembros de la comunidad afrodescendiente de Sabana de Torres para reflexionar colectivamente sobre las formas en que el racismo y la discriminación siguen presentes en su cotidianidad. Se reconocen avances, pero también barreras estructurales persistentes en ámbitos clave como la educación, el empleo y la participación ciudadana. El análisis evidencia que el racismo estructural continúa siendo un factor determinante en las condiciones laborales de la población NARP, limitando sus oportunidades de acceso, permanencia y progreso en el mercado de trabajo. Es indispensable diseñar y aplicar estrategias y políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades, erradiquen prejuicios y fomenten ambientes laborales inclusivos y equitativos para la población NARP.
SEGUNDO ENCUENTRO 21 de junio de 2025	Las prácticas discriminatorias reflejan y perpetúan desigualdades históricas arraigadas en prejuicios culturales y sociales, lo que dificulta la inclusión plena de esta población en la sociedad. La erradicación del racismo estructural requiere fomentar espacios de diálogo y educación que promuevan el respeto por la diversidad cultural y combatan los estereotipos negativos. Este encuentro refleja un proceso activo de construcción de identidad afrodescendiente en el municipio. Muestra una comunidad que no solo resiste, sino que propone, se organiza y reivindica su lugar en la historia y en el presente del territorio.

	El racismo no ha desaparecido, pero frente a él se levantan voces que: • Preservan saberes, • Promueven el orgullo étnico, Y luchan por una sociedad más justa y plural.
TERCER ENCUENTRO 28 de junio de 2025	La exclusión genera condiciones que propician distintas formas de violencia física, psicológica, simbólica e institucional, creando un ciclo difícil de romper sin intervención estatal y social efectiva. Solo mediante la promoción de derechos humanos, la educación inclusiva, y la transformación de estructuras de poder se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. Este encuentro demuestra que la lucha contra la discriminación no solo se da en las calles o las instituciones, sino también en el terreno íntimo del reconocimiento personal. Fortalecer la autoestima en personas afrodescendientes es un acto político que: • Desactiva las heridas dejadas por la violencia simbólica, • Fomenta redes de cuidado, • Y transforma el dolor en poder colectivo.
CUARTO ENCUENTRO 05 de julio de 2025	El enfoque diferencial solo es posible si los equipos de salud son formados en derechos humanos, diversidad cultural, perspectiva de género e inclusión, reduciendo así los prejuicios y la atención inadecuada. Reconocer las particularidades culturales, étnicas, de género, territoriales y sociales permite brindar una atención en salud más justa, pertinente y efectiva para toda la población.

	La salud con enfoque diferencial debe garantizar acceso, trato digno y reconocimiento cultural. Los saberes afrodescendientes, como la partería, deben ser protegidos, valorizados e incluidos en los sistemas de salud locales. La construcción de un sistema de salud más justo requiere escuchar activamente a las comunidades **y** reconocer la diversidad como riqueza.
QUINTO ENCUENTRO 12 de julio de 2025	En el ámbito educativo, muchos niños, niñas y adolescentes NARP son víctimas de bullying basado en su color de piel, acento, costumbres o rasgos culturales. Esta forma de violencia tiene consecuencias emocionales y psicológicas profundas, que afectan su autoestima, identidad y rendimiento escolar. Se evidencia una carencia de formación adecuada en docentes y personal educativo para reconocer, prevenir y atender situaciones de racismo y bullying. Además, muchos centros educativos carecen de una inclusión real del enfoque étnico en su currículo. El racismo y el bullying son formas de violencia estructural que impactan directamente la salud mental, sobre todo en juventudes afro. Es urgente que la salud mental sea tratada como un derecho humano y colectivo, no solo como una responsabilidad individual. Fortalecer la autoestima, promover el diálogo emocional y reconocer la identidad afro son herramientas poderosas para enfrentar el estrés y prevenir trastornos emocionales.

SEXTO ENCUENTRO 19 de julio de 2025	Las expresiones racistas hacia estudiantes NARP se manifiestan muchas veces de forma sutil o naturalizada, lo que dificulta su identificación y abordaje oportuno. Chistes, sobrenombres, burlas o exclusión por el color de piel o rasgos culturales siguen siendo comunes. Las víctimas de bullying por motivos raciales suelen experimentar aislamiento, baja autoestima, ansiedad, e incluso deserción escolar. Esto no solo afecta su bienestar emocional, sino también su rendimiento y permanencia en el sistema educativo. La realización del Día de la Comunidad Afrodescendiente fue una acción concreta que dio continuidad a la reflexión: • A través de muestras artísticas, saberes tradicionales y expresiones culturales, se celebró la riqueza de la comunidad afro de Sabana de Torres. • Esta actividad fortaleció el sentido de pertenencia y la visibilidad positiva frente a la sociedad en general. La cultura fue aquí entendida no solo como entretenimiento, sino como una forma de resistencia, memoria y afirmación identitaria.
SEPTIMO ENCUENTRO 23 de julio de 2025	Se evidencian actitudes y tratos diferenciados hacia personas afrodescendientes, manifestados en desconfianza, estigmatización, invisibilización del dolor, falta de empatía, y lenguaje despectivo o con prejuicios raciales. El desconocimiento de las prácticas culturales, cosmovisiones, y necesidades específicas de las comunidades NARP por parte del sistema de salud genera desconfianza y reduce la efectividad de los tratamientos.

	Aunque el marco normativo colombiano garantiza el derecho a la salud, existen barreras culturales y discriminatorias que impiden su cumplimiento pleno para poblaciones étnicas. La discriminación en salud puede no ser evidente, pero genera impactos profundos en la calidad de vida y el acceso oportuno a servicios. El enfoque diferencial es una herramienta transformadora que debe aplicarse en todos los niveles del sistema de salud. Solo a través de la formación continua, el diálogo intercultural y la participación comunitaria será posible erradicar prácticas discriminatorias y construir un sistema de salud realmente inclusivo.
OCTAVO ENCUENTRO 02 de agosto de 2025	A pesar de los avances legislativos y constitucionales en Colombia, la discriminación hacia la población NARP persiste de manera estructural. Esto se manifiesta en barreras de acceso a servicios básicos, empleo digno, educación de calidad y representación política. La discriminación no es un fenómeno aislado, sino la continuación de siglos de exclusión sistemática. Estas prácticas han generado desigualdades acumulativas que afectan gravemente las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades NARP. La discriminación cotidiana afecta la autoestima, el sentido de pertenencia y la salud mental de las personas afrodescendientes. Esto se traduce en una pérdida del reconocimiento de sus aportes históricos, culturales y sociales al país. Se concluyó que fortalecer los autoesquemas positivos es una forma de resistencia frente a las narrativas racistas y discriminatorias. Cuando una persona afrodescendiente afirma su valor, reconoce su historia y se apropia de su identidad,

	contribuye activamente a desmontar estigmas y a construir una sociedad más justa.
NOVENO ENCUENTRO 09 de agosto de 2025	El encuentro permitió reconocer que la sexualidad es un proceso integral que trasciende lo biológico, y que debe vivirse desde el respeto, la autonomía, la equidad y el cuidado mutuo. La reflexión colectiva evidenció la importancia de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a información y servicios de salud sin discriminación, así como la necesidad de fortalecer la educación y el diálogo comunitario para prevenir violencias y construir relaciones más justas y dignas. Como comunidad, se reafirmó el compromiso de mantener estos espacios participativos, orientados a promover una vida libre de violencias y basada en el respeto y la dignidad humana.
DECIMO ENCUENTRO 16 de agosto de 2025	El encuentro reafirmó que el cuerpo es el primer territorio de reconocimiento y construcción de identidad, por lo que debe ser valorado, respetado y cuidado como un espacio de dignidad y autonomía. La reflexión colectiva permitió comprender que la vivencia de la sexualidad no puede reducirse a lo biológico, sino que está atravesada por factores emocionales, sociales y culturales, los cuales influyen en la manera en que se establecen relaciones y se ejercen derechos. Reconocer las propias necesidades e intereses fortalece la libertad y la responsabilidad personal, al tiempo que contribuye a superar tabúes y prejuicios que aún persisten en la comunidad. Como resultado, se asumió el compromiso de continuar promoviendo espacios educativos y de diálogo que impulsen el respeto, la equidad de

	género y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, con el fin de construir entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación.
ONCEAVO ENCUENTRO 23 de agosto de 2025	El encuentro del 23 de agosto de 2025 reafirmó que la identidad corporal y la vivencia de la sexualidad en la comunidad afrodescendiente, negra, raizal y palenquera de Sabana de Torres están profundamente ligadas a su historia, a las experiencias de discriminación y a la riqueza de sus raíces culturales. La jornada permitió reconocer que fortalecer la autoestima, la autovaloración y el respeto por la diversidad son elementos esenciales para enfrentar la exclusión social, promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y avanzar hacia una vida digna y autónoma. De esta manera, el compromiso colectivo de continuar creando espacios de diálogo, aprendizaje y acompañamiento se convierte en una estrategia clave para consolidar procesos comunitarios de cuidado, equidad y reconocimiento cultural
DOCEAVO ENCUENTRO 30 de agosto de 2025	La jornada permitió fortalecer el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras de Sabana de Torres en torno a la salud sexual y reproductiva, integrando el enfoque sociocultural como base para la reflexión, el autocuidado y la defensa de sus derechos. La experiencia reafirmó la importancia de generar espacios seguros de diálogo y aprendizaje, donde la identidad, los saberes ancestrales y la diversidad sean reconocidos y valorados. Asimismo, se consolidó el compromiso colectivo de continuar promoviendo la educación, la

	solidaridad y el respeto, como pilares para avanzar hacia una vida plena, autónoma y libre de discriminación.

TRANSCRIPCIONES POR ENCUENTROS/ACCIONES DE INFORMACIÓN

NUMERO DE ENCUENTRO	RESULTADOS
PRIMER ENCUENTRO 14 de junio de 2025	El 14 de junio de 2025 nos reunimos en Sabana de Torres para conversar en comunidad sobre cómo nos afectan las situaciones de discriminación, el racismo y las barreras que todavía enfrentan las poblaciones afrodescendientes en nuestro municipio. Reconocimos que, aunque hemos avanzado en muchos aspectos, todavía persisten prácticas y actitudes que limitan el acceso a oportunidades en educación, empleo y participación social. Durante la charla, varias personas de la comunidad compartieron que muchas veces sienten que su voz no es escuchada y que la discriminación se refleja tanto en lo cotidiano como en el acceso a programas o beneficios. También se mencionó que los jóvenes afro suelen enfrentar mayores obstáculos en la escuela y en la búsqueda de empleo, lo que genera frustración y desigualdad frente a otros grupos. Hablamos de la importancia de reconocer el aporte cultural y social de la población afrodescendiente en Sabana de Torres, y coincidimos en que como comunidad debemos fortalecer el respeto y la valoración de la diversidad. Reafirmamos que el racismo y la discriminación no solo afectan a quienes los padecen directamente, sino que debilitan el tejido social y limitan nuestro desarrollo colectivo. Al cierre de la jornada nos comprometimos a seguir abriendo espacios de diálogo y a trabajar en acciones que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad étnica y cultural.

SEGUNDO ENCUENTRO 21 de junio de 2025	El 21 de junio de 2025 nos reunimos en Sabana de Torres con la comunidad afrodescendiente para conversar sobre el racismo, los saberes ancestrales, el autorreconocimiento y las experiencias de quienes llegaron a este territorio provenientes del Pacífico norte de Colombia. Durante la jornada resaltamos la importancia de mantener vivos los saberes ancestrales que acompañan a las familias afro, como la medicina tradicional, las formas de cultivar, la música y la comida, que nos ayudan a conservar la identidad y a fortalecer los lazos entre la comunidad. También hablamos de que reconocernos como afrodescendientes no es solo un nombre, sino una forma de valorar nuestra historia y defendernos de la discriminación. Algunos testimonios que escuchamos fueron: • *"Cuando llegamos del Pacífico fue duro conseguir trabajo, pero poco a poco fuimos saliendo adelante. Lo más bonito fue poder traer con nosotros nuestras costumbres y enseñárselas a los hijos."* • *"Muchas veces sentimos que nos tratan diferente por el color de piel, pero aquí aprendimos a no avergonzarnos, sino a estar orgullosos de lo que somos."* • *"Cuando cocinamos nuestros platos típicos, recordamos de dónde venimos. Eso nos da fuerza para seguir y también para enseñar a los más jóvenes."* Como comunidad coincidimos en que es necesario seguir generando espacios donde podamos compartir y reconocer estos aportes, y en que debemos luchar juntos contra la discriminación y las desigualdades que todavía afectan a las familias afro, sobre todo en educación, empleo y participación social.

	Al finalizar, nos comprometimos a seguir trabajando en actividades de memoria, identidad y organización comunitaria, para construir un municipio más respetuoso de la diversidad y orgulloso de su riqueza cultural.
TERCER ENCUENTRO 28 de junio de 2025	Esta actividad se desarrolló el 28 de junio de 2025, en un espacio de diálogo donde hablamos de cómo la exclusión y la violencia, en sus distintas formas, afectan la manera en que nos vemos a nosotros mismos. Varias personas compartieron que desde pequeños les decían "negros" o "monos" en un tono ofensivo, y que esas palabras iban dejando cicatrices. Una de las participantes nos contó que cuando llegó con su familia desde Quibdó, porque a su papá lo trasladaron por trabajo en el sector petrolero, sintió lo difícil que fue adaptarse a un lugar donde a menudo eran señalados por su color de piel. Estas experiencias nos hicieron reflexionar sobre lo doloroso que es crecer escuchando insultos que desvalorizan la identidad. Sin embargo, también se destacó que, con el tiempo, muchos han aprendido a darle la vuelta a esas palabras y a reafirmarse con orgullo, recordando que no se trata de lo que otros digan, sino de cómo cada persona se reconoce y se respeta. Escuchamos frases que nos quedaron grabadas, como: *"La violencia me hizo sentir menos, pero al compartir con otros me di cuenta de que mi historia también vale"* y *"Aprendí que no es lo que me llamen, sino lo que yo decida ser y lo que me reconozca como persona".* Estas vivencias nos llevaron a concluir que fortalecer la autoestima es una forma de resistencia frente a la exclusión. Reconocernos, aceptarnos y valorar lo positivo en nosotros mismos también nos permite crear redes de apoyo más fuertes, evitar reproducir la violencia y abrir caminos hacia el respeto mutuo. Al cierre de la actividad, nos comprometimos a seguir generando

	espacios de diálogo y acompañamiento que fortalezcan la confianza personal y colectiva, con el fin de enfrentar la discriminación y promover una convivencia basada en la dignidad y la inclusión.
CUARTO ENCUENTRO 05 de julio de 2025	El 5 de julio de 2025 realizamos una jornada comunitaria orientada a fortalecer el conocimiento sobre el sector salud, los servicios disponibles y la importancia de una atención con enfoque diferencial. Comenzamos repasando cuáles son los principales servicios que ofrece el sistema de salud en el municipio y en la región, desde la atención básica hasta los de mayor complejidad. Conversamos sobre las rutas de acceso, la importancia de la referencia y la contrarreferencia, y la necesidad de que cada persona conozca sus derechos como usuario del sistema. Durante la actividad surgieron múltiples testimonios. Una madre comentó que muchas veces la consulta termina demasiado rápido, sin explicaciones claras sobre los tratamientos. Un adulto mayor compartió que en ocasiones percibe falta de paciencia por parte del personal, lo que lo hace sentir relegado. También se escucharon experiencias positivas, como la de una mujer que fue atendida en su embarazo con calidez y acompañamiento cercano, lo cual le generó confianza. Un eje importante de la charla fue la atención en salud con enfoque diferencial, resaltando que no todas las personas requieren el mismo tipo de cuidado. Aquí se destacó la importancia de reconocer la diversidad cultural, especialmente las prácticas de salud propias de comunidades afrodescendientes. Dentro de estas prácticas se abrió un espacio de diálogo sobre la partería, saber ancestral que aún tiene vigencia en varias familias afrodescendientes y que representa un componente de cuidado comunitario y cultural. Algunas personas mayores recordaron cómo amigas y conocidas eran quienes ayudaban en los partos en Quibdó y otras zonas del Pacífico antes de llegar a Sabana de Torres,

	resaltando la fuerza de estas tradiciones y el valor que tienen como parte del patrimonio cultural. Un joven participante también resaltó que en ocasiones siente que los profesionales de salud no valoran estas tradiciones, y pidió que se reconozca el aporte cultural de la partería dentro de las políticas de salud con enfoque diferencial. La jornada cerró con la conclusión de que la salud no se limita a infraestructura o procedimientos médicos, sino también a la capacidad de escuchar, respetar y articular los saberes ancestrales. Como comunidad, reafirmamos la importancia de sensibilizar al personal de salud hacia la diversidad cultural y de seguir abriendo espacios donde el conocimiento científico y los saberes tradicionales puedan encontrarse para beneficio de todos.
QUINTO ENCUENTRO 12 de julio de 2025	En el marco de nuestras acciones comunitarias, el 12 de julio de 2025 realizamos una jornada de encuentro enfocada en la reflexión sobre las estrategias para reducir el impacto de hechos estresantes y el reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo, con un énfasis particular en la relación que guardan estos aspectos con el racismo y el bullying. Durante la apertura hablamos de cómo situaciones como el desplazamiento por el conflicto armado, la violencia escolar, el desempleo, las pérdidas materiales o incluso el divorcio afectan directamente la estabilidad emocional de las personas. Se explicó que estos hechos estresantes no siempre se manifiestan de manera evidente, y que es necesario aprender a reconocer señales como el aislamiento, los cambios bruscos de conducta, la tristeza prolongada o las actitudes de riesgo. En la conversación con la comunidad surgieron testimonios significativos. Un joven comentó que en varias ocasiones lo llamaban "negro" en tono despectivo y, aunque al principio intentó ignorarlo, con el tiempo empezó a sentirse inseguro y a

	dudar de sí mismo. Este relato nos llevó a reflexionar sobre cómo el bullying y la discriminación dejan marcas profundas que muchas veces se confunden con simples "juegos de niños", cuando en realidad generan heridas emocionales que pueden derivar en depresión o en la pérdida de autoestima. Sandra, lideresa de una asociación afro en el municipio, compartió un testimonio muy sentido. Ella contó que desde pequeña aprendió a defenderse sola porque en el colegio recibía constantes insultos y burlas por su color de piel. Explicó que en su infancia y adolescencia la manera que encontró para sentirse protegida fue responder con golpes a quienes la ofendían. "Era la única forma en la que podía demostrar que yo también tenía valor y que no me iban a pisotear", expresó. Este relato generó una reflexión colectiva sobre cómo la violencia muchas veces aparece como respuesta al dolor y al rechazo, y sobre la necesidad de ofrecer a niños y jóvenes herramientas diferentes para enfrentar estas situaciones. La jornada incluyó un ejercicio práctico: elaboramos en grupo una lista de estrategias para afrontar hechos estresantes, entre ellas: • Buscar redes de apoyo en la familia, amigos o comunidad. • Hablar de lo que sentimos sin miedo a ser juzgados. • Acudir a los servicios de salud mental cuando los síntomas de tristeza o ansiedad persisten. • Promover actividades colectivas que fortalezcan la autoestima y el sentido de pertenencia
SEXTO ENCUENTRO 19 de julio de 2025	Realizamos un encuentro con la comunidad de afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros de Sabana de Torres, donde dialogamos sobre el racismo y el bullying en los entornos cotidianos. El objetivo fue abrir un espacio de reflexión

sobre cómo estas formas de discriminación afectan la vida diaria, la salud emocional y las oportunidades de quienes las han enfrentado desde muy jóvenes.

Durante la conversación, varias personas compartieron que desde la infancia fueron señaladas con apodos ofensivos o actitudes de rechazo, y que en muchos casos la respuesta de los adultos fue minimizar la situación, tratándola como algo "normal". Este intercambio llevó a la conclusión de que la normalización de la discriminación es una de las barreras más fuertes para erradicarla, ya que invisibiliza el daño real que genera en quienes lo sufren.

Se reflexionó también sobre la necesidad de fortalecer el orgullo por la identidad, reconociendo la historia y las raíces culturales de las comunidades afrodescendientes. Una lideresa local comentó que muchas veces la autoestima de niños y jóvenes se ve afectada porque sienten que sus características físicas o costumbres son vistas como inferiores, cuando en realidad representan una riqueza cultural invaluable.

Ese mismo día, se llevó a cabo la actividad del Día de la Comunidad Afrodescendiente, en la que se realizaron muestras artísticas y culturales que resaltaron y rescataron los saberes ancestrales de la comunidad afro de Sabana de Torres. Esta actividad permitió visibilizar la riqueza cultural de la población, fortalecer la identidad colectiva y generar espacios de reconocimiento y valoración de nuestras raíces.

Hacia el cierre del encuentro, se mencionaron algunas experiencias positivas que se vienen desarrollando en el municipio, como estrategias comunitarias que buscan prevenir y enfrentar el racismo y promover la inclusión, el respeto y el reconocimiento de la diversidad. Se destacó la importancia de que tanto jóvenes como adultos asuman un papel activo en la transformación social,

	fortaleciendo la participación comunitaria y los espacios de diálogo. El encuentro concluyó con el compromiso de seguir trabajando en la visibilización de estas problemáticas y en la creación de estrategias comunitarias que promuevan la inclusión, el respeto y el reconocimiento de la diversidad en Sabana de Torres.
SEPTIMO ENCUENTRO 23 de julio de 2025	En el marco de las acciones comunitarias realizadas en Sabana de Torres, el 23 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada formativa orientada a la información técnica y normativa sectorial en salud, con un énfasis particular en el reconocimiento de los servicios disponibles en el municipio y en la problemática del trato discriminado en salud. Durante el encuentro se revisaron los lineamientos normativos que garantizan el acceso universal, equitativo y sin barreras a los servicios de salud, recordando que la Constitución y la legislación colombiana reconocen este derecho como fundamental. Se explicó de manera detallada cuáles son los servicios a los que la población puede acceder, los procedimientos de afiliación y las rutas de atención establecidas en el sistema. Un punto central de la jornada fue la reflexión sobre las formas de discriminación que persisten en el sector salud y que limitan la atención integral de comunidades específicas, como los pueblos afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas y otras poblaciones vulnerables. Se abordó cómo el trato desigual, los prejuicios culturales y la falta de formación del personal pueden convertirse en barreras que afectan la oportunidad, la dignidad y la calidad en la atención. Asimismo, se subrayó la importancia de implementar un enfoque diferencial en salud, que permita reconocer las particularidades culturales, sociales y económicas de cada población. Este enfoque busca garantizar que los servicios

	de salud no solo sean accesibles, sino también pertinentes y respetuosos de la diversidad, evitando prácticas discriminatorias en la atención. La jornada concluyó con el compromiso de continuar generando espacios de formación y sensibilización, tanto para los equipos de salud como para la comunidad en general, con el fin de fortalecer la confianza en el sistema, promover la inclusión y asegurar que el derecho a la salud sea garantizado de manera efectiva y sin ningún tipo de discriminación en Sabana de Torres.
OCTAVO ENCUENTRO 02 de agosto de 2025	Realizamos un encuentro con la comunidad en el que reflexionamos sobre el fortalecimiento de los autoesquemas positivos —autoestima, autoconcepto y autovaloración—, entendiendo que estos elementos son la base para afrontar de manera más constructiva las dificultades y para aceptar que el cambio es parte natural de la vida. Durante la jornada compartimos cómo, a través del reconocimiento de nuestras propias capacidades, es posible desarrollar una visión más positiva y resiliente frente a los retos del día a día. Se resaltó la importancia de trabajar en el autoconcepto y la autovaloración no solo como herramientas de crecimiento individual, sino también como una forma de aportar al bienestar colectivo. Uno de los temas centrales abordados fue el impacto social de la discriminación, especialmente aquella que afecta a las comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras en el municipio. Se discutió cómo los actos discriminatorios y las etiquetas impuestas desde la niñez marcan la manera en que las personas construyen su autoestima, condicionando en ocasiones sus oportunidades de estudio, de trabajo y de participación comunitaria.

	En medio del espacio, varios asistentes compartieron sus vivencias. Una mujer de la comunidad expresó: *"A mí me decían negra en el colegio como si fuera un insulto, y al principio yo me lo creía, me sentía menos. Con el tiempo aprendí que ser negra es un orgullo y que mi color no me quita capacidades ni sueños".* Por su parte, Geraldine Blanco nos comentó cómo fue discriminada en el colegio, situación que la llevó a retirarse de sus estudios en aquel momento. Explicó que, con el apoyo de su familia, aprendió a defenderse frente a los insultos que recibía, y que esa experiencia marcó su vida, enseñándole a no guardar silencio ante el maltrato y a encontrar fortaleza en su identidad. Otro joven añadió: *"Cuando uno escucha tantas veces que por ser afro no va a llegar lejos, uno mismo empieza a dudar. Pero yo ahora pienso distinto: no quiero que mis hijos crezcan con esa idea, quiero enseñarles a valorar quiénes son".* Estas voces mostraron cómo la discriminación no solo afecta a la persona que la recibe, sino que debilita la cohesión social, perpetúa la exclusión y genera brechas de acceso en salud, educación y empleo. La reflexión colectiva nos llevó a comprender que fortalecer los autoesquemas positivos es también una estrategia de resistencia frente a la discriminación: cuando cada persona reconoce su valor, su cultura y su identidad, se convierte en un agente activo de cambio en la sociedad. El encuentro finalizó con el compromiso de continuar promoviendo espacios de diálogo y de apoyo mutuo, que fortalezcan la confianza en uno mismo y en la comunidad, reconociendo que el respeto y la valoración de la diversidad son pilares fundamentales para avanzar hacia una convivencia libre de discriminación en Sabana de Torres.
NOVENO ENCUENTRO 09 de agosto de 2025	El pasado 9 de agosto de 2025 realizamos un encuentro comunitario donde abordamos el tema de la

vivencia de la sexualidad, entendida como un proceso integral que incluye el afecto, la expresión de emociones, los sentimientos y la ética del cuidado. Reconocimos que hablar de sexualidad no se limita a lo biológico, sino que implica también relaciones de respeto, confianza y responsabilidad en nuestras interacciones cotidianas.

Durante la jornada reflexionamos sobre el derecho a una vida libre de violencias, destacando que la sexualidad debe vivirse en condiciones de seguridad y dignidad, tanto para hombres como para mujeres. Hablamos de cómo resignificar experiencias del pasado que estuvieron marcadas por tabúes, estigmas o discriminaciones, y de la importancia de impulsar una visión más abierta y consciente en las nuevas generaciones.

En el espacio también trabajamos el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, que garantizan la autonomía de cada persona para decidir de manera libre y responsable sobre su cuerpo, la maternidad o paternidad, y la forma en que se relaciona afectivamente con los demás. Se resaltó la importancia de contar con información clara y confiable, así como con servicios de salud sin discriminación y con un trato respetuoso.

La comunidad coincidió en que es urgente fortalecer los procesos de educación y diálogo alrededor de la sexualidad, pues hablar con naturalidad sobre estos temas ayuda a prevenir violencias y promueve relaciones más justas y equitativas. Nos comprometimos a mantener estos espacios abiertos, donde se fomente el

	respeto mutuo, la autonomía y el cuidado como principios fundamentales de la vida en comunidad.
DECIMO ENCUENTRO 16 de agosto de 2025	Llevamos a cabo un encuentro comunitario centrado en la identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que cada persona se reconoce como sujeto. Conversamos sobre la importancia de comprender que el cuerpo no es solo un aspecto físico, sino también un espacio de dignidad, respeto y autonomía. Durante la jornada se realizaron actividades prácticas de reconocimiento del cuerpo, encaminadas a promover el respeto y la aceptación personal, así como el entendimiento de que cada cuerpo tiene un valor único y merece cuidado. Estas dinámicas permitieron reflexionar sobre cómo se construye la autoestima y la autovaloración desde el contacto con nuestra propia corporalidad y con el respeto hacia los demás. Se destacó que aprender a reconocer las propias necesidades e intereses relacionados con la sexualidad es un paso fundamental para evitar ser objeto de intereses de otras personas y para ejercer una vida más libre, responsable y consciente. Este enfoque se abordó desde la perspectiva sociocultural, entendiendo que en comunidades como la nuestra persisten tabúes, estigmas y prejuicios que limitan la forma en que hombres y mujeres viven y expresan su sexualidad. También se resaltó que la salud sexual y reproductiva con enfoque sociocultural implica valorar las diferencias, los saberes propios y las experiencias colectivas que influyen en las decisiones y prácticas relacionadas con la sexualidad.

	La conversación cerró con el compromiso de continuar fortaleciendo espacios educativos y comunitarios donde se promueva el respeto, la equidad de género y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, reconociendo que solo a través de la educación y el diálogo podremos garantizar entornos protectores y libres de discriminación.
ONCEAVO ENCUENTRO 23 de agosto de 2025	El 23 de agosto de 2025 continuamos con la temática iniciada en la sesión anterior sobre la identificación del cuerpo y la sexualidad como primer territorio de reconocimiento personal, esta vez poniendo un énfasis más profundo en la experiencia de la comunidad afrodescendiente, negra, raizal y palenquera de Sabana de Torres. Durante el encuentro se resaltó que para nuestra comunidad, la construcción de la identidad corporal y sexual no puede desvincularse del contexto histórico y social en el que vivimos. Los participantes reflexionaron sobre cómo los procesos de discriminación y estigmatización, muchas veces heredados desde la infancia, han marcado la manera en que hombres y mujeres afrodescendientes perciben y valoran sus cuerpos y su sexualidad. Se llevaron a cabo actividades prácticas de reconocimiento del cuerpo, orientadas a promover el respeto, la aceptación personal y la valoración de la diversidad corporal y cultural. Estas dinámicas permitieron a los participantes explorar sus emociones y sensaciones de manera segura, reconociendo la riqueza de sus raíces culturales y el valor intrínseco de cada individuo. La jornada hizo énfasis en cómo la autoestima y la autovaloración

son herramientas esenciales para enfrentar la discriminación y la exclusión social, fortaleciendo la capacidad de la comunidad para protegerse y cuidarse mutuamente.

En la conversación se abordó que conocer nuestras propias necesidades e intereses en relación con la sexualidad es fundamental para evitar ser objeto de presiones externas y para tomar decisiones responsables y conscientes. Esto se complementó con la reflexión sobre la salud sexual y reproductiva con enfoque sociocultural, entendida como un derecho que debe ser garantizado respetando la diversidad, los saberes ancestrales y las particularidades de la comunidad afrodescendiente. Se hizo especial énfasis en la necesidad de que las instituciones y servicios de salud comprendan y respeten estas diferencias, ofreciendo atención sin discriminación y con sensibilidad cultural.

Los participantes destacaron la importancia de que estos espacios sirvan también para reconocer y resignificar prácticas, saberes y experiencias propias, que fortalecen la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. Se reflexionó sobre cómo la educación en sexualidad y la promoción de derechos sexuales y reproductivos pueden ser un medio para romper ciclos de violencia, estigmatización y exclusión que históricamente han afectado a nuestra comunidad.

Finalmente, la jornada concluyó con el compromiso de la comunidad de seguir fortaleciendo los espacios de aprendizaje, diálogo y acompañamiento, promoviendo la autoestima, la autovaloración y el respeto a la diversidad como elementos

	clave para garantizar que todos los miembros de la comunidad afrodescendiente de Sabana de Torres puedan vivir su sexualidad con autonomía, seguridad y dignidad.
DOCEAVO ENCUENTRO 30 de agosto de 2025	Realizamos una nueva jornada centrada en la Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural, dando continuidad a los encuentros anteriores sobre la identificación del cuerpo, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Esta sesión tuvo un enfoque particular en las mujeres de la comunidad afrodescendiente, negra, raizal y palenquera, buscando fortalecer espacios de reflexión, diálogo y empoderamiento. Durante la actividad, se realizaron dinámicas participativas dirigidas al reconocimiento del cuerpo, la aceptación personal y la valoración de la diversidad, donde las mujeres pudieron explorar sus experiencias, emociones y sentimientos en un entorno seguro y de confianza. Se enfatizó la importancia de fortalecer la autoestima, el autocuidado y la autovaloración, como herramientas esenciales para enfrentar situaciones de discriminación, violencia o exclusión social que históricamente han afectado a la población femenina de la comunidad. Se trabajó además en la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, destacando que cada mujer tiene derecho a decidir libre y responsablemente sobre su cuerpo, su vida sexual y reproductiva, sin sufrir presiones, discriminación ni violencia. La jornada promovió la reflexión sobre cómo las prácticas culturales, los saberes ancestrales y las experiencias colectivas influyen en la manera en que

	las mujeres viven y ejercen su sexualidad. La actividad permitió a las participantes identificar estrategias para cuidar su salud, proteger su autonomía y promover relaciones basadas en el respeto, reforzando la idea de que el autocuidado y la valoración de sí mismas son fundamentales para vivir una sexualidad libre, segura y digna. Finalmente, se acordó dar continuidad a estos espacios de encuentro y formación, con el compromiso de seguir fortaleciendo la educación en salud sexual y reproductiva con enfoque sociocultural, la solidaridad entre mujeres de la comunidad y el respeto a los derechos individuales como pilares para una vida plena y libre de discriminación en Sabana de Torres.

RESULTADO GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Resultados generales

Mayor conocimiento en salud: La población adquiere información clara sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado.

Fortalecimiento de líderes comunitarios: Se forman promotores de salud con enfoque étnico-cultural que transmiten el aprendizaje en sus comunidades.

Apropiación de prácticas saludables: Incremento en el uso de medidas preventivas, asistencia a controles médicos y participación en programas de salud.

Generación de confianza: Mayor acercamiento entre instituciones de salud y la comunidad NARP.

Reducción de barreras de acceso: La población reconoce sus derechos en salud y exige un servicio más equitativo y con pertinencia cultural.

Resultados de impacto (largo plazo), con el apoyo de la institucionalidad del municipio y continuando los procesos que se inician con las comunidades:

Equidad en salud: Reducción de desigualdades en acceso y calidad de los servicios para las comunidades NARP.

Pertinencia cultural en la atención: Integración de prácticas y saberes ancestrales en estrategias de salud pública.

Sostenibilidad comunitaria: Líderes locales capacitados garantizan la continuidad de procesos más allá de proyectos puntuales.

Falencias o dificultades:

Desarticulación institucional
Falta de continuidad
Poca disponibilidad de tiempo

SOPORTES CONVOCATORIA REUNIONES DE ARTICULACIONES

Primera Reunión

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

Sabana de Torres, 22 de mayo de 2025

CONVOCATORIA No.001

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente ***APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL*** y el segundo ***REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER,*** proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CALLE 14 NO. 9 - 50, BARRIO CARVAJAL
HTTP://WWW.ESEHOSPITALSABANADETORRES.GOV.CO HOSPITALST.ESEHIST@GMAIL.COM 3336026009

Gmail

(sin asunto)

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 23 de mayo de 2025, 4:37
Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.001

PARA:

Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Víctimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Socialización y Articulación proyectos Plan de intervenciones colectivas Departamental vigencia 2025.

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la población del municipio en diferentes momentos de curso de vida, la Secretaria de Salud Departamental ha definido el desarrollo de dos proyectos en la comunidad de Sabana de Torres, el primero referente APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL y el segundo REALIZAR EDUCACIÓN EN TUBERCULOSIS DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER, proyectos que son contratados con la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevará a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 a.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud
Enfermera ESE HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES

Segunda Reunión

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

Sabana de Torres, 02 de junio de 2025

CONVOCATORIA No.002

PARA: Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 13 de junio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrian implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CALLE 14 NO. 9 - 50. BARRIO CARVAJAL
HTTP://WWW.ESEHOSPITALSABANADETORRES.GOV.CO HOSPITALST.ESEHIST@GMAIL.COM 3336026009

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 6 de junio de 2025, 7:46
Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.gov.co, Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com, Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.002

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 06 de junio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

Tercera Reunión

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Sabana de Torres, 15 de julio de 2025

CONVOCATORIA No.003

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas. Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 18 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Proyectó: Sandra Bautista –CPS ESE HIST

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 15 de julio de 20

Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santander.g
Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com,
Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No.003

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 18 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

Cuarta Reunión

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT 800064543

Sabana de Torres, 23 de julio de 2025

CONVOCATORIA No.004

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 29 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CALLE 14 NO. 9 - 50. BARRIO CARVAJAL
HTTP://WWW.ESEHOSPITALSABANADETORRES.GOV.CO HOSPITALST.ESEHIST@GMAIL.COM 3336026009

Gmail

Segunda Reunión de Socialización y Articulación

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 25 de julio de

Para: oficinadesalud@sabanadetorres-santander.gov.co, desarrolloeindustria@sabanadetorres-santanc
Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, Claudia.correa@nuevaeps.com.co, dirculturaindercultsa@gmail.com
Alcasatovictimas@gmail.com

CONVOCATORIA No. 004

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área de aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobierno, Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinación PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Instituciones Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura y Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de poner en marcha la implementación de estrategias de promoción de la salud dirigida a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, especialmente en la población NARP y dando continuar al proceso de priorizar los problemas anteriormente identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichos problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabajo que se llevara a cabo el día 29 de julio a las 3:00 p.m., en el auditorio de la ESE, para nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones y estrategias no se podrían implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus áreas se pueda brindar.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

E.S.E HOSP INTEGRA SABANA DE TC

ADM: 251
Sabana de Torres, 25 de agosto de 2025

CONVOCATORIA No.005

PARA:
Secretario de Salud Municipal o quien haga su veces, profesional de apoyo del área d aseguramiento, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Secretario de Gobiern Enlace municipal de Victimas, Representante de grupos NARP municipal, Coordinació PIC, Enfermera (o) de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Rectores Institucione Educativas (ITES – CIME), representantes de usuarios, profesional de oficina de Cultura Deporte municipal, representantes de las Empresas de Planes de Beneficio.

ASUNTO: Concertación y Articulación proyecto APOYAR EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con el objeto de dar continuar al proceso de priorizar los problemas anteriorment identificados y poder plantear estrategias y actividades que ayuden a mitigar dichc problemas priorizados, por lo cual tenemos el gusto de invitarlos a una mesa de trabaj que se llevara a cabo el día 27 de agosto a las 2:00 p.m., en el auditorio de la ESE, par nosotros y la comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que estas acciones estrategias no se podrian implementar y/o desarrollar sin el apoyo que desde sus área se pueda brindar.

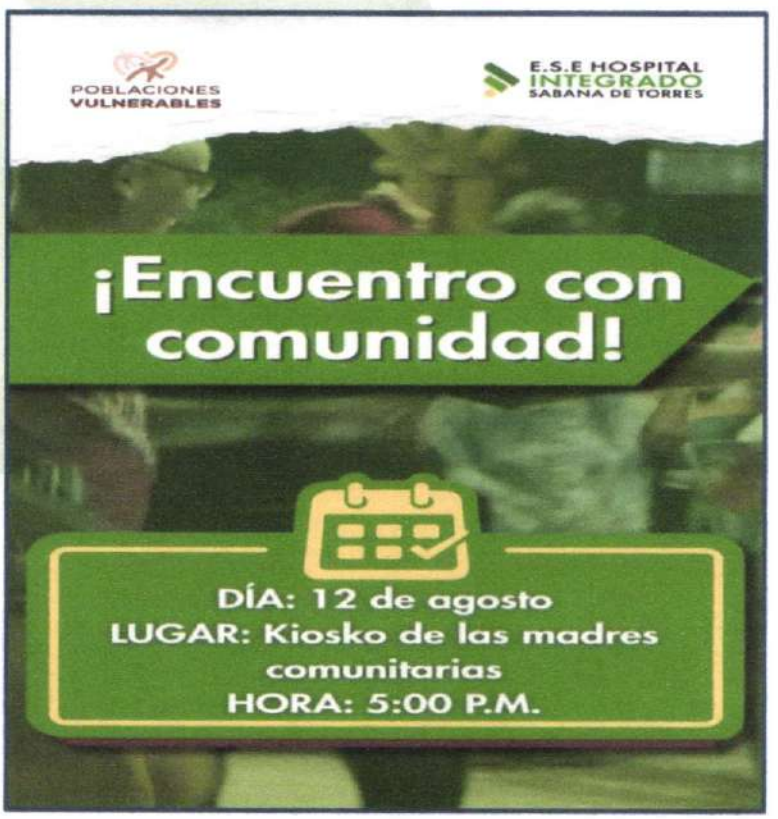
Esperamos contar con su valiosa participación.

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

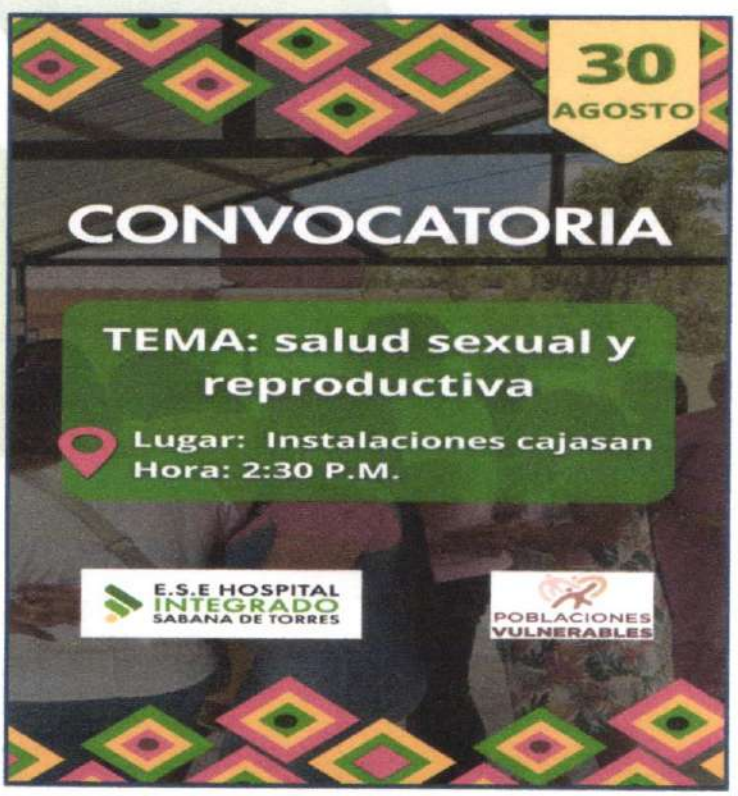
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CALLE 14 NO. 9 - 50. BARRIO CARVAJAL
HTTP://WWW.ESEHOSPITALSABANADETORRES.GOV.CO HOSPITALST.ESEHIST@GMAIL.COM 3336026009

CONVOCATORIAS ENCUENTROS






23
AGOSTO
ENCUENTRO
POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, PALENQUERAS Y RAIZALES
TEMAS A TRATAR
Impacto Social de la discriminación
Conversatorio Derechos sexuales y reproductivos - Revivamos la cultura de las trenzas
Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
Lugar: Kiosko madres comunitarias
Hora: 9:00 a.m.
INVITA
Contaremos con almuerzo
POBLACIONES VULNERABLES
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES


30
AGOSTO
CONVOCATORIA
TEMA: salud sexual y reproductiva
Lugar: Instalaciones cajasan
Hora: 2:30 P.M.
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
POBLACIONES VULNERABLES





Sandra Milena Bautista B.
Enfermera

RESPONSABLE: SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CARGO: ENFERMERA JEFE

DOCUMENTO DE PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA

Realizado por Alicia Ortiz

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

METODOLOGÍA

INSTRUMENTO PARA REGISTRAR EL DISEÑO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SEGÚN EL ENTORNO

01. Entorno donde se desarrollará
02. Ambito territorial
03. Población
04. Resultados en Salud
05. Capacidad
06. Contenidos
07. Subcontenidos
08. Formas de evaluación

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Introducción

La implementación de acciones informativas e encuentros dirigido a la población NARP constituye una estrategia fundamental para garantizar procesos de formación incluyentes, equitativos y culturalmente pertinentes. Reconociendo la diversidad étnica y cultural como una riqueza de la nación, este ciclo busca fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las comunidades, promoviendo el respeto por sus tradiciones y costumbres.

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Sobre el Proyecto

Apoyar el diseño e implementación de estrategias de promoción de la salud dirigidas a poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras con enfoque diferencial, del departamento de Santander



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 1 y 2

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.

Encuentro 3

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida)

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 4

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud)..

Encuentro 5 y 6

Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Estrategias de reducción del Impacto de hechos estresantes (ej. víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, desempleo, violencia escolar, divorcio, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, desastres naturales etc.) y reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo.

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Encuentro 7
Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Información técnica y normativa sectorial de salud (reconocimiento de los servicios de salud y atributos de calidad de la atención en salud)..

Encuentro 8
Capacidades

Comprenden las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva

Subcontenidos

Fortalecimiento de los auto esquemas positivos (autoestima, autoconcepto, autovaloración; desarrollar capacidad de ver lo positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida).

Encuentro 9

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado; derecho a una vida libre de violencias; re significación en hombres y mujeres.

Encuentro 10, 11 y 12

Capacidades

Conocen sus deberes y sus derechos, se consideran a sí mismos como sujetos titulares de derechos, lo que les permite exigirlos y solicitar el restablecimiento de los mismos cuando son vulnerados.

Subcontenidos

Identificación del cuerpo y la sexualidad como el primer territorio en el que se es sujeto, incluye identificar sus propias necesidades e intereses en torno a lo erótico para evitar ser objeto de intereses de otras personas.

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 1

Racismo y discriminación estructural
14 de junio de 2025

Encuentro 2

Racismo y discriminación estructural
21 de junio de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 3

Exclusión y Violencia
28 de junio de 2025

Encuentro 4

Atención en Salud con Enfoque diferencial
05 de julio de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 5

Racismo y Bullying
12 de julio de 2025

Encuentro 6

Racismo y Bullying Entorno Escolar
19 de julio de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 7

Trato Discriminado en salud
23 de julio de 2025

Encuentro 8

Impacto Social de la descriminación
02 de agosto de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 9

Derechos sexuales y reproductivos
09 de agosto de 2025

Encuentro 10

Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
16 de agosto de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Contenidos y fechas

Encuentro 11

Derechos sexuales y reproductivos
23 de agosto de 2025

Encuentro 12

Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
28 de agosto de 2025

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Resultados en Salud

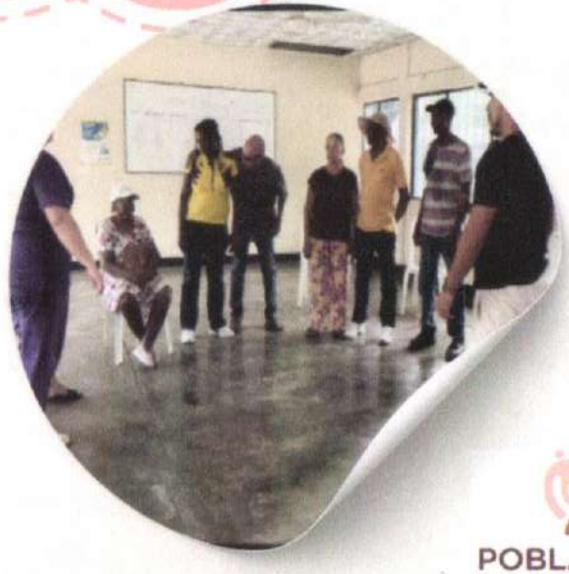
Personas con capacidades para afrontar los diferentes sucesos vitales

Resultados en Salud

Personas, familias y comunidades empoderadas para la exigibilidad y ejercicio del derecho a la vida y la salud.

Resultados en Salud

Personas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

Resultados

- Las acciones informativas permitieron visibilizar y sensibilizar a la población NARP sobre la importancia de reconocer y denunciar las prácticas de racismo estructural y cotidiano que afectan su acceso a derechos fundamentales.
- Se fortaleció el conocimiento de la comunidad acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el ejercicio autónomo y responsable de la sexualidad con pertinencia cultural.
- Los espacios generados favorecieron el diálogo intercultural, en el que las experiencias y saberes propios fueron valorados, contribuyendo a la construcción de confianza y participación activa.
- Se evidenció la necesidad de continuar desarrollando procesos educativos permanentes, con enfoque diferencial y antirracista, que garanticen la sostenibilidad de los aprendizajes adquiridos.



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

CONCLUSIONES

- Mayor nivel de conciencia comunitaria frente a las manifestaciones de racismo y discriminación, identificando mecanismos de denuncia y rutas de atención.
- Incremento en la apropiación de derechos sexuales y reproductivos, reflejado en la demanda de servicios de salud con pertinencia cultural y mayor apertura al diálogo sobre temas como planificación familiar, prevención de violencias basadas en género e infecciones de transmisión sexual.
- Fortalecimiento de liderazgos comunitarios NARP capaces de replicar la información recibida, garantizando la multiplicación del conocimiento en sus territorios.
- Establecimiento de alianzas interinstitucionales que apoyan la continuidad de procesos de formación y acompañamiento en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

MUCHAS GRACIAS

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

ACTA No. 005

Fecha: 27 de agosto de 2025 **Hora:** 2:00 p.m. **Lugar:** Auditorio – ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

Orden del día

1. Quinta reunión de concertación y articulación para la socialización del convenio interadministrativo **No. CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025**, entre la secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Desarrollo de la Reunión

1. La Doctora Paola Fernanda Ríos, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y socializa el objetivo de la reunión, el cual es socializar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto "**APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**", dirigido a la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, actividades trabajadas de manera articulada con diferentes dependencia del municipio y con los representantes de los NARP en el municipio.

2. La Enfermera Sandra Bautista Realiza e balance final de las actividades que se han ejecutado con corte al 27 de agosto, teniendo pendiente una actividad por ejecutar la cual se realizará el día 29 de agosto del presente año, se realizaron 12 encuentros en total, con efectividad y acompañamiento positivo por parte de la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, con balance positivo ya que las actividades se realizaron en articulación y coordinación de lideres de la comunidad, se hace referencia a la temática a trabajar con los encuentros ya programados con anterioridad:

1.Racismo y discriminación estructural
2.Exclusión y Violencia
3.Atención en Salud con Enfoque diferencial
4.Racismo y Bullying
5.Trato Discriminado en salud.
6.Derechos sexuales y reproductivos
7.Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural
8. Impacto Social de la discriminación (Encuentro que se realizará el 02 de agosto del presente año).
9. Salud Sexual y Reproductiva con enfoque sociocultural (son los últimos tres encuentros que se realizarán).

3. La gerente agradece la participación de los asistentes a la reunión, sin embargo hace referencia a la poca participación de los diferentes actores municipales, posteriormente socializa los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto, después del conversatorio, se consolidan los siguientes resultados:

Mayor conocimiento en salud: La población adquiere información clara sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado.

Fortalecimiento de líderes comunitarios: Se forman promotores de salud con enfoque étnico-cultural que transmiten el aprendizaje en sus comunidades.

Apropiación de prácticas saludables: Incremento en el uso de medidas preventivas, asistencia a controles médicos y participación en programas de salud.

Generación de confianza: Mayor acercamiento entre instituciones de salud y la comunidad NARP.

Reducción de barreras de acceso: La población reconoce sus derechos en salud y exige un servicio más equitativo y con pertinencia cultural.

Resultados de impacto (largo plazo), con el apoyo de la institucionalidad del municipio y continuando los procesos que se inician con las comunidades:

Equidad en salud: Reducción de desigualdades en acceso y calidad de los servicios para las comunidades NARP.

Pertinencia cultural en la atención: Integración de prácticas y saberes ancestrales en estrategias de salud pública.

Sostenibilidad comunitaria: Líderes locales capacitados garantizan la continuidad de procesos más allá de proyectos puntuales.

4. También se socializan las falencias o dificultades:
 Desarticulación institucional
 Falta de continuidad
 Poca disponibilidad de tiempo

Proposiciones y Varios

1. En conclusión los asistentes refieren El trabajo articulado entre instituciones en favor de la población NARP constituye una estrategia fundamental para reducir las brechas de inequidad en salud y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la vida digna. La coordinación interinstitucional permite integrar esfuerzos, optimizar recursos y generar acciones con pertinencia cultural que responden a las necesidades reales de estas comunidades. A través de esta articulación se fortalecen las capacidades locales, se promueve la inclusión de los saberes ancestrales en la atención en salud y se fomenta la participación activa de líderes comunitarios en la construcción de soluciones sostenibles.

COMPROMISOS

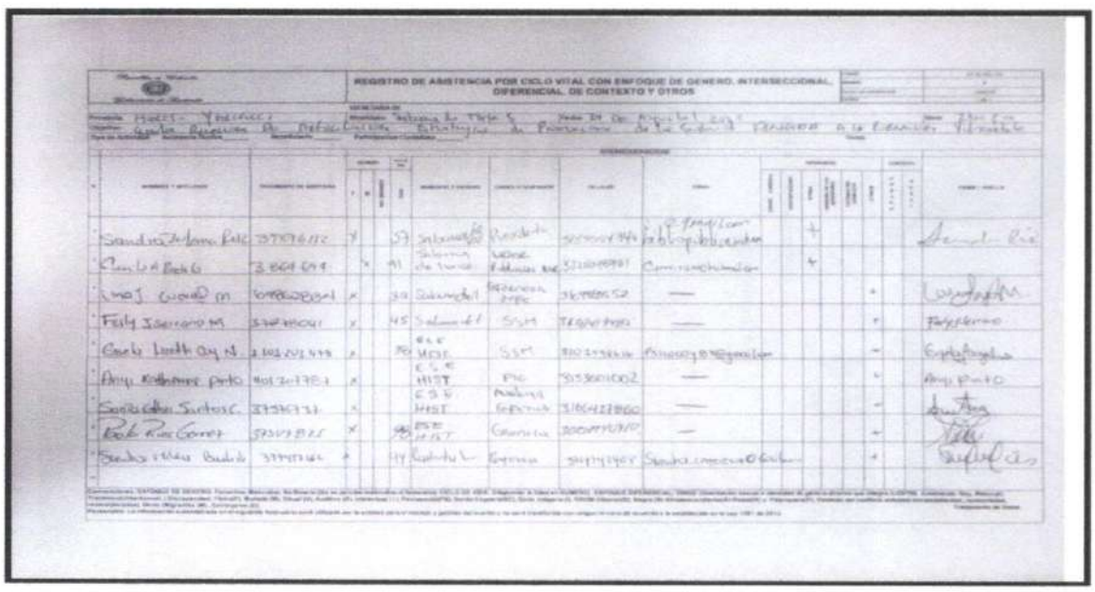
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar convocatoria para cuarta reunión de concertación ya articulación para el día 02 de agosto de 2025.	Con cinco días hábiles de anterioridad	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres

REGISTRO FOTOGRAFICO





LISTADO DE FIRMAS



REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

Siendo las 4:00 p.m., se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 27 de agosto de 2025, con la firma de los asistentes.

FIRMA

Sandra Milena Bautista B.
Enfermera
Esp. Gerencia en Calidad y Auditoria en Salud
T. Profesional 14390

PAOLA FERNADA RIOS
Gerente
ESE Hospital Integrado Sabana de Torres
Quien lidera la Reunión

SANDRA MILENA BAUTISTA
ENFERMERA PROFESIONAL
Quien proyecta el Acta

Gmail sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com>

Avance proyecto APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

1 mensaje

sandra bautista <ssandra.enfermera@gmail.com> 4 de julio de 2025, 11:31
Para: ca.anagonzalez@santander.gov.co
Cc: gerencia.esehist@gmail.com

Buenas tardes Doctora Ana Patrica, comparto avances del proyecto
APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, Municipio de Sabana de Torres.

Quedo Atenta a sus sugerencias y apreciaciones

https://drive.google.com/drive/folders/1hIKnEcv29IKPQnvo1f-yWIUizpQ4rtYb?usp=sharing

Sandra Milena Bautista Barrera
Espec. Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO E INDUSTRIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

CERTIFICA QUE:

La ESE Hospital Integrado Sabana de Torres, por medio del contrato CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025, entre la Secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital Integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es: APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALANQUERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, desarrolló 12 encuentros con las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales, existentes en el municipio, y 5 reuniones de articulación y socialización de avances y resultados con los diferentes actores del municipio, entre el mes de junio a el mes de agosto del presente año.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los 10 días del mes de septiembre del 2025

MARIO URIBE CORREA
SECRETARIO DE DESARROLLO E INDUSTRIA

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN AFROCOLSAT DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

CERTIFICA QUE:

La ESE Hospital Integrado Sabana de Torres, por medio del contrato CO1.PCCNTR.7733191 DEL 02 DE ABRIL DE 2025, entre la Secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital Integrado Sabana de Torres, cuyo objeto contractual es: ***"APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A POBLACIONES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALANQUERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***, desarrolló 12 encuentros con las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales, existentes en el municipio. y 5 reuniones de articulación y socialización de avances y resultados con los diferentes actores del municipio, entre el mes de junio al mes de agosto del presente año.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los 01 días del mes de septiembre del 2025

SANDRA ZULEMA RUIZ
PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN AFROCOLSAL

ACTIVIDAD 8

Para el desarrollo de la actividad se requiere contar con un equipo técnico que estará conformado por profesionales para el desarrollo de la planeación local participativa, dada su experiencia y conocimientos, con los siguientes perfiles: Un comunicador social, con capacitación certificada y experiencia mínima de 6 meses de trabajo en temas relacionados con poblaciones vulnerables, Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con capacitación y experiencia certificada en el desarrollo de actividades con población vulnerable y una enfermera con capacitación certificada con poblaciones vulnerables





hoja de Vida

ENFERMERA PROFESIONAL

ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

POBLACIONES VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES

Sandra Milena Bautista Barrera

Enfermera Profesional - Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud

Datos personales



Correo electrónico	ssandra.enfermera@gmail.com
Teléfono	3164742468
Dirección	Carrera 2C #6AN-2 PIEDECUESTA
Fecha de nacimiento	2 de octubre de 1979
Lugar de nacimiento	San Vicente de Chucuri, Santander
Género	Femenino
Estado civil	Casada

Perfil

Enfermera Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Servicios de Salud, enfocado parte de su desempeño laboral en brindar asistencia técnica y/o asesoría a las instituciones prestadoras en salud y direcciones locales de salud para el fortalecimiento de procesos de salud basados en la normatividad vigente, además ha desarrollado procesos de auditorías integrales y de calidad a las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud. Profesional que se ha desarrollado en diversos campos laborales entre ellos la Salud Pública, Área administrativa, Área Educativa y fortalecimiento de capacidades a talento humano y comunidad, Atención Primaria en Salud, Plan de Intervenciones Colectivas.

Una persona solidaria, creativa y con criterios políticos e idóneos, responsable con las actividades que se le designen, con alto desempeño social, competente para el desarrollo de su trabajo.

Formación

nov 1996	**Bachiller Comercial** Colegio Nuestra Señora de la Paz, San Vicente de Chucuri
abr 2003	**Enfermera Profesional** Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga
nov 2015	**Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud** Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga

Experiencia

2024 - 2024	**Profesional Universitario - Especializado** ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO, Puente Nacional Prestación de servicios como enfermera profesional para Equipos Básicos en Salud

Duración: 9 Meses

2024 - 2024

Enfermera Profesional
ESE HOSPITAL INTREGRADO SAN JUAN DE DIOS, Barichara
Prestación de servicios como enfermera profesional para Equipos Básicos en Salud
Duración: 3 Meses

2024 - 2024

FACILITADORA ESTRATEGIA AIEPI
ESE HOSPITAL INTREGRADO SAN JUAN DE DIOS, Barichara
Funciones:
Desarrollo del curso de AIEPI Comunitario.
Duración: 2 Meses

2024 - 2024

Profesional Universitario
ESE HOSPITAL INTREGRADO SABANA DE TORRES
Funciones:
Ejecutora Plan de Intervenciones Colectivas.
Duración: 2 Meses

2023 - 2023

Profesional Universitario - Especializado
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, Cimitarra
Seguridad del paciente
Acompañamiento procesos de calidad
Asesoría y apoyo a procesos de la Ruta de atención integral en salud
Duración: 5 Meses

2023 - 2023

Enfermera Profesional
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, Puente Nacional
Realizar un ciclo de educación, comunicación para la salud, intercambio de saberes y generación de respuestas a madres, padres y docentes en el entorno educativo, ámbito urbano para sensibilizar sobre la importancia de las vacunas, en los municipios priorizados de Santander enmarcado en el proyecto implementación de acciones para la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander.
Duración: 4 Meses

2022 - 2023

Enfermera Profesional - Gestión en Salud Pública
ALCALDIA DE CIMITARRA, Cimitarra
Funciones:
Vigilancia en Salud Pública
Planeación de la Gestión Publica
Formulación Plan Territorial en salud pública - Plan de Intervenciones Colectivas
Investigaciones de campo y seguimiento a eventos de interés en salud pública
Seguimiento a los procesos de la ESE Municipal
Seguimiento y acompañamiento a RIAS – MIAS Seguimiento a EPS en promoción y prevención
Duración: 16 Meses

2021 - 2023

Enfermera Profesional
ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES, Sabana de Torres
Funciones:
Actividades en promoción y prevención en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.
Duración: 26 Meses

2023 - 2023

Enfermera Profesional
GOBERNACION DE SANTANDER, Bucaramanga
Funciones:
Apoyo al seguimiento a la gestión en los diferentes componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel provincial.
Asistencia Técnica a municipios Asignados
Fortalecimiento de Capacidades
Duración: 7 Meses

2021 - 2022

Profesional Especializado
ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL VALLE DE SAN JOSE, Valle de San José
Funciones.
Evaluación y seguimiento MIPG Desarrollo del plan de auditorías
Acompañamiento y evaluación a los procesos administrativos de la institución
Acompañamiento y evaluación a los procesos asistenciales y de calidad.
Acompañamiento adherencia a protocolos y realización de comités institucionales
Seguimiento a planes de mejoramiento
Apoyo a evaluaciones de desempeño.
Duración: 18 Meses

2022 - 2022

Enfermera Profesional
GOBERNACION DE SANTANDER
Funciones:
Apoyo al seguimiento a la gestión en los diferentes componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel provincial - Vacunación COVID -19.
Asistencia Técnica de Municipios Asignados
Fortalecimiento de Capacidades.
Duración: 7 Meses

2021 - 2021

Enfermera Profesional
GOBERNACION DE SANTANDER
Funciones:
Apoyo al seguimiento a la gestión en los diferentes componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel provincial.
Duración: 8 Meses

2020 - 2020

Profesional Especializado
ALCALDIA GIRÓN - SANTANDER, Girón
Funciones:
Planeación Integral en Salud Formulación de Proyectos Formulación Plan Territorial de Salud Manejo de plataforma SISPRO
Formulación y seguimiento Plan de Acción en Salud.
Duración: 6 Meses

2019 - 2020

Profesional Especializado
ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, Los Santos
Funciones:
Evaluación y seguimiento MIPG Desarrollo del plan de auditorías
Acompañamiento y evaluación a los procesos administrativos de la institución
Acompañamiento y evaluación a los procesos asistenciales y de calidad.
Acompañamiento adherencia a protocolos y realización de comités institucionales
Seguimiento a planes de mejoramiento
Apoyo a evaluaciones de desempeño.
Duración: 18 Meses

2017 - 2019

Profesional Universitario
ALCALDIA DE SABANA DE TORRES, Sabana de Torres
Funciones:
Vigilancia en Salud Pública
Investigaciones de campo y seguimiento a eventos de interés en salud pública
Seguimiento a los procesos de la ESE Municipal
Seguimiento y acompañamiento a RIAS – MIAS Seguimiento a EPS en promoción y prevención.
Duración: 32 Meses

2018 - 2019

Enfermera Profesional - Gestión en Salud Pública
ALCALDIA DE BETULIA, Betulia
Vigilancia en Salud Pública
Investigaciones de campo y seguimiento a eventos de interés en salud pública
Seguimiento a los procesos de la ESE Municipal
Seguimiento y acompañamiento a RIAS – MIAS Seguimiento a EPS en promoción y prevención Seguimiento al programa ampliado de inmunizaciones
Análisis situacional de salud
Formulación de plan de acción en salud Manejo de Plataforma SISPRO

2016 - 2017

Enfermera Auditora
CONSORCIO AIGPE Y HAGGEN AUDIT, Colombia
Funciones:
Desarrollo de auditorías integrales y especiales a las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de salud, de naturaleza pública y privada, ubicadas en diferentes regiones del país, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema general de seguridad social en salud.

Desarrollo de auditorías de calidad Consolidación de informes de auditorías.

2017 - 2017

Enfermera Coordinadora PIC
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA, San Vicente
Funciones:
Coordinación de las actividades colectivas - PIC Manejo de personal
Supervisión de actividades
Coordinaciones de planes y cronogramas Realización de actividades grupales - capacitaciones Consolidación y revisión de informes.
Duración: 6 Meses

2016 - 2017

Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas - PIC
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO PARRA, Puerto Parra
Funciones:
Coordinación de las actividades colectivas - PIC Manejo de personal
Supervisión de actividades
Coordinaciones de planes y cronogramas
Realización de actividades grupales - capacitaciones.
Duración: 15 Meses

2017 - 2017

Enfermera Profesional - Gestión en Salud Pública
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, Sucre
Funciones:
Vigilancia en Salud Pública
Investigaciones de campo y seguimiento a eventos de interés en salud pública
Seguimiento a los procesos de la ESE Municipal
Seguimiento al programa ampliado de inmunizaciones
Análisis situacional de salud Formulación de plan de acción en salud Manejo de Plataforma SISPRO.
Duración: 7 Meses

Cursos

Métodos Básicos de epidemiologia en Salud
Instituto Nacional de Salud

GESTION LOCAL - AIEPI LOCAL
Secretaria de Salud Departamental

AIEPI COMUNITARIO Facilitadora DE AIEPI COMUNITARIO
Secretaria de Salud Departamental

ESTRATEGIA APS RENOVADA
Universidad Industrial de Santander

Actualización Política y Modelo de Atención - Integral en Salud (PAIS- MIAS)
Secretaria de Salud Departamental

Modulo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – Función Pública

Referencias

Nestor Bautista Jaimes
San Vicente de Chucurí
3115893289

Paola Fernanda Rios
Bucaramanga
3008940719

Milena León Gutiérrez
Cimitarra
3168221119

PIEDECUESTA, 29 de enero de 2025

Sandra Bautista Barrera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA

con cédula de ciudadanía No. 37.745.266 de Bucaramanga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bucaramanga el día 11 de Diciembre de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Folio No. 0088 Libro de Registros No. 11 Registro No. 0776 Refrendado en Bucaramanga el día 11 de Diciembre de 2015

Registro y Diplomas: Germán Orlando Ortega Jaime

008763

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.982 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Sandra Milena Bautista Barrera

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 37.745.266 DE BUCARAMANGA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga el 9 de mayo de 2003

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Dip

Anotado al folio No. 116 del libro de Registros y Diplomas No.

Refrendado en Bucaramanga el

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 8230

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA 014 DE SEPTIEMBRE 15 DE 1993

FECHA: 9 DE MAYO DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA

con cédula de ciudadanía No. 37,745,266 **de** BUCARAMANGA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 252 **en sesión del día** 8 **de** ABRIL **de** 2003

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

GLORIA PATRICIA RAVE I.
Secretario General

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

NELLY ESPERANZA JAIMES C.
Decano de la Facultad

No. 35095

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

UCC-C2

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

[illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO, FACULTADO SEGUN RESOLUCION RECTORAL NO. [illegible] DE FEBRERO 25 DE 1993, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3° DEL DECRETO 0835 DE ABRIL 4 DE 1995

HACE CONSTAR:

Que: SANDRA MILEBA BAUTISTA BARRERA
Con C.C. 37.745.266 Expedida en: BUCARAMANGA Tiene registrado su Diploma de: ENFERMERA Según Acta de Grado N° 8230, de Fecha: 9 DE MAYO DE 2003 con N° de Registro: 5305, se anota al folio: 178 del Libro: 9.

Se expide en Bucaramanga a: 9 DE MAYO DE 2003.

Fdo: _____
Jefe - DARC

No. 13585

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 13490 de JULIO 24 DE 2006
Por la cual se expide el Registro Unico Profesional de Enfermeria

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capitulo V. articulos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA Identificada(o) con la cédula de ciudadania No 37.745.266, expedida en BUCARAMANGA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Unico Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó, fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del titulo otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA de BUCARAMANGA, expedido el 09 del mes MAYO de 2003 y registrado a folio No 178 del libro 9-5305 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Unico Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el articulo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, segun acta numero 242 del 24 de JULIO de 2.006

RESUELVE

Articulo Unico. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA, al tenor de los articulos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 13490, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aqui promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 24 dias del mes de JULIO de 2006 en Bogotá D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA

C.C. 37.745.266 BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RUN No. 13490
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 24/JUL/2006

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 24/JUL/2016

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA** se celebró el contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022** ,cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE POSPANDEMIA GENERADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**. Teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad el contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final, Informe Final suscrito el día VEINTINUEVE (29) del mes de DICIEMBRE del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de DIECISÉIS MILLONES PESOS MCTE ($16.000.000) equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$16.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 2		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 3		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$4.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ()	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22024515	27/10/2022	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE
22026550	21/11/2022	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
EN TRAMITE	EN TRAMILE	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3	$ 4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.

8. Que no se presentaron Reintegros de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		N.A	N.A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N.A	N.A
TOTAL			N.A

9. Clausula 6) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el párrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015, expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de Prestación de Servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Aseguradora: N.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde ()	Hasta ()
	ANTICIPO	N.A	N.A
	CUMPLIMIENTO	N.A	N.A
	SALARIOS	N.A	N.A

	ESTABILIDAD	N.A	N.A
	OTRAS	N.A	N.A

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Salud de Santander al día 28 de DICIEMBRE de 2022, según acta de recibo final suscrita el día VEINTINUEVE (29) de DICIEMBRE del 2022.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE **($4.000.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**, comprometiéndose la secretaria de SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los VEINTINUEVE (29) días del mes DICIEMBRE de 2022.

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CONTRATISTA

MONICA ROMERO SALAZAR
SUPERVISORA

TIPO DE CONTRATO:	**N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**
CONTRATO No. Y FECHA:	SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CONTRATISTA:	37.745.266
Nit o C.C. No.	**N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**
CONCEPTO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE POSPANDEMIA GENERADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
VALOR INICIAL	**$ 16.000.000**
VALOR ADICIONAL	NO APLICA
ANTICIPO INICIAL (%):	NO APLICA
ANTICIPO ADICIONAL (%):	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (04) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	NO APLICA
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR:	**MONICA ROMERO SALAZAR** Acto Administrativo del 26 de agosto de 2022
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	**29/08/2022**
ACTA DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIACION:	
FECHA DE TERMINACION	**28/12/2022**
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Salud de Santander

En Bucaramanga, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022) se reunieron, **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ,** en calidad de SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA** quien comparece en nombre propio como contratista de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA** se celebró el contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022** ,cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE POSPANDEMIA GENERADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**. Teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad el contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final, Informe Final suscrito el día VEINTINUEVE (29) del mes de DICIEMBRE del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de DIECISÉIS MILLONES PESOS MCTE ($16.000.000) equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$16.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 1		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$4.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ()	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22024515	27/10/2022	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE
22026550	21/11/2022	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
EN TRAMITE	EN TRAMILE	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3	$ 4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.

8. Que no se presentaron Reintegros de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		N.A	N.A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N.A	N.A
TOTAL			N.A

9. Clausula 6) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el párrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015, expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de Prestación de Servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Aseguradora: N.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ()
		N.A	N.A
		N.A	N.A
		N.A	N.A

		N.A	N.A
		N.A	N.A

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Salud de Santander al dia 28 de DICIEMBRE de 2022, según acta de recibo final suscrita el día VEINTINUEVE (29) de DICIEMBRE del 2022.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE **($4.000.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**, comprometiéndose la secretaria de SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los VEINTINUEVE (29) días del mes DICIEMBRE de 2022.

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CONTRATISTA

MONICA ROMERO SALAZAR
SUPERVISORA

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en la institución la señora **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.745.266 expedida en Bucaramanga, prestó servicios en la ESE Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara, Nit 890202002-1 como Enfermera Profesional a través de contrato de prestación de servicios según relación.

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
051-2024	"contrato de prestación de servicios profesionales como enfermera profesional para el desarrollo de la estrategia de información y prevención de cáncer de mama en entorno comunitario área urbana con adolescentes, juventud y adultez a ejecutar por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara Santander - según anexo técnico".	28/05/2024	30/10/2024	Este contrato fue liquidado por cumplimiento de actividades el día 30 de septiembre del 2024.
101-2024	"contrato de prestación de servicios profesionales en enfermería para la conformación y desarrollo de los equipos básicos de salud en cumplimiento de la resolución 1212 de 2024 del ministerio de salud y protección social por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San	04/10/2024	30/12/2024	

	Juan de Dios de Barichara".			
131-2024	"contrato de prestación de servicios profesionales como enfermera profesional para el desarrollo de ciclo educativo para la salud a madres, padres y cuidadores en las practicas claves AIEPI en el entorno comunitario, ámbito urbano para la identificación y cuidado de enfermedades prevalentes de la infancia a ejecutar por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara Santander según anexo técnico".	05/11/2024	20/12/2024	

Se expide en Barichara, a solicitud del interesado a los Tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

HENRY GÓMEZ PÉREZ
Gerente
ESE Hospital Integrado San Juan de Dios
Barichara

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

CESAR ROJAS
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

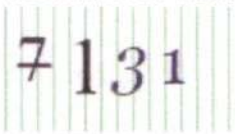
Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
37745266

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9381

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-05-06 7:28:24 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	De
CC	37745266	SANDRA	MILENA	BAUTISTA	BARRERA	Vigente	Ve

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA identificado(a) con CC 37745266 registra La siguiente información:

2025-05-06 7:28:24 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2006-07-24		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.g

Términos y condiciones

ADM: 098

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
NIT: 800.064.543-4

CERTIFICA

Que la señora, **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **37.745.266** expedida en Bucaramanga suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO NÚMERO:	**125 DE 2021**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y GRUPOS VULNERABLES DE LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDE EJECUTAR A LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES EN DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES VIGENCIA 2021
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	21 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de diciembre de 2021

El objeto contratado tiene el siguiente alcance:

1) DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: 1. Describir la estrategia IAMI acorde a las condiciones de la ESE-HOSPITAL y activarla, de manera que todos los empleados hablen el mismo idioma y se asuma la responsabilidad, con un profesional idóneo en el tema, Durante todos los trimestres socializar a todos los empleados de la ESE- Hospital la estrategia. **2) DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMÉDICAS: 1.** Realizar visitas de monitoreo y seguimiento al 100% de pacientes con Lepra y Tuberculosis y contactos a los (8 días, 6 meses y 12 meses) y

Powered by CamScanner

búsqueda activa cuatro 4 cuadras al rededor del caso, atención de brotes de eventos de interés en salud pública diferentes al Coronavirus. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas e instituciones, deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. **2.** Realizar Búsqueda Activa Comunitaria de Sintomáticos Respiratorios, de Piel, Sistema Nervioso Periférico, para los eventos de Tuberculosis, Lepra y Coronavirus, en población de Instituciones o Centros con mayor vulnerabilidad y riesgo por convivencia y contacto (Centros Vida, Policía, Hogares Infantiles, población migrante) y en los entornos Hogar, Institucional y Comunitario, a contactos y convivientes de pacientes, teniendo en cuenta todos los momentos del curso de vida, realizando la respectiva remisión a la red pública, según hallazgos. Priorizar Instituciones a nivel urbano y rural. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas e instituciones, deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. **3.** Realizar Búsqueda Activa Institucional de SR, Piel y SNP, para los eventos de Tuberculosis, Lepra y Coronavirus, tanto en la ESE como en las demás IPS del municipio teniendo en cuenta lineamientos departamentales y nacionales, realizando el respectivo seguimiento a los casos identificados y el informe correspondiente con el envío al programa TB-Lepra y Vigilancia en Salud Pública Departamental u otra dependencia que lo requiera, por la emergencia sanitaria decretada por la Pandemia Covid-19). **2.1. ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: 1.** Realizar Monitoreos de Coberturas de Vacunación en el Municipio, según programación del Dpto. con orientación que se emita; en el entorno Hogar, población de Primera Infancia, según lineamientos PAI del Ministerio de Salud y Protección Social y directrices de la Secretaría de Salud de Santander. Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias decretadas para la prevención del Covid 19 - Coronavirus, para realizar la actividad cuando el Dpto. lo programa. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas e instituciones, deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. **2.** Mediante una (1) estrategia de (IEC) (escribirla) promover la Vacunación del COVID 19, en entorno comunitario indistintamente del momento del curso de vida (población en general) tanto urbana como rural. **3.** Desarrollar la estrategia "vacunación sin barreras", Fortaleciendo las acciones tendientes a desarrollar vacunación sin barreras, con el fin de disminuir las oportunidades pérdidas y las barreras del acceso a la vacunación y aumentar la cobertura de vacunación al (95%) y más, dando cumplimiento a los planes de control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles, a través de acciones de Información, Comunicación, convocando, buscando y sensibilizando sobre la importancia del esquema regular en los niños y niñas y demás población objeto PAI. **-4.** Apoyo y fortalecimiento al Plan de Inmunización en trabajo intramural y extramural, para búsqueda de menores susceptibles en zona urbana y rural, seguimiento a inasistentes, Búsqueda Activa Comunitaria BAC, apoyo a los diferentes barridos cuando se presenten casos de notificación inmediata de enfermedades inmunoprevenibles e intensificación de estrategias de vacunación en el marco de jornadas de salud en el entorno comunitario, del momento de curso de vida de Primera Infancia, mujeres en edad fértil, gestantes de todos los momentos de curso de vida, en barrios, veredas, asentamientos, población en permanencia. **3) DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD: 3.1.** ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Powered by CamScanner

(APS): **1.** Fortalecer el Modelo de Atención Primaria en Salud APS en el entorno comunitario, indistintamente del momento de curso de vida, mediante visitas domiciliarias a sectores vulnerables del área urbana y/o rural, teniendo en cuenta la población víctima, pobre y vulnerable y población migrante manteniendo el desarrollo de la Estrategia hacia una vivienda y entorno saludable; se efectuara diligenciamiento de las fichas establecidas, caracterización e intervención de dos (2) zonas, veredas, barrios o asentamientos seleccionados, con la referente de la Oficina de Salud (jefe) Contar con el talento humano requerido para desarrollar la estrategia y el apoyo logístico. Soportes de entregar: Llenar las fichas establecidas para el Modelo de Atención Primaria en Salud, capacitación a las familias visitadas en: "La vivienda como espacio vital", "Sorbos de vida", "Excretas y aguas sucias", "Residuos sólidos", "Las plagas", "Alimentos y viviendas con higiene") Servicios públicos, alimentación saludable. Elaboración y entrega mensual del informe de la Estrategia de Atención Primaria en Salud. Fichas llenas y análisis de las fichas con Diagnóstico, en los sectores seleccionados e identificados con mayores condiciones de vulnerabilidad

CONTRATO NÚMERO:	**088 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIDA SALUDABLE, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y GRUPOS VULNERABLES DE LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDE EJECUTAR A LA E.S.E EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES EN LA VIGENCIA 2022
VALOR:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	14 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de julio de 2022

El objeto contratado tiene el siguiente alcance:

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. Formar ciento sesenta (80) niños, niñas y adolescentes en el año, mediante una estrategia educomunicativa escrita y ajustada a las condiciones del Municipio, en temas como: prácticas de autocuidado en salud bucal, visual y auditiva, con profesional idóneo en el tema para escribir y desarrollar la estrategia ajustada a las condiciones de la población en el Municipio en el entorno educativo tanto del área rural como área urbana. ejecutar la actividad teniendo en cuenta las medidas

Powered by CamScanner

sanitarias de aislamiento social para la prevención del Covid -19, Se recomienda realizar las acciones de forma presencial. Soportes a entregar: Estrategia escrita ajustada a las condiciones del Municipio, evidencia fotográfica de lo realizado o soportes acordes a la actividad, cronograma de actividades, plan de acción, ficha técnica y certificaciones de las instituciones educativas. ***DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: 1.*** Activar la estrategia IAMI en la ESE del Municipio trimestralmente de manera que todos los empleados hablen el mismo idioma y se asuma la responsabilidad, con un profesional idóneo en el tema, Durante todos los trimestres socializar a todos los empleados de la ESE- Hospital la estrategia. Soportes: Estrategia escrita como se va a implementar en la ESE, haciendo mención de todas las áreas y las competencias de cada una de ellas. Evidencia fotográfica, personal capacitado trimestralmente. **2.** Desarrollar tres (1) jornada masivas de información en salud sobre la estrategia IAMI en el entorno comunitario, enfocadas en el paso 3 de la estrategia IAMI ofreciendo a las mujeres gestantes y familias en general , educación y formación para la atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación y prepararse para el parto, el puerperio y lactancia materna, incluyendo el cuidado en la salud y nutrición de las madres y niños y niñas, Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la Promocionando la atención en salud. Con participación en la jornada de mínimo 50 personas, Soportes: Ficha técnica de cada jornada con los temas tratados y evaluación de impacto, Plan de Acción, cronograma de las actividades, Informe de la realización de la jornada, material utilizado, evidencia fotográfica entre otras que garanticen el desarrollo de las acciones programadas. **2.*DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMÉDICAS.*** – **ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (LEPRA Y TUBERCULOSIS).** **1.** Realizar 3 jornadas educativas en temáticas de Lepra y Tuberculosis en el entorno comunitario y educativo, con una participación mínima de 25 personas indistintamente del momento del curso de vida teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del covid 19, Soportes a entregar: Ficha técnica, Plan de Acción, cronograma de actividades, planillas de asistencia y evidencia fotográfica entre otros materiales que se utilicen para desarrollo de la jornadas y certificaciones de las instituciones educativas. **2.** Realizar Búsqueda Activa Comunitaria de Sintomáticos Respiratorios, de Piel, Sistema Nervioso Periférico, para los eventos de Tuberculosis, Lepra, a población en general y población migrante) en los entornos Hogar y Comunitario, a contactos y convivientes de pacientes, teniendo en cuenta todos los momentos del curso de vida, realizando la respectiva remisión a la red pública, según hallazgos. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. Soportes: Formato de Búsqueda activa comunitaria, evidencia fotográfica. ***ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES:*** **1.** Realizar Monitoreos de Coberturas de Vacunación en el Municipio, según programación del Departamento con orientación que se emita; en el entorno Hogar, población de Primera Infancia, según lineamientos PAI del Ministerio de Salud y Protección Social y directrices de la Secretaria de Salud de Santander. Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias decretadas para la prevención del Covid 19 - Coronavirus, para realizar la actividad cuando el Departamento

Powered by CamScanner

lo programa. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas e instituciones, deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. Soportes: Informe del Monitoreo tabulado con los resultados que solicite el Departamento y entregarlo a la oficina de Salud Municipal. Se deja programado en los dos últimos trimestres, pero si el Departamento, lo programa antes será trasladado al trimestre que corresponda. Nota: en caso de que el Departamento no programe los monitoreos el municipio los programara. **2.** Mediante una (1) estrategia de (IEC) (escribirla), realizar 3 actividades para promover la Vacunación del COVID 19, y las medidas sanitarias requeridas para su prevención, en el entorno comunitario, urbano y rural, indistintamente del momento del curso de vida (población en general). La difusión de la información se dará de forma precisa utilizando dos tecnologías de la Información y la comunicación, que se ajusten a las condiciones del Municipio, realizando de la estrategia trimestralmente 3 acciones (una mensual) que llegue a la población en general, urbana y rural. Soportes: Estrategia escrita implementada trimestralmente, evidencia fotográfica o pantallazos de la publicación, material utilizado, certificación de las instituciones que realicen la publicación. **3.** Desarrollar la estrategia "vacunación sin barreras", Fortaleciendo las acciones tendientes a desarrollar vacunación sin barreras, con el fin de disminuir las oportunidades pérdidas y las barreras del acceso a la vacunación, para que se logre la cobertura de vacunación del (95%) y más, dando cumplimiento a los planes de control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles, a través de acciones de Información, Comunicación, convocando, buscando y sensibilizando sobre la importancia del esquema regular en los niños y niñas y demás población objeto PAI. Promocionar con el Comité de Infancia, la estrategia vacunación sin barreras, para ser aplicada la estrategia por la ESE Hospital de Sabana, desarrollando un plan de medios para informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios de vacunación. Promocionar las jornadas de vacunación que se establezca a nivel nacional, con ocho días antes de cada jornada de vacunación programada y promocionar la vacunación permanente en la E.S.E para lograr coberturas para la atención del programa regular, con horario extendido en la ESE. Garantizando el apoyo logístico que se requiera para el desarrollo de la jornada. (perifoneo, volantes, emisora, carteleras entre otras acciones tanto a nivel urbano como rural. **4.** Apoyar y fortalecer el Plan de Inmunización en trabajo intramural y extramural, para búsqueda de menores susceptibles en zona urbana y rural, Búsqueda Activa Comunitaria BAC, apoyo a los diferentes barridos cuando se presenten casos de notificación inmediata de enfermedades inmunoprevenibles e intensificación de estrategias de vacunación en el marco de jornadas de salud en el entorno comunitario del momento de curso de vida de Primera Infancia, mujeres en edad fértil, gestantes de todos los momentos de curso de vida, en barrios, veredas, asentamientos, población en permanencia (lugares de permanencia), en tránsito (lugares de paso de caminantes) y comunidad en general, garantizando el aumento de la cobertura esperada de vacunación (95%), Tener en cuenta las medidas sanitarias recomendadas para la prevención del Covid-19. Los profesionales, que vayan a realizar actividades en viviendas, deben ingresar con todos los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad que incluye, además, la distancia mínima de dos metros. Soportes: soportes de las acciones realizadas para apoyar el Plan de Inmunización, soportes actividades realizadas, planillas de asistencia, certificaciones Instancias y medios de comunicación.

Powered by CamScanner

DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES: (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES): 1. Desarrollar la estrategia de AIEPI COMUNITARIO mediante dos (1) ciclo educativo, de 6 sesiones en el entorno comunitario, con una duración de dos horas por sesión, con participación mínima de treinta personas por ciclo educativo quienes deben asistir a las nueve sesiones, seleccionar la población que va a participar de cada ciclo educativo e informarles cómo se realiza tener en cuenta las 18 prácticas de AIEPI comunitario en cada ciclo educativo y las medidas sanitarias de prevención para Covid-19 Coronavirus. Soportes: Ficha Técnica, cronograma, Plan de Acción, estrategia de AIEPI escrita y documentos soportes de ejecución teniendo en cuenta el medio de comunicación utilizado, preferiblemente presencial, para su desarrollo y en cada ciclo educativo debe participar la misma población, evidencia fotográfica o pantallazo según el medio, de tal forma que los soportes garanticen la ejecución de los ciclos educativos.

Se anexa Recibo de Recaudo de Estampillas 2502200387866 por $ 3.630. Estampilla Pro Hospital $ 3.300 y ordenanza 012 de 2005 por $ 330.

Se anexa comprobante de Ingreso de Estampillas Municipales por valor de $ 15.200.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Sabana de Torres, Santander a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2022.

LINETH VIVIANA RIVERA MURILLO
Subdirectora Administrativa
ESE Hospital integrado Sabana de Torres

Proyectó: Beatriz Hernández Matajira - Aux. Admon

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**N° CO1.PCCNTR. 3154095** DEL **30 DE DICIEMBRE DE 2021**		
CONTRATISTA:				SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA		
C.C. N°				37.745.266		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID 19 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				$ 15.600.000		
VALOR ADICIONAL				$ 5.200.000		
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES, 27 DIAS		
PLAZO ADICIONAL:				UN MES (1), 9 DÍAS		
SUPERVISOR:				**GERMAN EDUARDO MARIN CARDENAS** Acto Administrativo del 30 de diciembre de 2021		
ANTICIPO (XX%)				NA		
FECHA DE INICIO				06 de enero de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN				No Aplica	No Aplica	No Aplica
ACTA DE REINICIACIÓN:				No Aplica	No Aplica	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:				11 de junio de 2022		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaría de Salud de Santander		

En Bucaramanga, a los VEINTIUNO (21) días del mes de JULIO de 2022 se reunieron, **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ**, en calidad de Secretario de Salud del Departamento y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA,** quien comparece en nombre propio, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales **No. CO1.PCCNTR. 3154095** DEL **30 DE DICIEMBRE DE 2021**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID 19 ENMARCADO DENTRO

DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato. Teniendo en cuenta que se cumplió el 100% con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el acta de recibo final suscrita el 21 de JULIO de 2022.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $20.800.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 15.600.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5.200.000	
ANTICIPO INICIAL		$ 0.0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0.0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$ 4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 800.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.0
SUMAS IGUALES	**$ 20.800.000**	**$20.800.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ()	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22005496	29/03/2022	ACTA RECIBO PARCIAL No. 1	$ 4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA – COLECTIVA

22007355	08/04/2022	ACTA RECIBO PARCIAL No. 2	$ 4.000.000	SGP-SALUD PUBLICA – COLECTIVA
22009455	03/05/2022	ACTA RECIBO PARCIAL No. 3	$ 4.000.000	ICLD
22012854	31/05/2021	ACTA RECIBO PARCIAL No. 4	$ 4.000.000	ICLD
22015453	22/06/2022	ACTA RECIBO PARCIAL No. 5	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 800.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	N/A	$ 0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	$ 0.00	0.00
TOTAL		$ 0.00	0.00

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato

NO. DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaría de Salud de Santander al día 11 de JUNIO de 2022, según acta de recibo final suscrita el día 21 de JULIO de 2022.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **CO1.PCCNTR. 3154095** DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE: ($800.000)**, correspondiente al pago del Acta de Recibo Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del

contrato **CO1.PCCNTR. 3154095** DEL **30 DE DICIEMBRE DE 2021,** comprometiéndose la Secretaría de Salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de JULIO de 2022.

LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ
Secretario de Salud de Santander (D)

SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
C.C. 37.745.266 de Bucaramanga

Vo. Bo: GERMAN EDUARDO MARIN CARDENAS
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 3154095** DEL **30 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO DE CONTRATO:	**N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**
CONTRATO No. Y FECHA:	SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA
CONTRATISTA:	37.745.266
Nit o C.C. No.	**N° CO1.PCCNTR.3961574** DEL **26 de agosto de 2022**
CONCEPTO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA VERIFICACION, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE POSPANDEMIA GENERADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
VALOR INICIAL	**$ 16.000.000**
VALOR ADICIONAL	NO APLICA
ANTICIPO INICIAL (%):	NO APLICA
ANTICIPO ADICIONAL (%):	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (04) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	NO APLICA
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR:	**MONICA ROMERO SALAZAR** Acto Administrativo del 26 de agosto de 2022
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	**29/08/2022**
ACTA DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIACION:	
FECHA DE TERMINACION	**28/12/2022**
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Salud de Santander

En Bucaramanga, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022) se reunieron, **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ,** en calidad de SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER y **SANDRA MILENA BAUTISTA BARRERA** quien comparece en nombre propio como contratista de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

hoja de Vida

PSICOLOGA

ESE HOSPITAL
INTEGRADO
SABANA DE TORRES

POBLACIONES
VULNERABLES

E.S.E HOSPITAL
INTEGRADO
SABANA DE TORRES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Coy	Niño	Gisela Liseth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1101201478	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES 06 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SABANA DE TORRES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 16 17 61 ARGELIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SABANA DE TORRES

TELÉFONO 6293300 EMAIL psicocoy87@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA	06	2021	
PREGRADO	5	X		PSICOLOGIA	04	2011	126352

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Secretaria de Salud Departamental de Santander la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	24	X		Taller de Actualización de VIH-SIDA	05	2013
Secretaria de Desarrollo e Industria de la Alcaldia Municipal del Municipio de Sabana de Torres	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	40	X		AIEPI	10	2018
Secretaria Departamental Dimensión Convivencia Social y Salud Mental y la Universidad Industrial de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	36	X		Familias Fuertes	10	2018
Ecopetrol	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	8	X		Taller de Educación Ambiental	05	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	40	X		conformación de brigadas de emergencias	11	2019
EL POLITECNICO INTERCONTINENTAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	120	X		Prevención y Atención Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil	05	2020
Universidad del Atlantico	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	40	X		Curso de Cualificación y fortalecimiento en los Estanderes de calidad de los componentes en la Atención Primaria en Salud	11	2020
El servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Publicas	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	120	X		Diplomado Implementación de Ruta de Promoción y mantenimiento Ruta de la Salud Mental y redes Integradas de Atención en Salud como respuesta a la Pandemia COVID-19	10	2021
SENA-ACESI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	40	X		ATENCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES EN SALUD MENTAL	09	2023
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	80	X		CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOENCIASEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	02	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	48	X		CURSO EN PROCESO MANEJO DEL DUELO RESOLUCIÓN 3100/2019	02	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	48	X		CURSO DE HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	02	2024
POLITECNICO DE SURAMERICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	120	X		ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS PAPSIVI	03	2024
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL JUNTO AL PROGRAMA HILANDO VIDAS Y ESPERANZA DE USAID IMPLEMANTADO POR OIM	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	60	X		CURSO DE ATENSIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS PAPSIVI	05	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293347	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 495- 2015 CORDINADORA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 50 Barrio Carvajal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293347	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	07	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS EN PSICOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 9 50 Barrio Carvajal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293347	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS EN PSICOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 9 50 Barrio Carvajal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293347	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59 BARRIO CARVAJAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3858689	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION					*DIRECCIÓN* CALLE 110 3 79 AV. CIRCUNVALAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202448616	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GRUPO	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS						*DIRECCIÓN* CALLE 14 09 50 BARRIO CARVAJAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTV						*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3858689	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 110 3 79 AV CIRCUNVALAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE VIDA Y SALUD SOLIDARIA FUNDASALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	*DEPENDENCIA* ACOM FAMILIAR Y COMUNITARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 110 3 79 BODEGA 12 EUROPARK AV CIRCUNVALAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTV						*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3858689	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 110 3 79 AV CIRCUNVALAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTV						*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3858609	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y COORDINACION						*DIRECCIÓN* CALLE 110 3 79 AV. CIRCUNVALAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTV						*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6293351	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 15 34 BARRIO CARVAJAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016		*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLAN DE INTERVENCIONES COLECTV					*DIRECCIÓN* CALLE 14 10 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293346	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año* 2014		*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINADOR					*DIRECCIÓN* CALLE 14 9 50						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	*Mes:*	*Año:*			*Día:*	*Mes:*	*Año:*			
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sabana de torres 8/5/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS